



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Texcoco

**“LA CULTURA POLÍTICA COMO LIMITANTE DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN”**

TESIS:

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ANTONIA EDITH

DIRECTOR DE TESIS:

DR. EN C. ÁLVARO REYES TOXQUI

REVISORES:

DR. EN E. JOSÉ HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

MTRA. EN G. Y A. P. ANGÉLICA MARÍA FRANCO AGUILAR.

MTRO. EN C. JOSÉ CRUZ JORGE CORTÉS CARREÑO.

TEXCOCO, JULIO DE 2012.

Texcoco, México a 15 de Junio de 2012

M. EN C. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO

SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL CENTRO

UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

PRESENTE:

COPIA

AT'N M EN F. GUADALUPE LIZETH ARCE CHÁVEZ
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN.

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "La Cultura Política como limitante de la Participación Ciudadana en el Municipio de Chimalhuacán" que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presenta la sustentante Antonia Edith Hernández Martínez, con número de cuenta 0322783 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teóricos- metodológicos necesarios para su aprobación, pudiendo continuar con la etapa de impresión del trabajo escrito.

ATENTAMENTE

M. en G. y A.P. Angélica
María Franco Aguilar

M. en C. José Cruz Jorge
Cortes Carreño

Dr. en E. José Hernández
Ramírez

Dr. en C. Álvaro Reyes Toxqui
Director

c.c.p. Antonia Edith Hernández Martínez
c.c.p. Dr. en C. en C. Álvaro Reyes Toxqui
c.c.p. M. en F. Guadalupe Lizeth Arce Chávez



AGRADECIMIENTO

Para poder realizar esta tesis de la mejor manera posible fue necesario el apoyo de muchas personas a las cuales quiero agradecer.

En primer lugar a mi familia quienes han sido un apoyo moral y económico para lograr este fin. Gracias por su paciencia.

A la institución por haberme dado la oportunidad de aprovechar el tiempo transcurrido lleno de conocimientos y herramientas para una superación profesional.

A mi asesor de tesis, quién es una persona que admiro por su inteligencia y conocimientos, el Dr. en C. Álvaro Reyes Toxqui, a quien le debo el hecho de que ésta tesis tenga los menos errores posibles. Gracias por guiarme.

De igual manera agradezco su tiempo de los profesores que contribuyeron en haberme guiado en el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo, por impulsar el desarrollo de mi formación profesional.

Mil gracias.

DEDICATORIA

*A mi hijo Axel el gran pilar de mi vida,
mi esposo Ricardo, a mi padre y hermano,
mi familia entera y amigos,
que sin su apoyo este logro no sería posible.*

Mil gracias.

A. Edith Hernández Martínez.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO I: CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
1.- Cultura Política.....	8
2.- Participación Ciudadana.....	20
3.- La relación entre Cultura Política y Participación Ciudadana.....	30
CAPITULO II: PARTICIPACION CIUDADANA Y ELECTORAL.....	33
1.- Comportamientos de participación.....	34
2.- Participación electoral.....	37
3.- Abstencionismo y ausentismo.....	42
4.- Factores que influyen en la participación ciudadana.....	46
4.1.- Factor Socio-demográfico.....	47
4.2.- Factor Socio-psicológico.....	50
4.3.- Factor Político.....	52
CAPITULO III: CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHIMALHUACÁN.....	55
1.-Participación Ciudadana en los asuntos públicos y electorales.....	59
2.-Grupos de Representación y redes de información ciudadana.....	81
3.- Análisis del Comportamiento Electoral.....	89
CONCLUSIÓN.....	104
BIBLIOGRAFIA.....	110
ANEXOS.	
ANEXO I.....	114

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
CUADRO 1.1	Número de encuestas aplicadas en las comunidades.....59
CUADRO 1.2	Sexo, edad y escolaridad de los chimalhuacanos encuestados.....61
CUADRO 1.3	¿Conoce cuáles son los programas de asistencia social que ofrece la dirección de Desarrollo Social y el DIF municipal?.....73
CUADRO 3.1	Para que los chimalhuacanos ejerzan su voto..... 94
CUADRO 3.2	Elecciones de ayuntamientos en el municipio de Chimalhuacán.....95
CUADRO 3.3	Elecciones de diputado local en el municipio de Chimalhuacán.....97
CUADRO 3.4	Porcentaje de votación de ayuntamientos y abstencionismo en el municipio de Chimalhuacán.....98
CUADRO 3.5	Porcentaje de votación de diputado local y abstencionismo en el municipio de Chimalhuacán.....100

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1.1	Ocupación de los ciudadanos del municipio de Chimalhuacán.....63
GRÁFICA 1.2	¿Cuál considera qué es hoy el problema principal de Chimalhuacán?.....65
GRÁFICA 1.3	En términos generales, ¿para resolver los problemas y demandas ciudadanas, el gobierno municipal es:?66
GRÁFICA 1.4	¿Considera Usted que hay honestidad en el manejo de los Recursos Públicos?, ¿cree que exista credibilidad, confianza y transparencia por parte de las autoridades Municipales?.....67
GRÁFICA 1.5	¿Considera que existe algún tipo de corrupción por parte de las autoridades municipales?.....68
GRÁFICA 1.6	¿Conoces cómo se llama su representante?.....70

GRÁFICA 1.7	¿Conoce quién es su Delegado y Copaci de su colonia o barrio?.....	71
GRÁFICA 1.8	¿Tiene interés por conocer los asuntos políticos y sociales del municipio de Chimalhuacán?.....	74
GRÁFICA 1.9	¿Participaría en un Mitin, Marcha o Plantón para exigir Recursos Públicos?.....	75
GRÁFICA 1.10	La participación ciudadana en Chimalhuacán.....	76
GRÁFICA 2.1	¿Pertenece Usted alguna organización o grupo político o civil?.....	83
GRÁFICA 2.2	¿Pertenece Usted ha algún Partido Político? O ¿Simpatiza Usted con algún Partido Político?.....	84
GRÁFICA 3.1	Sí los chimalhuacanos votaron en las elecciones pasadas 2011 y sí votaría en el siguiente proceso electoral 2012.....	90
GRÁFICA 3.2	¿Usted ha comentado o platicado entre su Familia la importancia de votar?.....	92
GRÁFICA 3.3	Le interesa conocer ¿Cuáles son las propuestas de cada uno de los candidatos que se postulan en una elección popular?.....	93
GRÁFICA 3.4	El nivel de Abstencionismo en el municipio de Chimalhuacán en los comicios para ayuntamientos.....	99
GRÁFICA 3.5	El nivel de Abstencionismo en el municipio de Chimalhuacán en los comicios para diputado local.....	100
GRÁFICA 3.6	¿A Usted le han ofrecido “algo” a cambio de su voto?.....	101

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1.	Ubicación geográfica del municipio de Chimalhuacán.....	58
MAPA 2.	Municipio de Chimalhuacán con división política municipal.....	i-ii

INTRODUCCION.

La presente investigación se centra en el análisis de la cultura política como limitante de la participación ciudadana en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México. También consiste en reunir los elementos determinantes sobre la percepción que tiene los chimalhuacanos sobre la cultura política y participación ciudadana, tanto en los asuntos públicos como electorales.

Erróneamente el ciudadano considera que su participación se acaba con emitir un voto, sin darse cuenta que puede intervenir en los asuntos públicos y formar parte más allá del sufragio, tener parte y tomar parte en los asuntos políticos, por ejemplo: la participación ciudadana en los foros de consulta (COPACIS) o en la gestión de sus prioridades sociales (escuelas, centros de salud, agua, drenaje, luz, etc.)

En este sentido, se busca conocer: ¿cómo la cultura política limita el desarrollo de la participación ciudadana, cuáles son los factores que inciden en la relación negativa entre gobierno y ciudadanía, cómo influye en el desinterés de los ciudadanos y el bajo nivel de participación ciudadana en el municipio de Chimalhuacán?, así proponer una red de información ciudadana.

El objetivo principal es analizar la cultura política ciudadana cómo factor que influye en la relación entre el gobierno municipal de Chimalhuacán y la población, para determinar cómo repercute en la participación ciudadana en los asuntos públicos y el proceso electoral, con el fin de promover una red de información ciudadana.

Estudiar la cultura política muestra la ventaja de que ésta no se limita a un evento en particular, sino que da pauta a analizar desde una perspectiva que involucra asuntos públicos como electorales, la manera en que repercute en la participación ciudadana de una localidad.

Para analizar esta problemática se trató de desarrollar las causas por las cuales la cultura política afecta al ciudadano para que decida o no participar, forme parte de las decisiones que no sólo le competen al gobierno sino a los ciudadanos en general.

Además, no sólo existen factores que influyen en la participación ciudadana, sino que también se incrustan las organizaciones o redes sociales encargadas de promover la participación en cualquier ámbito gubernamental, puede afectar la relación o vínculo entre el ciudadano y gobierno.

Se pensó en realizar un estudio exhaustivo de las condiciones y escenarios que se presentan para la motivación de participar en el ámbito local, mostrando que existen dos vertientes interesantes dentro del municipio de Chimalhuacán. Por una parte, los nativos con una disposición para participar activamente, para buscar conservar sus raíces que los identifica. Por otro lado, los ciudadanos que llegaron a habitar el municipio por condiciones diversas en busca de un lugar donde vivir.

El interés de realizar este trabajo de investigación, es para conocer por qué al ciudadano le cuesta trabajo involucrarse en los asuntos públicos y electorales dado que su participación es únicamente en el ámbito local. Se conforma en ser espectador y convertirse en una mayoría silenciosa donde el ciudadano cree que con ejercer su voto, está participando.

En contraste, cuando existen problemas de salud, educación, empleo, seguridad, etc., en la misma localidad se buscan los mecanismos necesarios para resolver las demandas ciudadanas. Ante tal situación las organizaciones o redes sociales que promueven la participación ciudadana, aprovechan la coyuntura para generar clientelismo político.

A pesar del trabajo importante que realizan, se confunde precisamente la razón de ser de la organización, debido a que responden a intereses partidistas. La percepción del ciudadano cambia debido a varias causas, como la percepción negativa que se tiene sobre la política y los políticos, la desinformación de la sociedad sobre la manera que funciona el sistema político.

Lo que se pretende demostrar con la hipótesis planteada: es que la participación se encuentra limitada a causa del bajo nivel de cultura política y repercute negativamente en la relación entre el ciudadano y el gobierno, provocando desinterés por los asuntos públicos y electorales. De manera que se propone una red de información que sirva a la ciudadanía de la localidad.

En el marco metodológico, la investigación se realizó a través de la implementación de encuestas realizadas aleatoriamente en diversos puntos del municipio de Chimalhuacán. Se encuestó a ciudadanos mayores de 18 años de edad, sin importar su estatus social, sin considerar que pertenecen a algún partido político u organización civil.

El trabajo de investigación está organizado en tres capítulos. Contienen lo siguiente:

En el Capítulo I, el planteamiento teórico que fundamente la cultura política y la participación ciudadana, retomando los orígenes, los conceptos básicos, elementos, características que poseen, las diferentes categorías que existen y la relación entre ambas.

En el Capítulo II, se enfoca a los comportamientos de participación como son: *formar parte, tener parte y tomar parte* dentro de la esfera pública y percepción de interés para participar. Se describen dos fenómenos importantes que se presentan en el proceso electoral: el Abstencionismo y Ausentismo, elementos determinantes en los cuales se enumeran las razones por las que el ciudadano

decide no participar. Se desarrolla y se describe los factores que influyen en la participación ciudadana, como el factor socio-demográfico, socio-psicológico y político.

En el Capítulo III, se analiza la participación ciudadana en los asuntos públicos y electorales en el municipio de Chimalhuacán y a su vez el análisis estadístico de los datos obtenidos en las encuestas realizadas aleatoriamente. Se analiza los grupos de representación y redes de información que se encuentran en el municipio, al mismo tiempo se hace una propuesta de crear una red de información ciudadana, basado en mejorar la calidad de información transmitida al ciudadano. Y por último se hace referencia al análisis del comportamiento electoral, al igual que la participación en los comicios y el nivel de abstencionismo que tiene el municipio, con ayuda de los datos obtenidos en la encuesta.

CAPITULO I: CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.-Cultura Política.

En el presente capítulo se abordará el término de “Cultura Política” para entender ciertas actitudes de una sociedad que se rige bajo ciertos patrones culturales. Es a partir del conocimiento de valores, creencias, convicciones, conductas de los ciudadanos que se determinan la construcción, solidez y permanencia de un sistema democrático.

Durante la posguerra se trató de construir un nuevo sistema en donde se contemplara a la ciudadanía como parte de esta transformación. La idea se centraba en que la sociedad sería capaz de participar y de disfrutar de la vida en común, con un reclamo de justicia y un nuevo orden democrático.

Inglaterra vio nacer la necesidad de luchar por los derechos y su materializaron, estos fueron: los “derechos civiles, que aparecen en el siglo XVIII, derechos políticos, que se afirman en el siglo XIX y derechos sociales -por ejemplo, a la educación pública, a la asistencia sanitaria, a los seguros de desempleo y a las pensiones de vejez- que se establecen en el siglo XX” (Kymlicka y Norman, 2002:4).

El nacimiento y la construcción de una cultura política comenzó con la experiencia inglesa, que buscaba poco a poco, la expansión de los derechos de la ciudadanía y la participación cívica. Aunque fue en los Estados Unidos donde se preocuparon por la construcción de una sociedad nueva que se extendiera rápidamente con el fin de conseguir la supremacía del Nuevo Orden Mundial. Con esta intención se obstaculizaron instituciones tradicionales, porque la política norteamericana tradujo la creencia de que la estabilidad política sería el resultado natural e inevitable del logro de un firme desarrollo económico.

El concepto de cultura política propiamente dicho fue adjudicado por la ciencia política norteamericana a mediados de los años cincuenta del siglo pasado, en cierta medida como alternativa al concepto de ideología dominante de la escuela marxista, puesto que el desarrollo de la cultura democrática y la infraestructura fue más rápida y menos equívoco en los Estados Unidos que en Inglaterra, aunque sus modelos básicos son semejantes.

Los resultados obtenidos prevalecieron en toda la política exterior norteamericana, la suposición que las mejoras económicas (eliminación de la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo) eran necesarias para prevalecer el desarrollo y la estabilidad política (Huntington; 1968:16). Por esta razón, el concepto de cultura política nació paralelamente con el tema de modernización, en esta transición de una sociedad tradicional a una moderna, que es un punto de partida para el análisis de las culturas políticas de las naciones en un proceso de desarrollo (Peschard, 2000:14)

La modernización “arranca con la introducción de la tecnología al proceso productivo y va acompañada principalmente de movimientos de industrialización, urbanización y extensión del empleo de los medios de comunicación y de información, redundando en el aumento de las capacidades de una sociedad para aprovechar los recursos humanos y económicos con los que cuenta” (Peschard, 2000:15).

El reto planteado por el tránsito modernizador implicó, la instauración de una nueva estructura política que absorbió las demandas y expectativas que van floreciendo, “se trata de construir una estructura política capaz de responder a las nuevas demandas de los actores sociales y un nuevo código moral y de representaciones válido para el conjunto de la sociedad” (Peschard, 2000:16).

El término de cultura política se fue delimitando a las orientaciones políticas, posturas, características y sus diferentes elementos, relacionado con las actitudes

en función de uno mismo dentro de dicho sistema, para no caer en ambigüedades y evitar igualmente el supuesto de homogenizar a todos los países, que en su momento mantienen un sistema democrático.

Por otro lado, la cultura política es producto de los sistemas democráticos porque basa su desarrollo en la formación de un ciudadano que deberá utilizar este poder inteligentemente para no alterar el sistema político, en el entendido que las democracias se mantienen gracias a la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, elevando el nivel de información sobre estos mismos asuntos y en el sentido muy difundido de responsabilidad cívica.

Almond y Verba definen la cultura política de una nación como:

(...) la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos. (...) La orientación se refiere a los aspectos internalizados de objetos y relaciones. Incluye orientación cognitiva, es decir, conocimientos, creencias acerca del sistema político, de sus papeles y de los incumbentes de dichos papeles en sus aspectos políticos y administrativos; orientación afectiva o sentimientos acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros; y orientación evaluativo, los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos (citados por Battle, 2000: 180).

Estas orientaciones sólo se refieren a ciertos comportamientos y actitudes que posiblemente la población pueda presentar, que comparte una cultura política que no solamente se relaciona con las instituciones sino con el comportamiento sobre problemas y fenómenos políticos y sociales, con actitudes propositivas y no únicamente reactivas frente al desempeño gubernamental.

Jacqueline Peschard Mariscal ha procurado exponer y abordar el concepto y el fenómeno de la cultura política, así como el contexto social y político en el que una cultura propiamente democrática se desenvuelve. La define como:

(...) un conjunto específico de objetos sociales, y que además, es el conjunto de relaciones de denominación y de sujeción, esto es, las relaciones de poder y de autoridad que son los ejes alrededor de los cuales se estructura la vida política. Es el imaginario colectivo construido en torno a los asuntos del poder, la influencia, la autoridad y su contraparte, la sujeción, el sometimiento, la obediencia y por supuesto, la resistencia y la rebelión (Peschard, 2000; 10).

Este término ha pasado a formar parte de un lenguaje cotidiano en las sociedades contemporáneas. Por lo tanto, Peschard aclara que no se debe confundir con otro como el de ideología política. Este último se refiere a una formulación esencialmente doctrinaria que consiste en grupos más o menos pequeños de militantes consientes de una postura.

El concepto de cultura política no sólo intentó llenar el vacío entre la interpretación psicológica del comportamiento individual y la interpretación macrosociológica de la comunidad política, en cuanto entidad colectiva, sino que se buscaba que esta relación sobre las orientaciones psicológicas de los individuos y su comportamiento propiamente dicho, fueran de acuerdo con el fundamento de las instituciones políticas.

La cultura política es, por tanto, el reflejo y resultado de la interacción que el individuo tiene entre las diferentes esferas que componen a la sociedad; los objetivos y subjetivos, es decir, la cantidad de información que posee el individuo resultado de su interacción con su entorno (*habitus*) y el resultado de su praxis, que se traducen en la manifestación de una cultura política determinada (Góngora, 2003: 62).

En este sentido las condiciones históricas y sociales, llámese normas, creencias y valores de cada grupo, ayudan a comprender los comportamientos de los diferentes grupos que conforman a la sociedad. Está configurado en la forma de representación del mundo social, su composición, su organización y el comportamiento intencionado.

En la dimensión individual cada persona tiene una imagen, una idea del mundo en que vive y de su ubicación en él, desde esa percepción actualiza un comportamiento consecuente, para no caer en la ambigüedad de utilizar el término, ya que la mayoría de las personas que lo utilizan no entienden claramente su significado.

La cultura no es algo inmutable, sino que cambia, se transforma, se enriquece o se empobrece, al mismo tiempo que se inserta en el desarrollo histórico porque este tendrá que nutrirse de todas las experiencias del pasado y presente. En la investigación de Almond y Verba (citados por Battle, 2000) refieren que dentro de la cultura política existen ciertas orientaciones políticas (cognitiva, afectiva y evaluativa), que permite la existencia de una relación entre el ciudadano y la autoridad, que en su momento sirve como un instrumento de adaptación al medio.

Almond y Verba (citados por Battle, 2000) clasifican tres tipos diferentes de cultura política dentro de las orientaciones, que son:

1) La cultura política parroquial: en esta cultura los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. Esta cultura política se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se ha dado una cabal integración nacional (citados por Battle, 2000:182).

Contiene una orientación parroquial que supone la ausencia relativa de provisiones, de evolución iniciadas por el sistema político, en este caso el individuo no espera nada del sistema político. Además en esta clase de sistema político, el gobierno central apenas fricciona con los habitantes de la ciudad o pueblo, que en ese momento los discrimina socialmente porque no permite una inserción al sistema central.

2) La cultura política súbdito o subordinada: refiere que los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas. Solamente el súbdito tiene conciencia de la existencia de una autoridad, gubernativa especializada, ya que solo exista una relación pasiva, a un nivel general, que es limitada su participación (citados por Battle 2000:183).

3) La cultura política participativa: es aquella en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. Consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas (citados por Battle 2000:184).

Este tipo de cultura política, es aquella que entiende que el individuo es miembro de una sociedad que tiende a estar involucrado hacia el sistema como un todo, tanto en su estructuras y procesos políticos y administrativos. La cultura de participación puede combinar a las dos anteriores sin eliminarlas, ya que están orientadas no solamente a la participación activa en los asuntos públicos, sino también a la ley y la autoridad.

En esta clasificación se han omitido el desarrollo político y la evolución cultural que pudiera darse. Sólo es un acercamiento para clasificar las diferentes orientaciones políticas, pero sirve para tener una idea hacia donde se dirige la congruencia en el sistema político.

Almond y Verba hacen otras distinciones de cultura política sistemáticas mixtas: 1) la cultura Parroquial-súbdito 2) la cultura Súbdita-Participante y 3) la cultura Parroquial-Participante (citado por Battle, 2000:185). Aunque la relación que se establece entre la cultura Parroquial - súbdito, se rechaza por la confusa autoridad

exigente porque desarrolla una lealtad hacia un sistema político complejo, pero que a su vez están especializadas.

La segunda clasificación, se funda en la relación que se establece entre la cultura de súbdito participante, conduce a la parte sustancial de la población que ha adquirido una orientación política (*inputs*) especializada y que determina su autorización. En esta relación hay una parte de la población que continúa orientada hacia una estructura gubernamental autoritaria y mantienen una conciencia pasiva de auto-orientación. Esta cultura tiene la capacidad de transformar el carácter de la subcultura de súbditos.

Desde esta perspectiva se muestran elementos en los cuales los sistemas democráticos desarrollan un tono populista, porque trata de construir una infraestructura defensiva en la cual se comparte con las orientaciones autoritarias. Además se adhiere las aceptaciones de normas de obligación cívica y el desarrollo de competencia de la misma pero solo en una proporción sustancial de la población. Y esto es interesante, porque pueden estar a favor o en contra de su mismo sistema político.

En la última relación mixta, la cultura parroquial-participante, solo predomina la cultura parroquial. Solo exige la participación pero no existe como tal una estructura en la cual se fundamente, ni una burocracia, ni una infraestructura que nazca de los mismos ciudadanos responsables y componentes. La ventaja es que llegan a permanecer este tipo de estructura de ciudadanos, es difícil hacerlos a un lado o desecharlos.

La anterior tipología muestra que a través de la cultura política se constituyen patrones de comportamiento que pueden ser utilizados en los estratos de la población que están constantemente orientados con la relación a la estructura política, pero no hace referencia a un carácter de tipo nacionalista.

Para que funcione adecuadamente el sistema político, es necesario la construcción de un patrón cultural en la cual se identifique la población, y se caracterice por la construcción de una estructura política que sea capaz de responder las demandas de la sociedad.

Como concepto, la cultura política ha sido útil para entender las actitudes de las personas en el sistema político, su composición de valores y percepciones, en su momento se sabe de él y se identifican. Hay que tomar en cuenta que no abarca orientaciones de un solo tipo, sino que pueden cambiar sus percepciones y convicciones democráticas que se dirigen a patrones de comportamientos con tendencias autoritarias y tradicionales.

La cultura política se alimenta de la capacidad organizativa de una sociedad. Posibilita que se desarrolle una participación eficaz, que debe poseer actitudes políticas que consiste en una disposición mental, una inclinación por los asuntos políticos que están en constante cambio. Aunque, esto es en el entendido de que en primera instancia se logre un consenso para establecer cierta participación.

En los cinco países que se basó el estudio de Almond y Verba (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia y México) determinó ciertos rasgos de cultura cívica que pueden resumirse en los siguientes (Peschard, 2000:23):

- 1) Una cultura participativa muy desarrollada y extendida.
- 2) Un involucramiento con la política y un sentido de obligación hacia la comunidad.
- 3) Una amplia convicción de que se puede influir sobre las decisiones gubernamentales.
- 4) Un buen número de miembros activos en diversos tipos de asociaciones voluntarias.
- 5) Un alto orgullo por su sistema político.

A pesar de que el modelo de Almond y Verba sigue siendo el ideal, no se ha logrado mantener, consolidar y construir alguno de los rasgos culturales en los ciudadanos. Los elementos culturales pueden ser persistentes pero la estructura del sistema político va teniendo modificaciones también. Por lo tanto, no se asegura una estabilidad política porque en su momento ayuda a legitimar al sistema y al tiempo asegura su gobernabilidad, pero no es estable.

La teoría de la cultura política que sustenta el estudio de Almond (García, 2006:142), consta de cuatro elementos básicos:

1. La cultura política es el campo de orientaciones subjetivas hacia la política de una determinada población nacional, o bien, de un segmento de ella.
2. La cultura política tiene componentes cognitivos, afectivos y evaluativos (que incluyen conocimientos y creencias sobre la realidad política, sentimientos y compromisos con ciertos valores políticos).
3. El contenido de la cultura política es el resultado de la socialización infantil, la educación, la exposición a los medios de comunicación y las experiencias adultas con el desempeño gubernamental, social y económico.
4. La cultura política afecta la estructura y el desempeño político y gubernamental; las constriñe, ciertamente pero no la determina. Las vinculaciones causales entre cultura, estructura y desempeño van en los dos sentidos.

Una de las contribuciones más importantes de este sustento de elementos es que señala la diferencia entre la realidad y la percepción individual de la política, en el sentido que aun se cuenta con una realidad política institucional que sea efectiva y operante en donde solo la percepción que se tenga sea hacia los individuos que ignoran la sociedad.

El riesgo que se corre con estos elementos es que la sociedad muestre una indiferencia por involucrarse en los asuntos públicos. La manera en que observen

el sistema político y la cultura política, dependerá de cómo perciben los contenidos culturales y como haya transcurrido su proceso de aprendizaje. La sociedad puede caer en la incidencia de la indiferencia o simplemente el desinterés por estos asuntos.

A pesar de que las características no son estables y contundentes, sí poseen ciertos componentes que le ayudan a perfilar o encaminar la estructura de un sistema político democrático. Consiste en componentes básicos, y de ellos derivan ciertos elementos que ayudan a sustentar a la cultura política, son los siguientes (Peschard, 2000:24-30):

a) La ciudadanía. En principio, la cultura política democrática está sustentada en la noción de ciudadanía, un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder, puesto que la fuente primera y última del poder es la voluntad del pueblo, es decir, la ciudadanía. Es una noción que en su sentido más profundo condensa los rasgos y los factores que dan forma a una cultura política democrática.

La cultura política se identifica con el modelo cívico, donde supone la existencia de individuos racionales (egoístas e interesados por velar sus intereses) en la esfera privada, mientras que en la esfera pública son responsables y solidarios. La noción de ciudadano se expresa en el término de elector o votante, que es una categoría jurídico-política básica que iguala a los individuos entre sí. Desde que se instauró el sufragio universal y secreto, en el siglo XIX y principios del XX cada elector, independientemente de su situación social particular, tiene el mismo peso al ejercer su derecho al sufragio.

b) La participación. El ciudadano quiere, antes de ser elector, ser un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes; pero también quiere

organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno, para influir en los rumbos y direcciones de la vida política en el sentido más amplio.

De ahí que una premisa básica de los valores y actitudes democráticas sea la participación voluntaria de los miembros de una población. La participación es justamente el compromiso ciudadano, con valores democráticos firmes, como la idea de una sociedad atenta y vigilante de los actos del gobierno e interesada en hacerse oír por éste.

c) La sociedad abierta, activa y deliberativa. La sociedad debe tener tintes de autonomía frente al Estado, con una cultura política que conciba a la sociedad como una entidad abierta en la que se fomentan y recrean la discusión de los problemas, intercambio de opiniones, la búsqueda de soluciones, que encamine las virtudes cívicas de asociación y participación ciudadana.

d) La secularización. La cultura política democrática está sustentada sobre la noción de ciudadano implica una visión secular del mundo compartida (cultura secularizada), es decir, una visión no determinada por elementos o presupuestos que escapen a la racionalidad humana, tales como las dogmas religiosos.

e) Legalidad. Es el escenario político se comprende como un espacio reglamentado que, a la vez que obliga a los ciudadanos porque define sanciones frente a conductas que violan dichas normas, ofrece garantías, o resguardos frente a actos arbitrarios de los gobernantes y/o de los conciudadanos, puesto que no hay nada más allá de la ley a lo que tenga que someterse.

f) Pluralidad. La cultura política democrática conlleva a la idea de pluralidad, ligada a ésta, la de competencia, en el sentido de lucha o juego político, pues se parte de la convicción de que cada cual tiene el mismo derecho a ejercer

todas las libertades individuales (de creencia, de expresión, de agrupación, etc.), de manera que en ella sólo tiene una actitud de tolerancia frente a creencias diferentes una convicción de que éstas pueden coexistir en un mismo espacio político.

La pluralidad implica el reconocimiento del otro y de su derecho a ser diferente, a militar en un partido distinto, a ser visto no como enemigo al que hay que eliminar como adversario, sino con el que hay que pelear, con quien se pueden confrontar ideas y debatir con base en argumentos diferentes. La pluralidad está acompañada de la noción de *competencia*, en el entendido de que la política es un espacio para ventilar y resolver diferencias, para evitar abusos en el ejercicio del poder, es indispensable someterlo a la competencia entre distintos aspirantes y proyectos políticos con una periodicidad definida.

El ciudadano con una cultura política democrática, puede ser un individuo eminentemente activo, es decir, no está participando siempre, pero sabe que lo puede hacer en cualquier momento si es necesario. Esta circunstancia revela con claridad la dimensión psicológica de la cultura política. Tener una cultura política participativa no quiere decir que se tenga una participación elevada, sino simplemente que se considera que se puede influir en las decisiones políticas, aunque se decida por voluntad propia no hacerlo.

La cultura política, al igual que los marcos valorativos y simbólicos de todo tipo, se arraiga profundamente en las sociedades y tiene consecuencias sobre las instituciones y prácticas políticas que a su vez la modelan y refuerzan. Toda cultura política influye en las instituciones a la vez que es influida por ellas.

Así, el análisis de una cultura política tiene necesariamente que hacerse tomando en cuenta su relación con las estructuras políticas, pues es en ellas donde cobra su real dimensión, donde se observa su influencia mutua y donde se plantean con

claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema de la ciudadanía.

2.- PARTICIPACION CIUDADANA

En el estudio de la participación ciudadana, se encontró que el impulso de la participación no sólo se vio influenciada por la variable económica, sino también por la política, en las últimas décadas del siglos XX. Las sociedades presenciaron la caída de los principales regímenes autoritarios y totalitarios, con marcadas diferencias. La pérdida del poder de los partidos socialistas y dictadores iberoamericanos dio paso a la democracia como sistema político rector del nuevo entorno internacional.

Ciertos segmentos de la población hombres, mujeres y algunos grupos de representación social debieron de esperar al menos un siglo para que les fueran reconocido el derecho de sufragio. Por lo tanto, la sociedad mantuvo un profundo escepticismo que mediante la participación institucional se pudiese modificar su relación con la autoridad, situación que en un principio les llevó al alejamiento de la urna (Zazueta, 2003; 41).

Posteriormente la democracia estuvo enfocada a ampliar la representatividad de las instituciones como vía de instrumentación del sufragio universal y el derecho a representar los intereses de una comunidad en los órganos del Estado. La sociedad organizada comenzó a diversificar su agenda en aquellos asuntos que el gobierno y partidos políticos dejaban de lado.

La participación ciudadana cada vez más requiere de un Estado capaz de fomentar el fortalecimiento de la sociedad civil, como fundamento de una sociedad sana y la profundización democrática, pero al mismo tiempo, de un Estado que permita ámbitos de libertad en aquélla.

Por lo tanto, la participación ciudadana y la formación de la sociedad civil, se manifiesta como un elemento central para el fortalecimiento del régimen democrático. Ello, en virtud de que permiten el control de la gestión gubernamental, la expresión de demandas y el fortalecimiento del pluralismo requerido por la democracia. Pero también, es necesario que para que aquella sociedad civil sea efectiva se requiere, entre otros asuntos, un conjunto de actitudes y disposiciones entre los ciudadanos para que se lleve a cabo.

Rafael González (citado por Recabarren y Aubry, 2005: 2) ha definido la participación ciudadana en términos de “un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”.

De la definición se puede derivar que, la participación ciudadana es un proceso, un continuo en el tiempo que se desarrolla, de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano, donde progresivamente éste va adquiriendo mayor relevancia y protagonismo, sin olvidar que se necesita un proceso de aprendizaje para que poco a poco se vaya acrecentando la “cultura participativa” en los ciudadanos, políticos, instituciones gubernamentales, que incentive la participación en los asuntos públicos.

La participación ciudadana en la gestión pública puede operar en diferentes formas y niveles, de acuerdo a sus objetivos y aproximación a prácticas promotoras de la ciudadanía. Una tipología adecuada en este sentido es la siguiente (Recabarren y Aubry, 2005: 4):

- ❖ **Participación como habilitación social y empoderamiento:** Es orientada a que la comunidad adquiera destrezas y capacidades, que fortalezca sus

propios espacios y organizaciones, actúe con un sentido de identidad y de comunidad propio, a la vez que logra proponer temas al Estado, influir en la toma de decisiones e incrementar su capacidad de negociación e interlocución.

- ❖ **Participación gestionaría:** Considera a los beneficiarios como gestores de programas públicos para dar respuesta a problemas locales o sectoriales.
- ❖ **Participación instrumental:** Es orientada a la satisfacción de necesidades básicas, utiliza la oferta tal cual viene predefinida desde los canales institucionales.
- ❖ **Participación consultiva:** Considera principalmente las experiencias, tipo cabildos o consultas locales, con una interacción activa autoridad-población.

La tipología a la que hacen referencia estos autores, muestra las diferentes formas en las que los ciudadanos pueden tomar parte en los asuntos públicos. A fin de cuentas se buscará la manera de influir en la toma de decisiones, negociar y llegar a crear un vínculo más directo con las autoridades competentes para solucionar y llegar a consensos de acuerdo a sus demandas. Lo que posibilitará que en determinado momento los marcos organizativos, institucionales y legales de la administración pública evolucionen y se haga más compatible con formas más integradoras de política.

Sin embargo, otros autores como Socorro Arzaluz Solano (1999) dice que el término “participación” es estrictamente sociológico y tiene dos sentidos. El primero, que lo denomina como un “sentido fuerte”, significa intervenir en los centros de gobierno de una colectividad, es decir, en un grupo, una asociación, una organización, una comunidad local, un Estado del que se es miembro.

Donde "participar" en las decisiones implica una posibilidad real y el acto concreto de concurrir a la determinación, en un plano de relativa igualdad con los demás miembros, con objetivos principales de vida de la colectividad, del destino de recursos de todo tipo a uno entre varios empleos alternativos, del modelo de convivencia hacia el cual se deba tender, de la distribución entre todos de los costos y beneficios.

En segundo lugar, en sentido débil, "participar" significa tomar parte de un modo más o menos intenso y regular en las actividades características de un grupo, una asociación, etc., exista o no para el sujeto la posibilidad real de intervenir eficazmente en las decisiones de mayor relieve que se toman en los centros de gobierno de la colectividad en cuestión.

En las definiciones anteriores se encuentra la primera diferencia de dos formas de participación, una que se refiere a la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones y otra que enfatiza la toma de posición de un individuo, independientemente de su poder de intervención en las decisiones públicas. De acuerdo con esta concepción existe una separación tajante entre dos formas de participación: en una se tiene poder de intervención y en otra no, no existen grados intermedios.

Es evidente que la definición en sentido "débil" se refiere implícitamente a lo que también se conoce como participación social, popular o comunitaria, mientras que el sentido "fuerte" se acerca a la participación ciudadana o política. Por ello Socorro Arzaluz Solano hace una distinción entre las diferentes formas de participación, señaladas en líneas anteriores, apoyándose de la autora Nuria Cunill¹, que son las siguientes:

¹ Su análisis se ha convertido en un clásico en la caracterización del concepto de participación y particularmente de participación ciudadana en el contexto latinoamericano (Arzaluz, 1999: sp).

- **La participación social.** Esta se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. La diferencia con la participación ciudadana está en el hecho de que en la participación social los individuos se relacionan no con el Estado sino con otras instituciones sociales.
- **La participación comunitaria.** Supone una relación con el Estado pero en un sentido sólo de impulso asistencial de acciones que, son ejecutadas por los ciudadanos y que se refieren a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata.
- Otra forma de participación son las **experiencias autónomas de la sociedad civil**, en este caso, las experiencias de autogobierno por parte de los movimientos sociales y las experiencias de organización de la comunidad que surgen y se resuelven en su propio seno, tampoco se engloban dentro del fenómeno de participación ciudadana. Esto debido a la "autonomía" que implica la intervención de un solo sujeto social, a diferencia de la participación que implica al menos la intervención de dos sujetos.
- La **participación ciudadana.** Cunill define, como "la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales."

La tipología de Cunill muestra que los ciudadanos pueden ser involucrados en diferentes asociaciones, grupos y organizaciones que dependerán de sus intereses sociales, porque se crea un vínculo directo o indirecto con el Estado y con las instituciones correspondientes de acuerdo a los intereses y demandas perseguidas.

Hay que considerar que la participación siempre va a ser un acto social, colectivo y es producto de una decisión personal, porque no siempre la participación puede darse igual para todos los individuos, ya que no todos participan de la misma

forma ni obtiene iguales beneficios, es diferente la magnitud, la influencia de la sociedad sobre el individuo o viceversa.

Socorro Arzaluz Solano (1999) hace alusión de que existe una separación entre la participación ciudadana y política, se puede optar por definir ésta última en términos más simples, como aquella que se refiere a la actividad voluntaria mediante la cual los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y directa o indirectamente en la elaboración de la política gubernamental.

Estas actividades abarcan el ejercicio del voto, la búsqueda de información, la discusión y el proselitismo, la asistencia a reuniones, la aportación económica y la comunicación con los representantes. Las formas más activas de esta clase de participación incluyen afiliación formal a un partido, persuasión y recopilación de votos, preparación de discursos y escritos, trabajo en campañas electorales y presentación de candidaturas a los cargos públicos y del partido.

Según Alessandro Pizzorno (citado por Arzaluz, 1999) lo político incluye un espectro mucho más grande que lo meramente electoral. Para él, "la participación política es una acción que se cumple en solidaridad con otros, en el ámbito de un Estado o de una clase, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominantes". Propone cuatro formas generales de *participación política*, según la ubicación de los actores y las formas en que se canaliza:

1. Profesionalismo político, cuando prevalece la solidaridad política y la participación ocurre dentro del sistema estatal;
2. Participación ciudadana, con centro en la solidaridad privada, pero canalizada institucionalmente, siguiendo los mecanismos establecidos por el aparato estatal;

3. Movimiento social, con prevalencia de lo político pero fuera de los canales estatales;
4. La subcultura, caracterizada por la solidaridad privada, pero excluida de las vías institucionales normales.

Por lo tanto, hablar de participación política se dirige a una concepción muy amplia en la cual dependerá de la actuación que surja de los movimientos sociales, las cuatro formas generales servirán para determinar desde que perspectiva y actores participan. Dentro de esta clasificación se hace referencia a una perspectiva de actuación institucionalizada y de forma solidaria, de manera que no siempre se cumplen de forma solidaria.

El problema que se presenta en la distinción de la participación política y la participación ciudadana, es cómo la sociedad en general concibe estos términos, porque se puede caer en un nuevo dilema que en su momento no es parte de la investigación, pero es conveniente tomarlo en cuenta los conceptos para tener el conocimiento y el entendimiento de dichos términos.

La participación ciudadana suele adoptar rostros distintos dependiendo de las características específicas del gobierno municipal y de la cultura política de esa sociedad particular. Por lo mismo, dichas manifestaciones sociales suelen ser canalizadas y procesadas de distintas maneras, por ejemplo a través de la conformación de organizaciones autónomas e independientes, o bien, mediante los mecanismos institucionales existentes.

Desde hace algunos años los Ayuntamientos han sido pioneros en la promoción de experiencias de participación ciudadana. Han diseñado campos de acción, métodos para canalizar la incorporación de la ciudadanía en el diseño y la implementación de sus políticas, a través de la existencia de redes sociales, compromiso cívico y vida asociativa en una sociedad que depende de que los

ciudadanos consideren gratificante participar en la solución de los problemas municipales.

Las razones que se han propuesto para explicar por qué esta participación y cooperación puede ser beneficiosas para maximizar el bienestar o la utilidad personal son las siguientes (Ramos; 2007):

- a) Los lazos y las relaciones sociales facilitan información útil;
- b) Las redes sociales proporcionan beneficios relacionales;
- c) La participación en organizaciones sociales permiten a los ciudadanos su realización plena;
- d) La existencia de capital social participativo mejora la calidad del gobierno de la comunidad;
- e) La presencia de capital social operativo, permite avanzar hacia fórmulas de cooperación.

Aunque hay que destacar que ha faltado el impulso innovador de la participación para que sea una forma de tomar decisiones y abordar los problemas que necesitan el permanente concurso de los ciudadanos y de cauces que complementen los mecanismos establecidos en el actual momento de desarrollo de la democracia.

Además es difícil que exista una cultura participativa plena y más en los municipios, en donde es el comienzo de involucrar a la ciudadanía para que participe. Frecuentemente el ciudadano se enfrenta a necesidades diversas dentro de su localidad, que afecta directamente al gobierno municipal y puede provocar un movimiento social, ya que según Putnam al hablar de “comunidad cívica”, es aquella en la que los ciudadanos participan activamente en los problemas públicos y en la búsqueda en muchos casos del interés público, implementa el concepto de “cultura cívica” (Almond y Verba, citados por Battle, 2000).

La participación ciudadana a través de múltiples manifestaciones persigue una mayor implicación de los ciudadanos en los ámbitos públicos. Sin embargo, estas definiciones sólo intentan dibujar una parte del problema, el hecho es que debido a la complejidad de los fenómenos sociales es difícil etiquetar a una forma de participación con las formas convencionales.

En cuanto a sus características de la participación ciudadana se relaciona con la organización social, tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas y la disposición de cooperación que se encuentran en la cultura política, ello ocurriría porque la cooperación voluntaria es más fácil si una sociedad cuenta con la confianza que surge de la interacción entre los diferentes elementos constitutivos en la participación ciudadana.

Para que la participación ciudadana, a través de sus diversas organizaciones locales, se haga una realidad, es necesario que se construya la necesidad de potenciar una serie de principios y criterios que realice un ejercicio permanente en el tiempo (Recabarren y Aubry, 2005):

- a) El proceso de descentralización, que reconoce la necesidad de acercar el Estado a la comunidad, buscando que ésta tenga incidencia en el diseño, ejecución y evaluación de la gestión pública.
- b) El proceso de democratización de todas las instancias y niveles de organización.
- c) Énfasis en el desarrollo local. En cuanto a este concepto, que forma parte de las recomendaciones dadas por las Naciones Unidas para el continente, cabe indicar que éstas se encontrarían dirigidas hacia objetivos de incremento de la descentralización, fortalecimiento de los espacios locales, democratización y participación de la comunidad. Dado que las tareas propuestas cristalizan en la gestión municipal, la participación de la comunidad aparece como criterio fundamental de las políticas públicas. En

el diseño de tales políticas, la participación actúa como el criterio que busca estimular a todos los sectores y actores sociales en el proceso de modernización.

- d) La identidad local. Respecto a este concepto, es posible señalar que una de las características constituyentes de la Participación Comunitaria, es que se encuentra directamente relacionada con la cultura, entendiendo por ésta la construcción de sentido y significación social que se manifiesta como una capacidad desarrollada colectivamente en torno a valores comunes. Esta relación es efectiva en la medida que la participación es expresión, tanto de la diversidad de identidades que se manifiestan en el ámbito de lo local, como de las iniciativas de los actores respecto de lo que quieren o desean realizar. En este sentido se afirma que toda organización es la expresión de su concepción cultural intrínseca.

Es importante destacar que a pesar de estos principios y criterios que son necesarios que permanezcan por un largo periodo, eso sólo dependerá de la participación de los ciudadanos, en donde para él sea ampliamente visible, si los objetivos de su participación son claros, se tiene la certeza de que su participación no implicará una pérdida inútil de tiempo, porque algunos actores prevén que podrán expresar sus opiniones libremente y que además las autoridades políticas tendrán en cuenta su opinión. Por lo tanto, para que el ciudadano que participe en estos procesos, debe sentirse interesado por el asunto discutido, disponer de tiempo, la capacidad financiera y física para desplazarse a la zona donde tendrá lugar las discusiones.

3. RELACIÓN ENTRE CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La cultura política es el fundamento y sostén de toda sociedad, la cual se entiende como el conjunto de conocimientos, creencias, valores, normas, tradiciones, mitos, rituales y costumbres compartidas por los miembros de una sociedad o grupo social y que tiene como objetivos los asuntos políticos (Moller y Jaramillo,2005:148), que se ejerce a su vez una poderosa influencia, en el comportamiento político de los individuos, mismo que es un producto Histórico-Social, que ha evolucionado junto con la sociedad, en consecuencia en su comportamiento político.

Ante tal evolución ha permitido que la participación ciudadana no sólo se aprecie en el momento en que los ciudadanos emiten su voto para elegir a los ciudadanos, sino es una forma de vida que tiene que sustentarse cotidianamente, porque la participación de grupos distintos a los actores tradicionales, amplían el espectro de la vida política, enriquece las opiniones, se multiplican las alternativas de desarrollo y la participación social se activa.

Aunque la cultura política sea un aspecto que se vaya modificando con el paso del tiempo, al tratar de construir una identidad que sea propia del ciudadano y saber que es el resultado de un proceso formulativo, no siempre puede ser coherente desde una óptica abstracta o conceptual, pero que funciona invariablemente como un trasfondo de una u otra interpretación de la realidad social.

En una sociedad que es compleja no siempre puede prevalecer una cultura política homogénea, porque se da en su interior un conjunto de subculturas políticas que dan origen a comportamientos diferentes y son capaces de prevalecer así en situaciones coyunturales. Aunque en consecuencia, el comportamiento político de los individuos en tal sociedad es influida por los intereses de la clase dominante y por el régimen político que ésta ha construido para mantener su predominio en las relaciones del poder.

A pesar de que ha existido un cambio importante en el proceso de democratización, a partir del siglo XX, en su aspecto formal de su estructura política, como en sus instituciones públicas y las leyes que sustentan dicho proceso, aún persisten la resistencia cultural en los ciudadanos, que no han logrado apropiarse de valores y normas de una cultura, que a pesar que anteriormente se tenía un régimen autoritario, se sigue arrastrando un rezago en aspecto cultural en general.

Ser ciudadano no se refiere sólo a la política institucional, sino progresivamente, a la vida social, que depende del modo en que se organiza la sociedad y de la manera en que la política moldea precisamente esta organización. La transformación señalada, es el aumento considerable en la posibilidad de que la población decida unirse con otras personas afectadas para reclamar ante un problema en común, que podría estar relacionada con la forma de participación activa de manera formal o informal, que implica un fuerte compromiso de la ciudadanía con una causa o reivindicación.

Todo implica que los individuos conozcan bien el sistema y el funcionamiento democrático, para que se interesen en la participación activa en todos los niveles de gobierno, intervengan en los mecanismos de toma de decisiones y estén consientes de los medios de acción (Nohlen, 2004:151). La ciudadanía tiene que tomar parte en las practicas y asumir un compromiso con la participación para involucrase más en el ámbito público y político, esto implica que la ciudadanía ejerza la participación en un sistema políticos y una sociedad especifica.

A la ciudadanía le falta la construcción de fundamentos firmes, claros y concisos, que confirme una estabilidad en la participación política, que puede significar cambios dentro y fuera del sistema político, a través de concesos de una sociedad estable, en busca de soluciones y respuestas positivas para un el funcionamientos del régimen democrático, donde la pluralidad no sea una competencia desleal por

llegar a garantizar intereses meramente partidistas o de una elite, sino de una sociedad que pide a gritos soluciones y no promesas.

CAPÍTULO II: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECTORAL

En este segundo capítulo se abarcarán dos tipos de participación: ciudadana y electoral. Su magnitud es amplia, involucra ámbitos públicos y políticos, aunados a esto, se relaciona con la acción de participar en las elecciones, en el ejercicio de realizar el derecho al sufragio. La participación es un acto social. El término “participación” está ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas, que son dos aspectos indispensables para que la palabra adquiera un sentido firme acompañado de valores.

La participación sirve para explicar el funcionamiento de la democracia contemporánea: “la representación” (Merino, 1997:15). Mauricio Merino argumenta que “participamos (...), para corregir los defectos de la representación política que supone la democracia, pero también para influir en las decisiones que realmente obedezca a las demandas, las carencias, y las expectativas de los diferentes grupos que integran una nación. La representación es un término insuficiente para darle vida a la Democracia” (1997: 12).

El sistema democrático exige una democracia participativa, por lo tanto la participación no puede estar acompañado por sí mismo, ya que tampoco existe una participación perfecta y la representación no puede existir sin el auxilio de los votos del pueblo. Esto no quiere decir que la participación ciudadana se acabe con las elecciones, ni que los votos sea la única forma para darle vida a la participación democrática.

La participación comienza a controlar y moderar el poder otorgado en su momento a los representantes políticos, comienzan a defender sus intereses frente a los demás, porque cada participación adopta formas distintas tomando la decisión de romper la barrera de la vida privada para participar en los asuntos públicos.

1.-Comportamientos de participación.

Hablar de participación ciudadana es tratar de abarcar todas sus connotaciones posibles para definirla y tratar de explicar el comportamiento en un acto social, en donde nadie participa de manera exclusiva, ni privada, ni para sí mismo. Para Leonardo Tomasetta, la “participación se reduce a la integración del ciudadano en la comunidad estatal; y la acción que ella presupone responde a un comportamiento de índole específica: el comportamiento político socialmente controlado y controlable” (1972:40).

La participación ciudadana, ya sea política o electoral, puede ser reducida en un ámbito estatal o municipal, para un mejor estudio y observación de comportamiento de acuerdo a su estructura social y cultura política, que de ello depende que pueda ser controlado y controlable.

Tomasetta cita en su obra a F. Barbano, expone que para examinar dichos comportamientos es necesario clasificarlos en tres contextos de diversos órdenes sociológicos (1972:40-41):

1. La situación de referencia de un individuo a un grupo (“formar parte”);
2. La posibilidad reconocida o reclamada de cumplir una función en la vida de un grupo o de una comunidad (tener parte”);
3. Referido a una extensa gama de acciones posibles interrumpidas y coherentes (“tomar parte”).

La primera clasificación, la cual se refiere *“formar parte”*, es simplemente el status que puede ser otorgado en calidad de ciudadano o adquirirlo de manera voluntaria por adhesión a un partido político, organización, sindicato, asociación, etc., cumpliendo un derecho a una función pública. Este comportamiento de *“formar parte”*, es un medio por el cual el ciudadano constituye los motores de la participación, debido a que se genera una influencia de la sociedad sobre el individuo, este acto social o colectivo es el producto de una decisión personal.

Cuando el ciudadano decide *formar parte* de una organización civil, que es lo más común, lo hace por identidad propia, además que puede generar una visión más amplia para participar en los asuntos públicos y procesos electorales, porque comparte ciertos comportamientos culturales donde logra compartir y tomar decisiones comunes.

El segundo contexto, que hace referencia a la expresión de “*tener parte*”, que significa adquirir una función, que puede ser pasiva o activa, dentro de la organización, partido, sindicato, etc., tener parte puede ser una consecuencia del formar parte. Tomasetta hace notar que a menudo el *tener parte* en un ciudadano se reduce al derecho al voto únicamente, donde se acumula su mayor cuota de poder ejercible de tiempo en tiempo” (1972: 42). Aunque hoy en día, se puede agregar que no solo se influye un voto, sino que está ligado a una serie de circunstancias e intereses, donde el ciudadano influye en el medio político y social.

Esto se debe a que la participación depende de un triple orden de factores:

- a) La composición y la estructura del cuerpo social; que es el desarrollo de las actividades económicas e industriales y creación de nuevos estratos sociales;
- b) La organización y actividades de la asociación política y sindicales; se hace referencia a los partidos de masas, al burocratismo, preeminencia de la función electoral, entre otros;
- c) Los modos de integración y de los valores del sistema social, se refiere a la comunicación de masas, valores, símbolos, esquemas e ideologías. (Tomasetta, 1972: 41).

Este orden de factores, es la composición de cómo el formar parte de alguna agrupación, que se organiza y se crea un nivel de comportamientos, de información, de identificación, de ideales comunes para tener parte en la misma, pero se limita porque no se alcanza en su totalidad un status activo pleno. La

participación del ciudadano en el proceso político se restringe y su tener parte se reduce a una función secundaria o ficticia.

El tercer contexto, que se refiere a “*tomar parte*”, constituye a una acción directa, un grado más alto, como un comportamiento participativo pleno, se ejerce acciones directas, que se conjugan y se complementa con los dos comportamientos anteriores. Está perfectamente informado, conoce el ámbito, se identifica con la organización, partido, asociación, etc., tiene la oportunidad de tomar decisiones e influir.

Hoy en día, formar parte de una organización significa compartir algo con alguien, el tomar parte que se conoce y con el que se establece algún tipo de relación tiende a ser cada vez más limitado, porque se reduce solamente a participar en un ejercicio y derecho que es el voto. No se permite en la misma organización influir, crear, movilizar, organizar sino es bajo la supervisión de ciertos intereses.

Estas tres formas de comportamientos están interrelacionadas, permite conocer hasta donde los mismos líderes acceden a que el ciudadano se integre, se relacione y comparta experiencias. Le admitan tomar decisiones, comprender el rol del juego político, informarse y conocer. Aunque en la praxis todo esto es un ideal, por más que se hable de la participación y de incentivar una cultura política participativa, siempre existirá la mayoría silenciosa (Tejera, 2001: 57), sin interés de participar.

Para Mauricio Merino esta idea del ciudadano que *toma parte* es el “ciudadano total”, es el que se involucra en todos y cada uno de los asuntos que atañe a su existencia y este hecho es utópico, en la realidad este ciudadano total no existe, porque para ello tendría que dedicarse plenamente, en cuerpo y alma a la organización, partido político o asociación (1997: 10).

Aunque el ciudadano total es una utopía, hay quienes se encuentran dentro de alguna organización, de tal modo que están en la búsqueda de ciertos intereses, se involucran tanto que llegan ocupar puestos dentro de la misma organización, como líderes, activista o algún miembro importante que siempre está interesado en participar activamente en ciertos asuntos públicos.

Cuando el ciudadano le interesa forma parte de una organización es porque comparte los mismos ideales, ideología, los intereses o alguna preferencia, es cuando el ciudadano se comienza a involucrar voluntariamente, se organiza colectivamente y participa en los asuntos públicos y electorales. Además es de reconocer que la participación va a ser desigual, no todos los ciudadanos van a tener la misma participación, de la misma manera, ni piensan igual, pero están convencidos que la única manera en que puedan haber cambios en el país es a través de la participación, porque es el rol que juega teniendo una democracia, en donde el comportamiento puede ser activo o pasivo, pero que se pretenderá influir en decisiones importantes.

2.- Participación Electoral

El comportamiento electoral que se manifiesta en un régimen democrático adquiere un nuevo significado en el ámbito político-electoral, porque constituye un procedimiento legítimo para una serie de decisiones. Las elecciones dejan de ser un mero ejercicio de simulación y pasa a ser un procedimiento constitutivo de una forma de ser de la vida política.

Los casos reciente de democracia en Europa del Este, en América Latina y en África, ilustran precisamente este hecho en donde lo electoral adquiere un nuevo significado público, reconocido por todos los integrantes y externos de la comunidad. La formación de la participación electoral en México, contempla dos facetas diferentes en las cuales por una parte, son los votantes mexicanos que acuden a las urnas por ser una democracia establecida; por otro lado, los

ciudadanos que no confían en el voto por tantas décadas de elecciones fraudulentas.

Los mexicanos conservan una serie de actitudes y comportamientos políticos aprendidos por un régimen autoritario, por lo tanto este legado influye en la manera en cómo evalúan y reaccionan ante los partidos y las elecciones. Este pasado autoritario del país, puede hacer que los votantes recurran a formas no electorales de participación. En vista de que el voto sólo hasta hace poco se ha convertido en una forma efectiva para influir en la agenda gubernamental.

La participación política se extendió a nuevas formas, aumentando las acciones ciudadanas. Por lo tanto la participación electoral para Dieter Nolhen, sigue siendo la más importante, por tres razones (2004:140):

- 1) La primera razón es de tipo sociológico: la participación electoral es la más democrática e igualitaria. Incluye la mayor cantidad de ciudadanos y al mismo tiempo, garantiza la participación más igualitaria de los miembros de la sociedad.
- 2) La segunda razón es de índole política: la participación electoral es el más central de los canales de vinculación del electorado y de sus preferencias políticas con el poder que se manifiesta en su elección de sus representantes y mandatarios ejecutivos.
- 3) La tercera razón es que a través de esta vinculación tipo entrada (input), toda la sociedad se vincula, o está afectada de forma vinculante, por el resultado (output); es decir de la legislación, por un lado, y el desarrollo económico y social, por el otro, como producto en parte de las políticas llevadas a cabo por los gobernantes.

El régimen democrático brinda la forma en que la participación sea de manera igualitaria con preferencias políticas y que la sociedad en general se vincule en el desarrollo y proceso político. Pero también las actividades voluntarias realizadas por los ciudadanos, ya sea de manera colectiva o individual, tienden a influir de

manera directa o indirecta en las decisiones públicas, en los diferentes ámbitos del sistema político, nacional, estatal o local.

Parece claro que la participación está encaminada a influir en las decisiones o acciones de los representantes políticos o del gobierno, así como en la elección de los mismos. La participación electoral implica decidir si va a participar (votar) en las elecciones o no (se abstiene) y en qué dirección irá esa participación, esto quiere decir, hacia qué partido va a votar.

Con esta decisión el ciudadano está aportando información sobre su valoración, legitimación y evaluación de quienes están en su momento en el poder. Por lo tanto, en la participación electoral se observan dos distinciones dicotómicas: la primera es intrínseca y la segunda es extrínseca (Nohlen, 2004:140).

La dimensión intrínseca, se considera así porque la participación electoral es un hecho positivo en sí. Su efecto inmediato beneficia al sistema por influir en el desarrollo político del país mediante el ejercicio del voto. La participación ejercida es por sí misma un valor que se encuentra explícito en la normatividad, porque se busca un fin en el proceso de la acción democrática y forma parte de la esfera política y social.

La segunda dimensión, la extrínseca, es la participación que adquiere un sentido instrumental convirtiéndose en un medio para un fin. La participación se realiza como una motivación y como fin, la acción es participativa libre y voluntaria, individual y colectiva. Está orientada a una concepción liberal de participación, porque influye un cierto grado de intereses.

Esto da pauta a que la participación electoral se considere un beneficio del sistema político y la participación como un derecho que se abre como posibilidad ante los ciudadanos de tomar la decisión de ejercer o no ejercer su derecho, porque el carácter voluntario del voto como derecho pasa a un segundo plano,

para imponer su carácter de compromiso como ciudadano. Para Nohlen la participación ejercida en las elecciones sería “menos grave y problemática” (2004:150) si se considera un concepto más liberal de participación, vista como un derecho en donde el abstencionismo es solo un aspecto parcial.

Durante muchos años México celebró elecciones aún cuando no se apegaban al Estado de derecho, debido a que la mayoría de su vida, vivieron bajo un régimen donde el fraude electoral, la corrupción y una deficiente rendición de cuentas era la norma. Los ciudadanos muestran tintes autoritarios, en donde su participación es subordinada e influencia hacia ciertos interés partidarios, con tal de llegar a obtener el poder.

Jorge Buendía (2003: 292) señala que los factores que tradicionalmente explicaban las decisiones de ir a votar o no, era la identificación partidista, la movilización y la participación política no electoral, pero no necesariamente incrementaban la participación electoral, porque en algunos casos las reducía.

La teoría de la elección racional, según Buendía y Somuano (2003: 296) supone que las personas que votan lo hacen porque consideran que está acción atrae beneficios. Los votantes potenciales conciben que pueden modificar la acción en la esfera pública, pero que además son conscientes de que su participación puede representar una diferencia.

El campo de lo político-electoral ha creado un cierto espacio de disponibilidad electoral en los ciudadanos, de manera operativa o conductual. Para el ciudadano actuar como elector no es algo en extremo demandante, pero opera como un mecanismo que genera disponibilidad en los ciudadanos. A pesar de que los agentes movilizados institucionales y partidario realicen un gran trabajo para incrementar los índices de participación electoral.

3.- Abstencionismo y Ausentismo

El régimen democrático establece en la ciudadanía el deber cívico de votar y se tiene el desafío de que exista una participación masiva en los actos electorales. Cuando el acto de votar se convierte en una acción de poco interés, el fenómeno del abstencionismo aparece en el sufragio mismo, esto es un reflejo de que la salud de dicho régimen es inestable.

Para explicar la no-participación de los electores lo más adecuado es referirse a ella bajo dos modalidades: ausentismo y abstencionismo electoral. El ausentismo se define como el porcentaje de los electores que no ejercen el derecho de sufragio debido a factores externos sobre los cuales no poseen control alguno. El abstencionismo, se refiere a los electores que no votan, por múltiples y diversas motivaciones políticas (Paredes, 2006).

La palabra abstención, deriva del latín *abstentio*, que significa no hacer o no obrar, no produce efecto jurídico alguno. De acuerdo con Dieter Nohlen, el término abstencionismo puede “expresar una voluntad de disidencia o de protesta con el sistema político o con algún aspecto del mismo, (...) puede ser síntoma de apatía ocasionado por un desinterés desesperanzado o (alternativamente) satisfecho” (2004:144).

Este fenómeno, que se presenta concurrentemente en las elecciones, es posible que ocurra cuando el ciudadano no esté de acuerdo con la política en general. Está es la forma de manifestar su descontento, tal vez porque no se siente convencido y representado por aquellos que se encuentran postulados para un cargo público.

José Thompson por su parte, argumenta que el abstencionismo se define como “la no participación en el acto de votar de quienes tiene derecho a ello (...) es un

indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto” (2007: 266).

Este comportamiento de no participar, es no ejercer el derecho de sufragio por parte del titular del mismo, que es el ciudadano. El ejercicio de este derecho se materializa en el acto de votar. Por lo tanto el abstencionismo es no llevar a cabo ese acto, es decir, no participar tanto en las elecciones de representantes como en la formulación de alguna política pública.

Existen factores (socio-demográfico, socio-psicológico y político) que desencadenan la abstención y el alejamiento voluntario de las urnas, pueden ser que estén consientes de su acto y de mantenerse ausentes en un proceso para el cual están calificados, en ocasiones se dejan influenciar por el interés partidistas, o simplemente porque creen que puedan responder y atender sus diversas demandas.

Fernando Tuesta S. define el abstencionismo electoral “como una actitud o comportamiento del elector que no desea por diversas razones sufragar” (2003:53). Argumenta que el elector puede ser algún activista político que no esté de acuerdo en desarrollar una participación política y no vota, debido a que actúan de manera consciente.

El concepto de abstencionismo no es más que la otra cara de la moneda del concepto de participación electoral, porque se toma en cuenta cuales son las causas y los efectos que desarrolla dicho comportamiento. La participación del ciudadano es indispensable, puesto que la democracia da elementos como la libertad, la igualdad y la transparencia, donde el resultado es ajustado a la voluntad popular, no se tendrá porque prejuzgar el resultado obtenido y se está de acuerdo por el consenso del pueblo, quien lo eligió.

A pesar de este consenso del pueblo y de los resultados obtenidos en las elecciones, existe un inconveniente dentro de los procedimientos electorales. El problema que se detecta, es la falta de una depuración continua y rigurosa del padrón electoral, en consecuencia de la lista nominal que se determina en cada elección, pues entre estos se encuentran contabilizados no solo quienes no asisten al acto del voto, por diversas motivaciones políticas, sino también los que no puedan hacerlo por fallecimiento y otros por fuerza mayor.

Los factores de los cuales el ciudadano no tiene control alguno y es involuntario da lugar a llamarlo “ausentismo”. Las razones por las que el ciudadano no va a votar y que no puede prevenirlas, no se puede considerar abstencionismo. Fernando Tuesta enumera algunas de las razones que se pueden catalogar dentro del ausentismo (2003:54):

- Dificultades y costos de inscripción en el registro civil/electoral.
- Desconocimiento o dificultad en la distribución territorial de los locales de votación.
- Cambio de domicilio que no es reportado al registro (IFE) y que aleja su residencia del local de votación.
- Lejanía y costos de desplazamiento.
- Ausencia del voto en el extranjero.
- Problemas ocasionados por desastres naturales.
- Mal estado de salud y/o hospitalización.
- Falta de facilidad para aquellos ciudadanos con discapacidades y adultos mayores.
- Día laborable que coincide con el día de la jornada electoral, así sea domingo.

Con estas circunstancias que se presentan, es evidente que en ocasiones el ausentismo es el que más afecta la participación electoral. Además de las razones que enumera el autor, existe hoy en día muchos ciudadanos analfabetos y otros más que no toman importancia a registrarse ante la autoridad de registro civil, al

menos para que se les considere ciudadanos, porque sería como si no existieran y no se logra contabilizar bien a toda esa gente que se excluye de un registro que es indispensable para cualquier trámite.

Otra de las razones importantes es cuando ocurre algún desastre natural, como es inevitable e impredecible, estando en periodo electoral, aunque quisieran asistir a votar, es más que evidente que están imposibilitados por la falta de ayuda para que ellos se sientan seguros y comprometidos.

Por otra parte, existen regiones, poblados, municipios, comunidades, etc., que las vías de comunicación son escasas y la distribución electoral no es la adecuada, se encuentra muy lejos para poder asistir y poder sufragar. Simplemente por la falta de comprensión y conocimiento de cómo se lleva a cabo la jornada electoral, es difícil para el ciudadano y no acude.

Los que también pueden ser excluidos son las personas discapacitadas por no tener quien los auxilie para acudir a las casillas, las personas de la tercera edad y los que se encuentran en asilos, tal vez por la avanzada edad o porque les impide su discapacidad para realizar tal efecto (Tuesta, 2003: 54).

Estos mismos fenómenos, el abstencionismo y ausentismo, se presentan de manera constante en el ámbito estatal, regional y municipal, donde no se tiene control alguno. A pesar de que el abstencionismo sea solo parcialmente un asunto de la cultura política, que es constituido por individuos escépticos, desilusionados o contrarios al régimen democrático.

Nohlen propone tres distintos tipos y subtipos donde se ubica el abstencionismo y ausentismo, para un mejor estudio y razones de la no participación en las elecciones, que son las siguientes (2004:146-147): el primero, es el tipo *técnico*, en donde el individuo no participa por razones que tiene que ver con la

administración electoral, donde se puede ubicar perfectamente lo que se llama ausentismo².

El segundo, es de tipo coyuntural, donde el ciudadano no participa eventualmente, pudiendo cambiar este comportamiento en un futuro; se pueden diferenciar dos subtipos. El primer subtipo es la elección racional, donde el individuo no se ve motivado a participar, por el menosprecio de las elecciones como canales eficaces de influir en la toma de decisiones.

El siguiente subtipo es el frustrado, que el ciudadano lo demuestra con su abstención, por el desencanto con la política y su desilusión. Es una forma de castigar el mal desempeño gubernamental, porque identifican un grado de corrupción, que muchos ciudadanos lo relacionan con la política y los que aspiran a una función pública.

El tercero, es el tipo fundamentalista, donde el individuo está alejado de la participación política y electoral, por su marginación social, desconocimiento por la política institucionalizada y hasta por la prohibición de participar en la política por su religión que profesa.

Con estos tipos de abstencionistas se pretende generar una mayor comprensión y poder ubicar las dimensiones de la participación ciudadana y electoral. Así mismo un parámetro que sirva de referencia para medir e interpretar la abstención electoral.

Porque la idea de tomar parte en los procesos de asignación de representantes, representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en la política, aunque votar sea una forma de participación que no demanda un mínimo esfuerzo

² Nohlen sugiere revisar el artículo de Fernando Tuesta (2003:54), donde se enumeran las razones y el cual ya se comentó anteriormente para su explicación, así comprender que es el "ausentismo".

y no envuelve conflicto alguno, porque no impacta significativamente en el contenido de las políticas y no genera beneficios directos para el elector.

En consecuencia se desencadena la existencia de la mayoría silenciosa, cuya existencia ya no es social sino estadística, debido a que no participan cívica o políticamente de una forma constante. Presenta bajos niveles de identificación con los procedimientos electorales y el desencanto por participar en cualquier elección.

Otros más no concurren a las urnas por que en su forma de vida el voto es oneroso frente a sus demás actividades y no consideran indispensable su participación particular en dicho proceso democrático. Aunque esto sea a causa de su cultura política poco definida, falta mucho por hacer que se preparen los instrumentos necesarios para realizar campañas de motivación ciudadana, con efecto a corto plazo para que den resultados positivos en cada proceso electoral. Así se vaya disminuyendo la abstención.

4.- Factores que influyen en la participación ciudadana.

La participación ciudadana, tanto en México como en otros países latinoamericanos que cuentan con un régimen democrático, el énfasis es hacer partícipes de alguna manera a la ciudadanía en general, a pesar de ciertos factores que afectan intereses no solamente partidistas sino gubernamentales. El ciudadano durante todo el proceso que conlleva una elección y hasta mucho antes, se ve envuelto en comportamientos de desinterés por los asuntos públicos y electorales.

Lo que se requiere es crear espacios que involucre al ciudadano en los dos ámbitos. El ideal son las ágoras griegas constituyen un foro ideal de decisión y de solución de problemas públicos que aquejan a los ciudadanos, en donde se tiene la posibilidad de conocer y dar su opinión, para establecer acuerdos y así tomar decisiones. Pero lamentablemente este tipo de reunión es una utopía, es el ideal

perfecto para el que ciudadano pueda expresar sus múltiples demandas, inconformidades y desacuerdos en la realización de políticas públicas, asuntos públicos y electorales, pero es difícil establecer discusiones y puntos consensuales.

La necesidad de crear los espacio para llegar a establecer acuerdos cada vez son más reclamados, sobre todo en la esfera local, como instancia que sea favorable para la intervención inmediata que intenta buscar soluciones a las demandas ciudadanas y fortalecer los gobiernos locales. Para buscar la concurrencia en los asuntos políticos y electorales, crear una cultura política participativa.

Entre los factores que tradicionalmente están asociados con el comportamiento del ciudadano que no participan tanto en los asuntos públicos como electorales, se encuentran: el socio demográfico, el socio-psicológicos y el políticos (Alcubilla, 2006), que a continuación se describen.

4.1. Factor Socio-demográfico.

Este factor se relaciona con elementos sociológicos y demográficos. Los indicadores son: sexo, edad, migración, nivel de educación, nivel de ingreso, religión, sistema de comunicación y el lugar de residencia (Alcubilla, 2006). Para Guadalupe Pacheco M. los tres primeros son de naturaleza demográfica, aunque cabe señalar que el sexo y la edad son adquiridos socialmente, sino se van asignando determinados papeles a los ciudadanos y determinan el grado de acceso social específicos (como la educación, ocupación y participación social), que incide en su conducta en asuntos públicos y electorales (2000: 177).

Las siguientes características que se adquieren socialmente como la religión y la movilización migratoria, tienden de manifestarse sobre la participación ciudadana en el sentido de involucrarse y colaborar en los asuntos que le competen a la

localidad. La educación, la ocupación, el ingreso, el sistema de comunicación y el lugar de residencia están determinados por su status social.

Para Guadalupe Pacheco (2000: 178), el sexo es una característica que suele incidir sobre las preferencias partidistas, debido a que existe en la población de México más mujeres que hombres, esto lo revela INEGI en el censo que realizó en el año 2010, donde el 51.2% son mujeres y el 48.8 % son hombres.

Guadalupe Pacheco argumenta que el comportamiento femenino, específicamente el de las amas de casa, ocupó un lugar aislado de la política, de las clases populares, debido a que las actividades domésticas no les permitía involucrarse en la esfera pública. Además por los valores tradicionales y conservadoras de la sociedad. Hoy en día, las que más participación tienen son las mujeres, la mayoría amas de casa, salen del hogar para la búsqueda de soluciones a dichas demandas.

Por otro lado, la edad promedio que se considera en que estaría consiente en participar, es en la edad madura o adulta, entre 30 y 50 años de edad (Pacheco, 2000:178), que refleja más fidelidad a las estructuras ideológicas, partidistas y con más acceso a la información, que puede servir o inducir a ciertas preferencias políticas electorales. Ana Cristina Covarrubias (2006) argumenta que a mayor edad, mayor es la información y experiencia en los comicios electorales y participación en los asuntos públicos.

El siguiente que es la educación, por ejemplo, que es una variable importante y de mayor peso, porque la falta de educación son las causas principales de un rezago cultural y conocimiento políticos. Cuando un ciudadano accede a la formación educativa, recibe enseñanza de la “historia nacional y de civismo”, en el cual se van adquiriendo valores, e identidad, ideología, etc., sobre la nación, quienes llegan a un nivel superior los capacitan para que realicen decisiones racionales y apreciar desde otra perspectiva las cosas que suceden.

Una persona que percibe más educación, se considera un ciudadano partícipe, consciente, racional para el desarrollo de una nación. Quienes se encuentran con un cierto nivel educativo, pueden tener acceso a la información y conocimientos de cómo se encuentra actualmente el país, esto permite formarse y tener una opinión propia. Favorece el desarrollo de una cultura política pluralista y crítica en los ciudadanos.

La creciente urbanización de la población ha ocasionado, que una cuarta parte de la población se encuentra en condiciones de pobreza y un rezago demográfico (INEGI, 2005). El nivel de ingresos de los ciudadanos activamente hablando, es el que más impacto tiene sobre él, porque su percepción es menos de un salario mínimo por trabajador y son los que menos participan.

El nivel de ingreso de los electores es una variable que incide sobre las preferencias partidistas, porque sus ingresos son bajos-medios y muy pocos son altos. La ocupación de cada ciudadano establece una diferencia entre la población económicamente activa, que está asociado con el tipo de ocupación remunerada y su nivel de ingreso; por otro lado se encuentra la población inactiva, que el ingreso depende del entorno familiar.

Por lo tanto, Guadalupe Pacheco (2000) argumenta que el ciudadano que se encuentra en la actividad económica, está expuesto a una mayor información, la influencia de otros grupos sociales, al menos en el lugar de trabajo es probable que muestre interés y una mayor propensión a manifestar su voto.

Los ciudadanos que se encuentran inactivos económicamente, como son el caso de las amas de casa (que es el grupo más importante), jubilados, desempleados, que en algún momento se consideraron activos, y los estudiantes que aun no se incorporan plenamente a las responsabilidades de la vida política y social, pero que están expuestos a que ciertos grupos sociales influyan en ellos.

Juan Campos Vega comenta que “para los millones de mexicanos no existen preocupaciones políticos-electorales, (...), ya que ellos siempre les va igual: carecen de empleo, de vivienda digna, de servicios públicos elementales tales como drenaje, agua potable y luz eléctrica” (2003: s/p), por obvias razones el ingreso del ciudadano es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, como educación, alimentación, salud, etc., se considera un gran número de ciudadanos que se abstienen en participar en cualquier ámbito.

Como estos ciudadanos son escépticos a participar dificulta la gestión de servicios y la solución de las demandas, muchas veces por la distancia geográfica y las escasas vías de comunicación, unido a factores de la naturaleza, meteorológicas o de otro tipo, suele imposibilitar el acceso a algunos ciudadanos para poder participar tanto en los asuntos electorales como gubernamentales, por esta causa se consideran dentro del ausentismo, aunque no sea la voluntad misma de participar.

4.2.- Factor Socio psicológico.

El factor psicológico que se presenta y se manifiesta en los ciudadanos es causado por la apatía, indiferencia, desideologización, desinterés por los asuntos públicos, insatisfacción política y sentimientos de baja eficacia en las acciones políticas, el escaso e inútil acto participativo, poca importancia en las elecciones, dado por la poca influencia en las decisiones por parte del ciudadano (Alcubilla, 2006).

Esta acción que realiza el ciudadano es porque se siente excluido de la agenda política y de la acción estatal. Le resulta indiferente votar o no, gane quien gane, pierda quien pierda, ya que eso no cambiará su situación en la que vive.

La ausencia de lealtad de cumplimiento, de atención de demandas ciudadanas, crearon que la relación entre el ciudadano-gobierno fuera meramente clientelar, esto marco una diferencia sustancial en la relación y el trato que se debe tener en los asuntos públicos y por ende en lo electoral. Las relaciones políticas que se establecieron entre ambos, se volvió más pragmática (Tejera, 2001:78), se ha llegado a negociar su voto a los candidatos que atiendan su peticiones y se establece un vinculo clientelar.

Los efectos que tiene establecer cierto clientelismo, hace que el ciudadano prefiera tener desinterés por los asuntos que considera importantes, por no garantizar su atención. La apatía se convierte en un problema derivado de la modernidad y efectos culturales, debido a que no logra el ciudadano una ideología e identificación plena en el rol de cada partido político.

La distinción entre sectores, grupos e individuos de la sociedad, se agregan en la lista de insatisfacción en la implementación de ciertas políticas públicas, no ha sido conveniente los resultados obtenidos, crearon una obstaculización y visión del ciudadano en participar. Por lo tanto, el ciudadano pierde la confianza de integrarse para formar parte de una decisión y tomar parte en asuntos que pudiera satisfacer las necesidades y demandas, así garantizar el bienestar y una estabilidad a la nación.

Este factor más que otros, es difícil de combatir, debido a que cada persona interpreta su entorno de acuerdo con sus vivencias, edad, experiencia y conocimiento, es muy pragmático, pero puede ser permeable a las transformaciones que se suscitan, en el ámbito de las relaciones entre el ciudadano y gobierno.

Es importante considerar que se debe combatir este comportamiento de apatía, para que en la participación ciudadana se establezca la confianza, cercanía, la

atención y solución a las demandas ciudadanas, la visión de entablar una relación entre el ciudadano y gobierno, en las diferentes instancias gubernamentales.

4.3.- Factor Político.

Según Enrique Alcubilla (2006), los factores políticos son los más importantes por el dominio de los partidos políticos, la desvinculación por los asuntos concretos y de la vida comunitaria, la ausencia de renovación de la clase política, la falta de credibilidad en el cumplimiento de promesas electorales, el descontento con el método tradicional de participación, etc., que son factores que influyen en la abstención como forma de castigo.

Una de las grandes fallas de la democracia es que los ciudadanos no tienen ninguna garantía de aquellos que han elegido como representantes, una vez en el cargo, actúen de acuerdo a los intereses de los ciudadanos (Campos, 2003). Como consecuencia los representantes electos por la ciudadanía actuarán en función, no de quienes lo eligieron, sino de acuerdo a los intereses de su organización y/o de su partido político, quien lo llevo a obtener el cargo público.

Aun cuando quienes se postulan para obtener algún cargo público, deben ser candidatos que representan al pueblo, a la ciudadanía, a todas las clases sociales. La realidad es que estos representantes o candidatos adoptan una forma metamorfoseada (Campos,2003), para tratar de ocultar la realidad, sobre todo quienes tienen una constante participación política, personifican intereses de clases bien definidas, para que a través de los partidos políticos puedan consolidar y defender sus intereses clasistas.

Un claro ejemplo es el que plantea el autor Héctor Tejera (2001:66), donde habla que las campañas políticas electorales, fueron las ventanillas que abrieron los candidatos por dos razones:

- a) Los aspirantes a ocupar un puesto de elección popular fueron visualizados, por los ciudadanos como los representantes del gobierno o como futuros representantes, en caso de triunfar en los comicios;
- b) En la relación de los candidatos, donde los ciudadanos expresaron múltiples y diversas demandas (muchas que no fueron atendidas en las ventanillas gubernamentales), por medio de ellas exteriorizaron los contenidos culturales que imprimen su dinámica en las relaciones políticas.

Se entiende entonces que las demandas ciudadanas se convierten en un vínculo entre lo material y las prácticas culturales, porque era la única manera que se abrieron dichas ventanillas y ellos pudieran expresar sus necesidades, pero lamentablemente este hecho se convirtió en discursividad y materialidad.

Como consecuencia, el ciudadano fue modificando su comportamiento, dejó de creer en aquello que en algún momento ha tratado de fomentar, una identidad partidaria, muy difícilmente se ha logrado consolidar, una nueva ideología política donde al ciudadano busca soluciones inmediatas y respuestas positivas. No queda más que establecer clientelismo, para generar vínculos con los políticos, organización o partido político de carácter personal, así puedan obtener su voto, una oportunidad para acortar la distancia entre el ciudadano y el gobierno.

Estos contenidos clientelares el efecto que tienen, es que se ejerce una subordinación negativa en las posibilidades de participación ciudadana, porque se establece un intermediario como responsable, para conocer y resolverlo su demandas, pero en ocasiones se va desvaneciendo el compromiso ciudadano, ya que no pueden intervenir activamente en la solución de sus necesidades.

En vez de fortalecer la relación entre ciudadano y gobierno, se difumina y desalienta los canales posibles de participación, se fortalecen las relaciones

clientelares donde solo se escucha al ciudadano sus peticiones, sin saber si serán atendidas y resueltas.

Por otro lado, se debe desarrollar una cultura en el ámbito de lo local que fomente la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisión para buscar soluciones a los problemas que los aquejan. La falta de renovación de las elites políticas, el burocratismo y la corrupción son situaciones que tienen muy presente los ciudadanos.

A pesar de que los políticos lo firmen ante un notario público sus compromisos no garantizan una aplicación y solución para todos. En ocasiones solo beneficia a un solo grupo nuevamente y a sus más allegados, son escasas las obras, los programas de asistencia social, que no logra abarcar a los más necesitados. No todos califican para su atención.

Los grupos vulnerables, son los más olvidados, por falta de políticas públicas, de una eficiente administración en los recursos públicos, de la preparación de los servidores públicos, de la honestidad, honradez, cumplimiento de promesas electorales, entre otros. No ha dado lugar a que puntualice una efectiva solución para generar una estabilidad económica, social y política, que genere confianza en los millones de mexicanos, para la solución de demandas básicas y políticas públicas que involucre a la mayoría de los grupos vulnerables e incentivar la participación ciudadana en todos los ámbitos.

CAPÍTULO III: CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN.

El presente capítulo se centrará en el análisis del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, enfocado a su cultura política y la participación ciudadana en los asuntos públicos y el proceso electoral con una proyección del 2012, al igual que los diferentes factores que implican en la participación o la no participación de los ciudadanos.

Para sustentar y tener una visión más amplia del problema que se plantea, se realizó una búsqueda de tesis o trabajos eminentes sobre el municipio de Chimalhuacán con tendencia o referencia alguna al tema de investigación. El resultado fue negativo, no se tiene ningún estudio o tesis que hable de la cultura política o participación ciudadana en el municipio de Chimalhuacán.

Lo único que se encontró fue una tesis realizada en la Universidad Autónoma del Estado de México, en la Licenciatura en Planeación Territorial, con el tema “Incidencia del movimiento antorchista en los asentamientos irregulares del municipio de Chimalhuacán, Estado de México en los años 2000-2009”, elaborado por Jorge Luis Bolívar González Mérida. Lamentablemente no existe referencia alguna de tesis, que señale argumentos sustentables sobre el tema a tratar en esta investigación.

Para comenzar con el análisis, es fundamental iniciar con una breve reseña histórica del proceso y transformación del municipio de Chimalhuacán en el Estado de México. La historia del municipio de Chimalhuacán, es amplia y brillante, el significado de su nombre proviene del náhuatl *Chimal*, apócope de *chimalli*, que significa “escudo o rodela”. *Hua*, partícula posesiva y *can*, “lugar” y significa “lugar de escudo o rodela”. El nombre del municipio era Chimalhuacán Atenco, mismo que se remonta hacia la llegada de sus fundadores quienes le

llamaban “*Chimalhuacantoyac*”. La palabra Atenco, del náhuatl también A, “agua”; *tentli*, “labio” y *co*, “lugar” y significa “a la orilla del agua” (Alonso, 1981).

El pueblo de Chimalhuacán fue fundado en la fase Azteca aproximadamente en el año 1259 por tres caciques hermanos de descendencia Tolteca llamados Huaxomatl, Chalchihutlatonac y Tlatzcantecutli; su nombre se debe al cerro Chimalhuachi que parece rodela vuelta hacia abajo.

Consumada la Independencia México y ya formada la primera División Política del Estado de México, los legisladores mexicanos se dieron a la tarea de crear instrumentos legales para organizar y estructurar el Estado mexicano. Una vez reunidos dichos instrumentos, el Congreso expidió el 31 de enero de 1824, el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana en la que se considera al Estado de México como uno de los integrantes de la Nación.

Chimalhuacán pasó a formar parte del Distrito político, rentístico y judicial de Chalco. Después, en 1825 como juzgado de paz, Chimalhuacán se introdujo en el distrito político, rentístico y judicial de Texcoco. Erigiéndose como municipio el 4 de octubre de 1842. El 14 de octubre de 1862, el municipio recibió un beneficio muy directo y significativo, que se desprende de la lucha liberal, en donde el Lic. Benito Juárez declara a favor de Chimalhuacán la propiedad de los terrenos de repartimiento que poseían por adjudicación, pero con restricciones.

Ante la imposibilidad, hasta el momento, de conocer el decreto por el que este pueblo se erigió en municipio, se ha optado por considerar el año de 1824 como el año de su fundación, debido a un mecanograma consultado en el Archivo General del Estado y que registra las fechas en que se constituyen los municipios de la entidad.

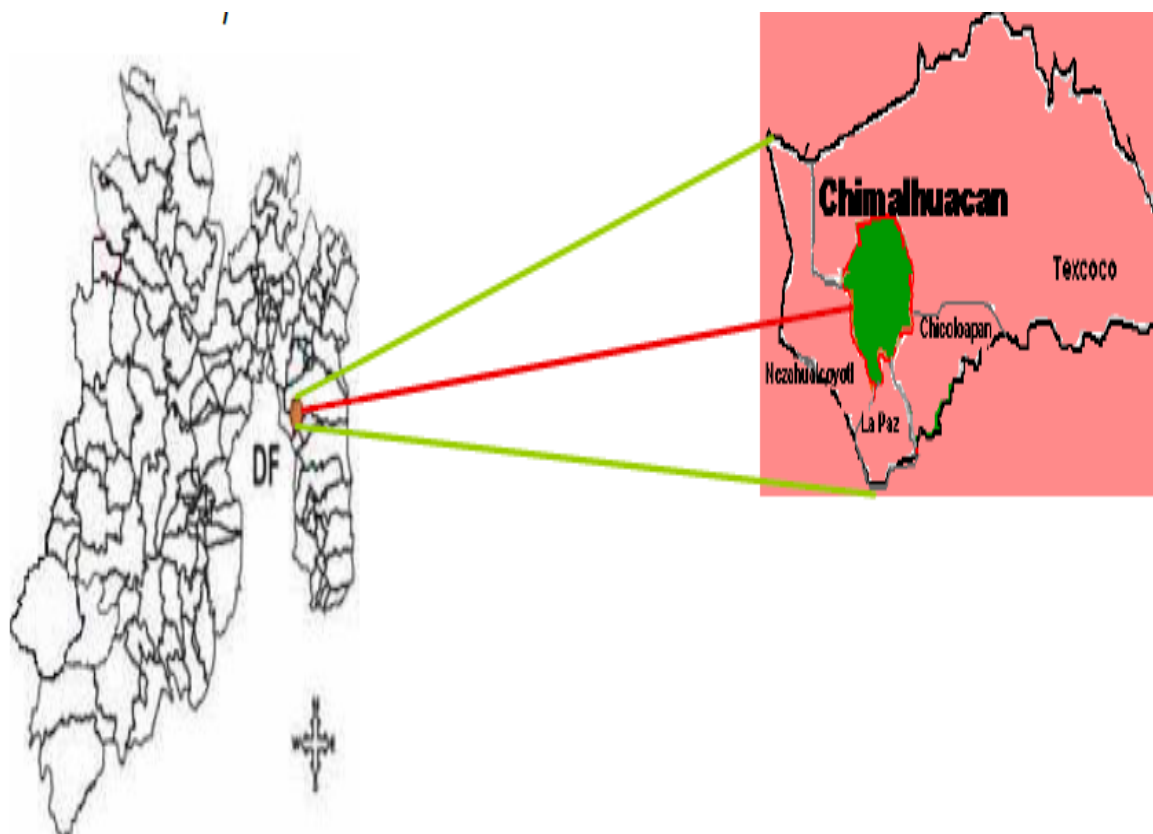
En 1875, con territorio de este municipio, se dio origen a otros pueblos como la Magdalena Atlipac, San Sebastián y Tecamachalco. Siendo desconocido, hasta ahora el dato exacto, con territorio chimalhuacano se crea el municipio de Chicoloapan.

Para 1922, se dotó al pueblo con terreno ejidal lo que favoreció a la economía. De aquí y hasta 1949 se apreció un auge en la agricultura. Para 1952, el proceso de desecación del lago llegó prácticamente a su fin. A partir de este momento la agricultura va disminuyendo y paulatinamente las actividades lacustres fueron abandonadas. La fuente de trabajo se centró fuera del municipio recayendo gran parte de ésta en la ciudad de México, y la principal actividad económica del municipio fue el comercio.

Chimalhuacán se ha transformado para dar paso a un municipio nuevo que desde la década de los setentas recibe migración de todos los rincones de la patria, poblando así los terrenos desecados del ex lago de Texcoco, las faldas del cerro Chimalhuachi y sus lomas, pasando de un pueblo ribereño, rural y agrícola, a ser un municipio populoso, que ha avanzado aceleradamente para convertirse en una ciudad, que amalgama la tradición heredada de sus antepasados con el anhelo de progreso que exige la construcción de un nuevo Chimalhuacán.

Actualmente el municipio de Chimalhuacán se ubica en la zona oriente del valle de México, colindando al norte con el municipio de Texcoco, al sur con los municipios de La Paz y Nezahualcóyotl; al oriente con los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca y al poniente con el de Nezahualcóyotl. Como lo muestra el siguiente mapa número 1 donde se observa sus colindantes.

Mapa 1.- Ubicación geográfica del municipio de Chimalhuacán.



FUENTE: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Gobierno del Estado de México (IGECEM) 2009.

El municipio se divide territorialmente por 1 cabecera municipal, 3 villas, 5 barrios antiguos, 33 barrios nuevos, 42 colonias, 12 fraccionamientos, 9 parajes, 1 ejido urbanizado dividido en dos secciones, 1 ejido rural y 2 zonas comunales urbanizadas, que en total suman 109 comunidades.

1.- ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y ELECTORALES.

Para conocer el grado de cultura política y de participación ciudadana se realizaron 407 encuestas durante el mes de agosto de 2011, el cuestionario está constituido por 45 preguntas. Se aplicaron aleatoriamente a la población del municipio de Chimalhuacán a los ciudadanos con 18 años de edad o más, que residieran actualmente en el municipio seleccionado al momento de encuestarlos. Se llevaron a cabo en 25 comunidades, quedando de la siguiente manera:

NO.	CUADRO 1.1. BARRIO O COLONIA	NÚMERO DE ENCUESTADOS
1	ACUITLAPILCO	12
2	ARTESANOS	14
3	CABECERA MUNICIPAL	25
4	COPALERA	23
5	EL CAPULÍN	18
6	EL MOLINO	13
7	HERREROS	10
8	HOJALATEROS	11
9	LA LADERA	15
10	LA PALMA	8
11	LOMAS DE CHIMALHUACÁN	13
12	LOMAS DE TOTOLCO	22
13	MINEROS	18
14	PORTEZUELOS	20
15	SAN AGUSTÍN	15
16	SAN ÁNDRES	10
17	SAN JUAN ZAPOTLA	17
18	SAN LORENZO	18
19	SAN PABLO	16
20	SAN PEDRO	17
21	SANTA MARÍA NATIVITAS	12
22	TEPENEPANTLA	25
23	TLAIXCO	23

24	XOCHIACA	15
25	XOCHITENCO	17
TOTAL DE ENCUESTADOS		407

Fuente: Elaboración propia.

También ubicado en el mapa con división política del municipio de Chimalhuacán, donde se aprecia las zonas en las que se aplicaron las encuestas (ver mapa No. 2). Al igual se encuentran ubicados las zonas de los barrios antiguos, los colonizados y migrantes. Esto servirá para entender la concentración de los nativos que se encuentran en el municipio de Chimalhuacán, que representan un foco latente de participación ciudadana y que son los interesados en conocer lo que sucede en el municipio.- Más adelante se tocará el tema en la investigación-.

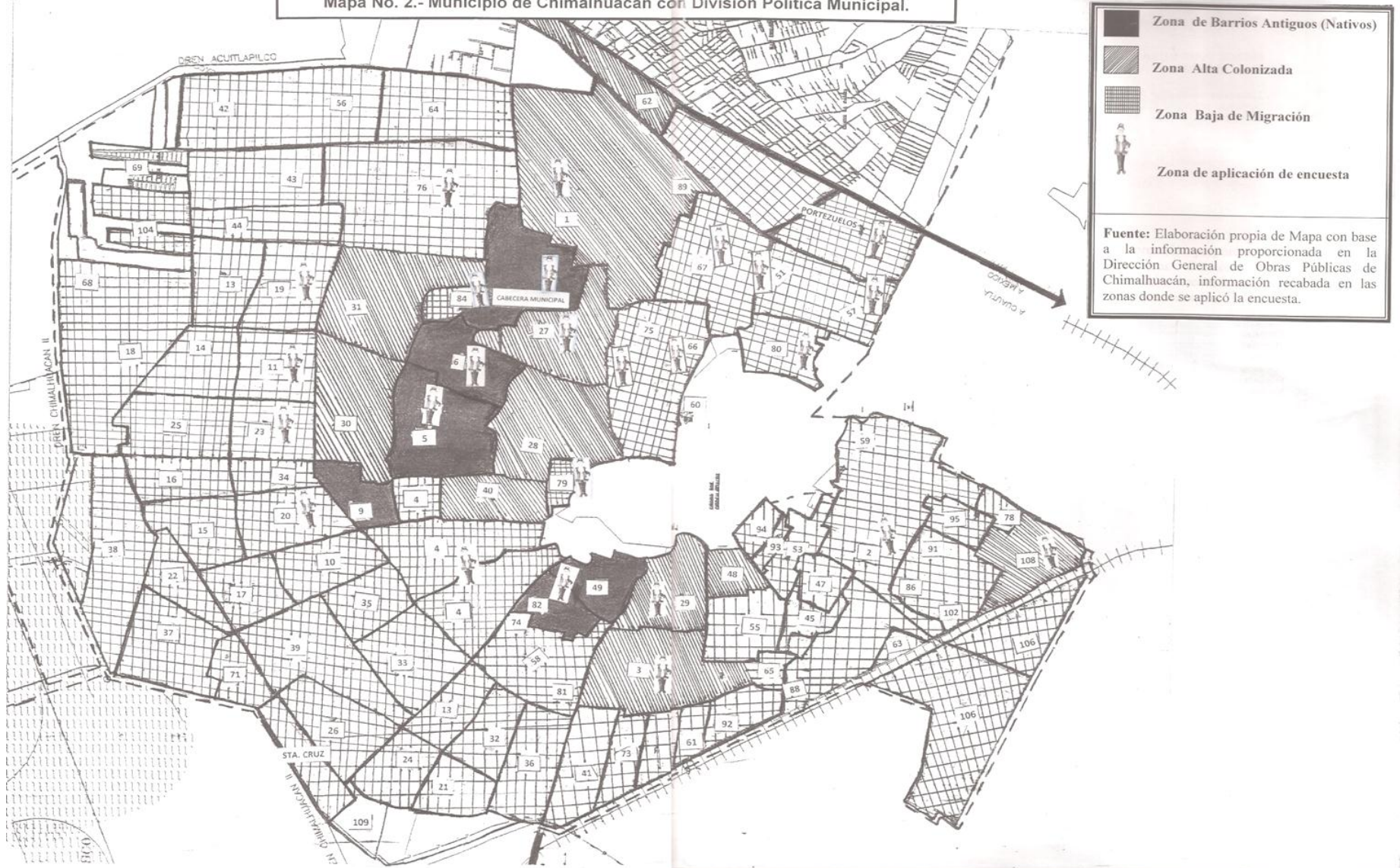
Para abordar la problemática que se plantea en el municipio de Chimalhuacán con relación a los asuntos públicos y electorales, es necesario describir los factores de comportamiento que intervienen en la relación entre el ciudadano y gobierno, así como las causas de un desinterés por participar y el conocimiento que poseen sobre de su cultura política.

En base a su situación socio demográfica, el municipio de Chimalhuacán cuenta con una población total de 614, 453 habitantes aproximadamente, destacando que la mayoría son mujeres, con un total de 312, 156 que equivale el 50.80 % y de hombres con un total de 302, 297, que equivale el 49.20 %, de acuerdo al censo realizado en el año 2010 por parte de INEGI.

Conocer la población total del municipio es saber con cuanto capital humano cuenta Chimalhuacán, así como su entorno, necesidades, deficiencias y exigencias a las que se tiene que enfrentar para una convivencia democrática, perfilando la preferencia a participar en el ámbito público y electoral.

De las personas encuestadas, 262 fueron de sexo femenino y 145 del sexo masculino, los cuales no existió un parámetro estándar que fijara el 50% de cada

Mapa No. 2.- Municipio de Chimalhuacán con División Política Municipal.



ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

Cabecera municipal

1. SANTA MARIA CHIMALHUACAN.

Villas:

2. SAN AGUSTÍN ATLAPULCO.
3. SAN LORENZO CHIMALCO.
4. XOCHITENCO (CON SUS TRES SECCIONES: 1°, 2° Y 3°).

BARRIOS ANTIGUOS:

5. SAN PABLO.
6. SAN PEDRO.
7. SANTA MARÍA NATIVITAS.
8. XOCHIACA.
9. SAN JUAN.

BARRIOS NUEVOS:

10. ALFAREROS.
11. ARTESANOS.
12. CANASTEROS.
13. CANTEROS.
14. CARPINTEROS.
15. CURTIDORES.
16. CESTEROS.
17. EBANISTAS.
18. FUNDIDORES.
19. HERREROS.
20. HOJALATEROS.
21. JUGUETEROS.
22. LABRADORES.
23. MINEROS.
24. ORFEBRES.
25. PESCADORES.
26. PLATEROS.
27. SAN ANDRÉS.
28. SAN ISIDRO.
29. SAN LORENZO PARTE ALTA.
30. SAN PABLO PARTE BAJA.
31. SAN PEDRO PARTE BAJA.
32. SARAPEROS.
33. TALABARTEROS.
34. TALLADORES.
35. TEJEDORES.
36. TLATELCO.
37. TRANSPORTISTAS.
38. TLATEL XOCHITENCO.
39. VIDRIEROS.
40. XOCHITENCO PARTE ALTA.
41. XALTIPAC.

COLONIAS:

42. ACUITLAPILCO 1ª. SECCIÓN.
43. ACUITLAPILCO 2ª. SECCIÓN.
44. ACUITLAPILCO 3ª. SECCIÓN.
45. AMPLIACIÓN SAN AGUSTÍN.
46. AMPLIACIÓN SAN AGUSTÍN ZONA ORIENTE.
47. AMPLIACIÓN SAN AGUSTÍN ZONA PONIENTE.
48. AMPLIACIÓN SAN LORENZO PARTE ALTA.
49. AMPLIACIÓN XOCHIACA PARTE ALTA.
50. ARBOLEDAS.
51. ARENITAS.
52. ARTURO MONTIEL.
53. BALCONES DE SAN AGUSTÍN.

54. BUENOS AIRES.
55. CERRO DE LAS PALOMAS.
56. CIUDAD ALEGRE.
57. COPALERA.
58. DIECISIÉS DE SEPTIEMBRE.
59. DIECISIETE DE MARZO.
60. EL POCITO.
61. FILIBERTO GÓMEZ.
62. GUADALUPE.
63. ISRAEL.
64. JARDINES DE ACUITLAPILCO.
65. LA JOYITA.
66. LA LADERA.
67. LOMAS DE TOTOLCO.
68. LUIS CORDOVA REYES.
69. LUIS DONALDO COLOSIO.
70. NIÑOS HÉROES.
71. NUEVA MARGARITA.
72. NUEVA SANTA CRUZ (MOHONERA).
73. PROGRESO DE ORIENTE.
74. SANTA CECILIA.
75. SAN JUAN ZAPOTLA.
76. SAN MIGUEL ACUITLAPILCO.
77. TEPALCATE.
78. TEQUESQUINAHUAC.
79. TLAIXCO.
80. TEPENEPANTLA.
81. XOCHIACA 1 SECCIÓN.
82. XOCHIACA 2 SECCIÓN.
83. 4 DE FEBRERO.

FRACCIONAMIENTOS:

84. EL MOLINO.
85. GRANJA JACINTA.
86. JARDINES DE SAN AGUSTÍN.
87. LAS FUENTES.
88. LOS OLIVOS.
89. RANCHO DE LAS NIEVES.
90. REAL ACUITLAPILCO.
91. SANCHO GANADERO.
92. SAN LORENZO.
93. SAN JOSÉ BUENAVISTA.
94. SUTAURO ORIENTE.
95. TIERRA SANTA.
96. TOSCANA.

PARAJES:

97. TLATEL SAN JUAN.
98. TLATEL XOCHITENCO.
99. ARENA SAN JUAN.
100. ARENA XOCHITENCO.
101. EL BARTOLISMO.
102. LAS ISLAS.
103. MOHONERA.
104. TEPALCATES.
105. TECLAMÍN, TLAXCAL Y TRES MARÍAS.

EJIDOS:

106. ZONA URBANA EJIDAL SAN AGUSTÍN ATLAPULCO 1ª. Y 2ª. SECCIÓN.
107. SANTA MARÍA CHIMALHUACÁN Y SU AMPLIACIÓN HIDALGO Y CARRIZO.

ZONAS COMUNALES:

108. SAN AGUSTÍN ATLAPULCO.
109. XOCHIACA.

sexo, porque se realizó al azar. En la encuesta se realizaron preguntas expresaron cerradas acerca de cómo visualizan la situación en la que se encuentra el municipio de Chimalhuacán, la eficiencia a respuestas de demandas de servicios, la atención a grupos vulnerables que se encuentran en pobreza extrema, sus preferencias, la disposición a participar y su conocimiento de cultura política.

CUADRO 1.2. Sexo, edad y escolaridad de los Chimalhuacanos encuestados.

	ENCUESTADOS		%
SEXO	FEMENINO	262	64.00%
	MASCULINO	145	36.00%
	TOTAL	407	100.00%
EDAD	18-20	39	10%
	21-30	145	36%
	31-40	114	28%
	41-50	55	13%
	51-60	29	7%
	61-70	16	4%
	70-80	9	2%
	TOTAL	407	100%
ESCOLARIDAD	SIN ESTUDIOS	27	7%
	PRIMARIA	209	51%
	SECUNDARIA	118	29%
	PREPARATORIA	50	12%
	PROFESIONAL	3	1%
	TOTAL	407	100%

Fuente: Elaboración propia.

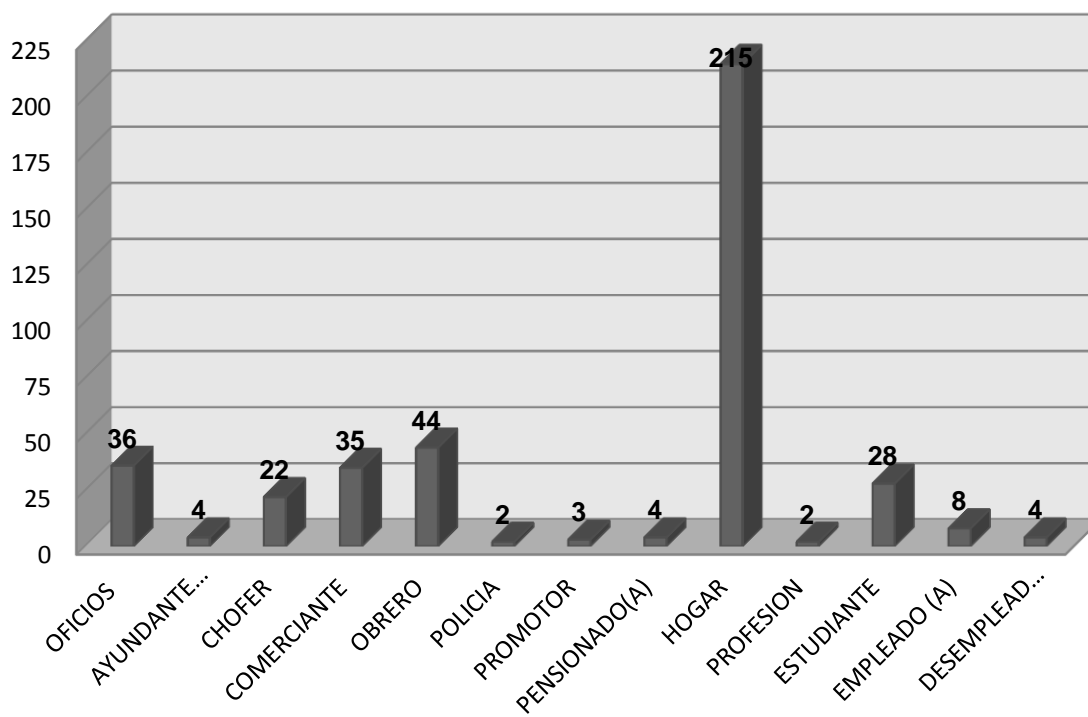
Su nivel de escolaridad más frecuente es la primaria, como lo muestra el cuadro 1.1., que de acuerdo también con el censo realizado por parte de INEGI es el grado promedio en la población de los Chimalhuacanos, y aún cuando la primaria sea el nivel más constante de estudios, persiste problemas con la educación, todas aquellas personas analfabetas, porque el municipio cuenta con un total de 12,356 habitantes que hablan una lengua indígena, la cual equivale al 3.4% de la población total de la entidad, siendo las lenguas que más se hablan: el mixteco, náhuatl, zapoteco, otomí, mazahua, totonaca entre otras.

A pesar de los esfuerzos de los trienios pasados por promover la entrada de programas de alfabetización, como es ALFA-TV. Un programa de alfabetización de la república de Cuba, que consta de un curso de videograbaciones, con una duración de 7 semanas, para enseñar a leer y escribir. Otros son los CEPLAS, que son los Centros de Educación para los Adultos, proveniente de la Secretaría de Educación Pública Estatal, que se encuentra vinculado con el INEA. El rezago educativo es eminente.

La diversidad de culturas, de lenguas indígenas, provoca que hasta para algunos el castellano se les dificulte, por lo tanto no saben ni leer ni escribir. Además la lucha contra la pobreza implica niveles muy bajos en las condiciones en las que se encuentra la población de Chimalhuacán, para revertir esta situación se tendría que crear fuentes de empleos donde el salario sea arriba del mínimo, para que puedan cubrir el costo de sus necesidades básicas.

Se considera un municipio pluricultural por la radicación de los diferentes grupos étnicos, que se fueron estableciendo a principios de los ochenta a la fecha. La creciente urbanización ha hecho que la migración gane terreno y que la participación no se siempre confiable, ya que no se puede asegurar que un cambio o disminución en la migración corresponda a una variación en la participación

GRÁFICA 1.1. Ocupación de los ciudadanos del municipio de Chimalhuacán



Fuente: Elaboración propia.

Los datos de la gráfica 1.1 muestra la ocupación de los encuestados. Los que en su momento se les considera como personas activamente económicas e inactivas. Entre las personas económicamente activas se puede destacar que el primer lugar lo ocupan los obreros con 11%, en segundo, las personas que dedican al comercio con el 8%, cuyo nivel de ingreso está asociado al tipo de ocupación remunerado.

En sí la actividad económica del municipio es el comercio, porque prevalece serios rezagos en la actividad económica por el resultado de un acelerado crecimiento de asentamiento y urbanización, aunque las actividades comerciales y los servicios han incrementado algunas fuentes de empleo informal para satisfacer las necesidades de la población no han sido suficiente.

La acción industrial que se desarrolla en el municipio es limitado para generar la actividad que se lleva a cabo en micro y pequeñas industrias, dedicadas a la elaboración de maquila de ropa, elaboración de tabique, ornamentos, figuras de resina, etc., pero aun es insuficiente para generar empleos bien remunerados. Uno de los obstáculos es que no cuentan con la tecnología e instalaciones adecuadas y suficientes para realizar su actividad económica en el municipio, y en consecuencia la falta de incentivos que promuevan su crecimiento.

Por otro lado, la cantera que es uno de los principales conocimientos de los nativos del cual también se caracteriza el municipio, pocos son los que se dedican a esté arte por los costos y comercialización. La confección y bordados de trajes, la elaboración de mascararas para el carnaval, son pocos los nativos que los comercializan, por la complicada confección y el costos tan elevado en que se vende.

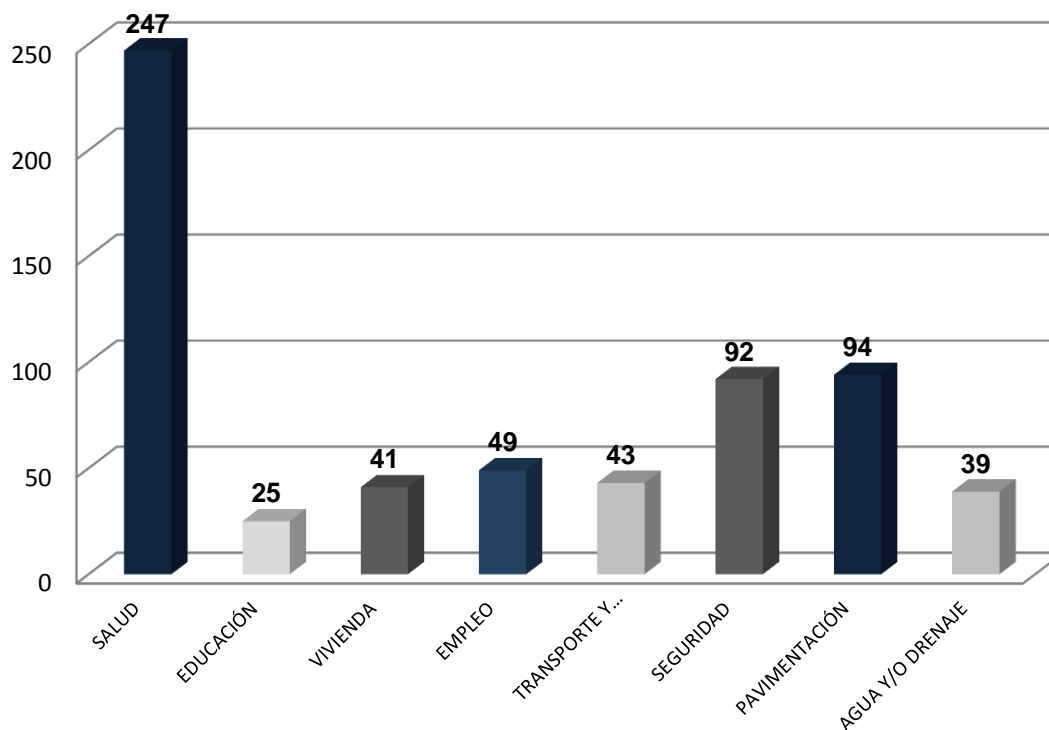
De las personas encuestadas, que se les considera como inactivos económicamente o los que dependen de su familia aun cuando ya tiene la calidad y capacidad legal para considerarlos como ciudadanos, se encuentra en primer lugar las amas de casa, que ocupan el 53% y con el 7 % los estudiantes.

Las mujeres que se dedican al hogar ocupan un lugar importante (la mitad de los encuestados), a pesar del grado de estudios y de ingresos, son las que padecen más las necesidades, atenciones medicas, educación para sus hijos, servicios públicos como agua, luz, drenaje, etc., en busca de tales servicios, las mujeres de Chimalhuacán son las que participan en la gestión pública, para resolver sus demandas y obtener una mejor vida y convivencia en sus comunidades (Massolo,207: 46). La participación en el municipio, se encuentra agrupada por la mayoría de mujeres que busca un bienestar social para sus familias y su comunidad.

El involucramiento de la sociedad es un factor indispensable para la toma de decisiones, la participación ciudadana es un elemento central, para la solución de problemas y así enfrentar de forma integral los problemas en el ámbito local. El

énfasis de solucionar los problemas sociales es garantizar eficacia y eficiencia del trabajo por parte del gobierno municipal.

GRÁFICA 1.2. ¿Cuál considera qué es hoy el problema principal de Chimalhuacán?



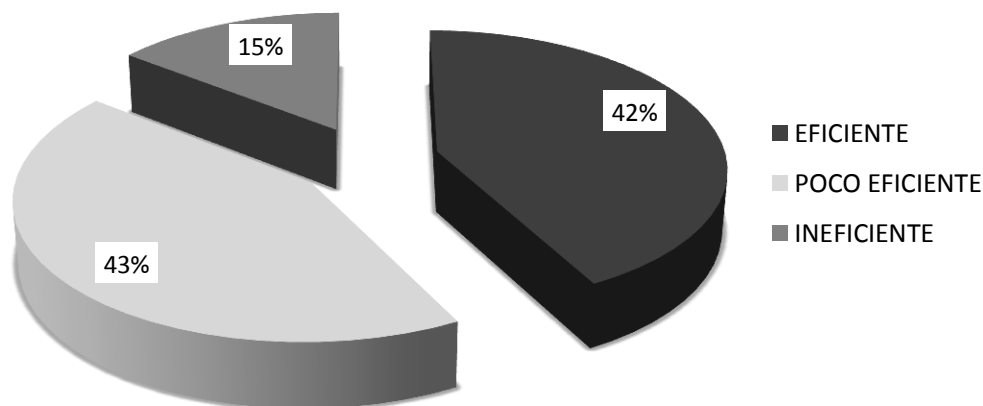
Fuente: Elaboración propia.

Los Chimalhuacanos consideran que una de las grandes necesidades que aquejan al municipio es en cuestión de salud. La atención médica es muy deplorable. Los centros de salud y el Hospital General de Chimalhuacán, que cuenta con “90 camas”, han sido insuficientes para atender a la población. A pesar de las jornadas medicas, brindadas por parte de la Dirección de Salud Municipal y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que atienden a personas que no son derechohabientes de ninguna institución, no alcanza a cubrir la necesidad y solución de problemas por la falta de especialidades.

El segundo lugar lo ocupa el problema de pavimentación en localidades que se encuentran en la parte alta del Chimalhuache, -es el nombre que recibe el cerro-, y en algunas zonas bajas, que en tiempo de lluvia provoca inundaciones y problemas de salud por la falta de drenaje necesario para contrarrestar este problema.

La situación de seguridad ha sido un foco latente, como en todo el país, pero a nivel local esta situación se ha tratado de resolver con la intervención de las autoridades municipales y los mismos ciudadanos creando grupos de vigilancia, promovidos y aprobados por el H. Cabildo en el mes de agosto de 2011, en puntos estratégicos y donde la delincuencia ha rebasado cierto nivel.

GRÁFICA 1.3. En términos generales, ¿para resolver los problemas y demandas ciudadanas el gobierno municipal es:?



Fuente: Elaboración propia.

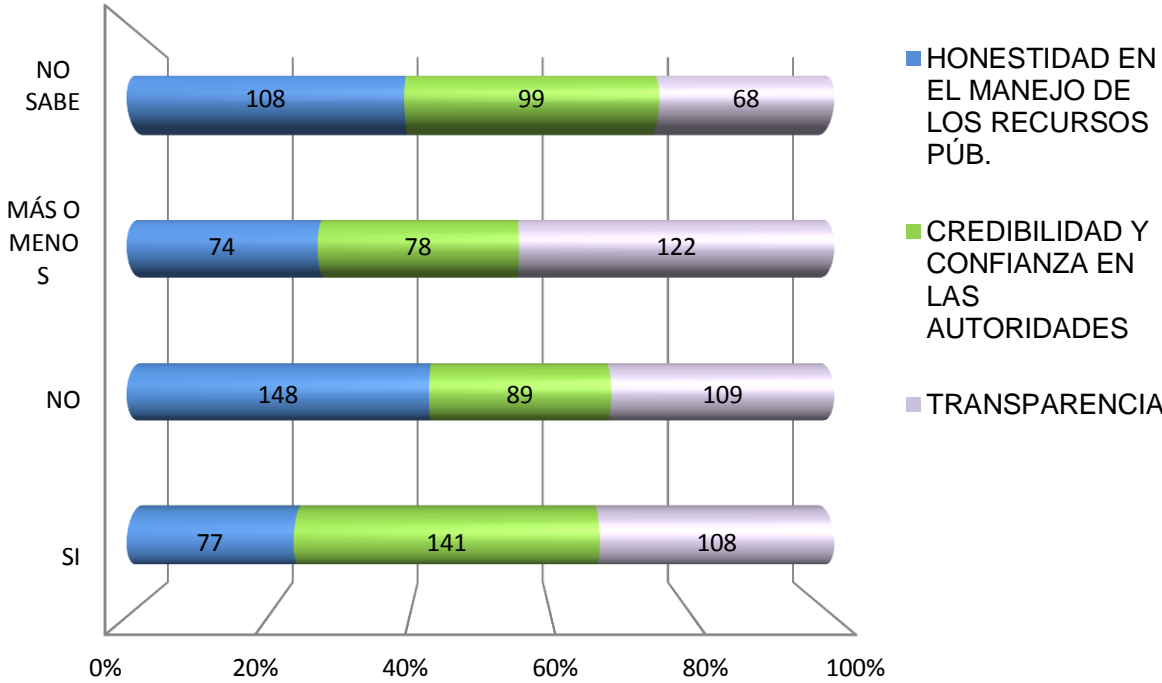
En la gráfica 1.3, que se muestra arriba, los ciudadanos consideran que el municipio de Chimalhuacán ha sido poco eficiente para resolver ciertas demandas ciudadanas, el 43% lo piensa. El 42% cree que es eficiente el gobierno y el 15% considera que es ineficiente. Las críticas realizadas sobre el asunto, es que sólo

garantizan soluciones a los que pertenecen algún partido político, red social u organización política.

Los chimalhuacanos consideran que la situación por la que está pasando actualmente el municipio en general ha mejorado a diferencia de trienios pasad. El 32 % consideran que sigue igual, que falta mucho por trabajar y por mejorar el municipio. El 19% considera que está peor, que no ha tenido gran avance en la solución de problemas de límites territoriales, para otorgar los servicios necesarios e indispensables.

Los conflictos que se pudiera generar entre ciudadanos y el gobierno municipal, se ubica en el ámbito de la administración la calidad o carencia de servicios y en la forma de la distribución del ingreso o recursos destinados para diferentes rubros.

GRÁFICA 1.4. ¿Considera ud. que hay honestidad en el manejo de los recursos públicos?, ¿ Cree que exista credibilidad, confianza y transparencia por parte de las autoridades?

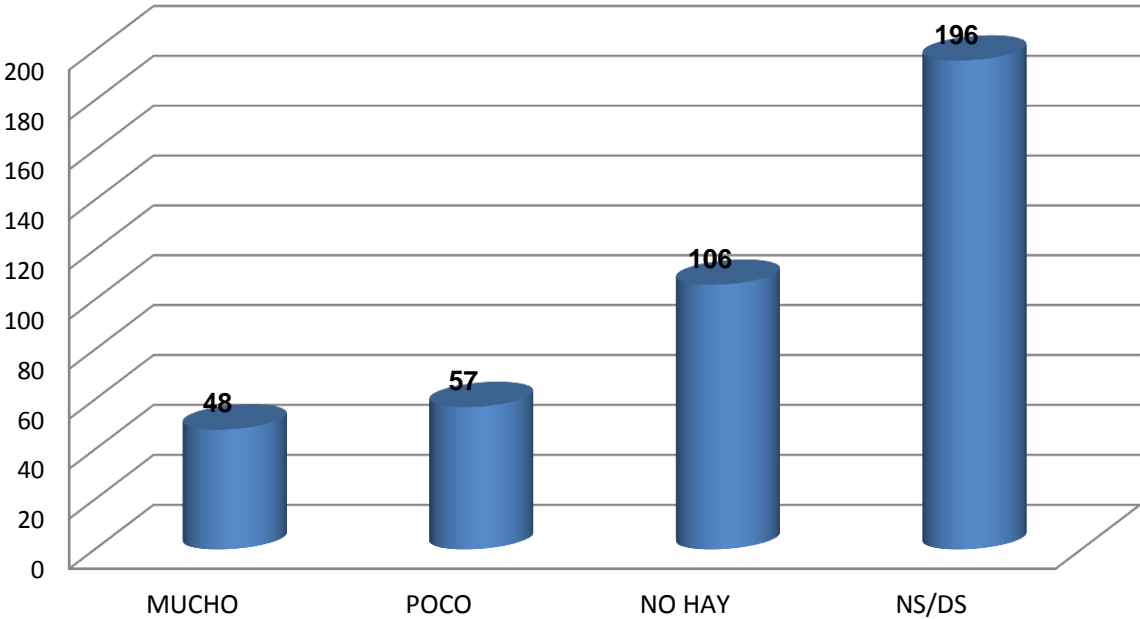


Fuente: Elaboración propia. *NS/NC: Se refiere a que No Sabe o No Conoce sobre el tema.

En la gráfica 1.4., se observa que en opinión de los chimalhuacanos no existe honestidad en la distribución de los recursos públicos (36%), algunos más no saben o desconocen de qué manera se establece las prioridades del municipio, aunque los ciudadanos conocen cuales son las necesidades. Esto inclina a otro factor que si no hay honestidad tampoco hay confianza ni credibilidad en las autoridades como tal. La confianza en la sociedad no sólo se mide por las instituciones sino también por los distintos actores y las personas que lo constituyen en general.

Un 34 % de los chimalhuacanos opinan que existe muy poca confianza y credibilidad, el 24% opinan que es igual que siempre y 22% que si existe. En un régimen democrático es indispensable la confianza y credibilidad, transparencia por parte de los que gobiernan, porque de alguna manera esto representa el funcionamiento de las instituciones que conducen un municipio, un estado, una región o un país. En consecuencia permite que exista actos de corrupción, esto afecta la legitimidad del gobierno municipal.

GRÁFICA 1.5. ¿Considera que existe algún tipo de corrupción por parte de las autoridades municipales?



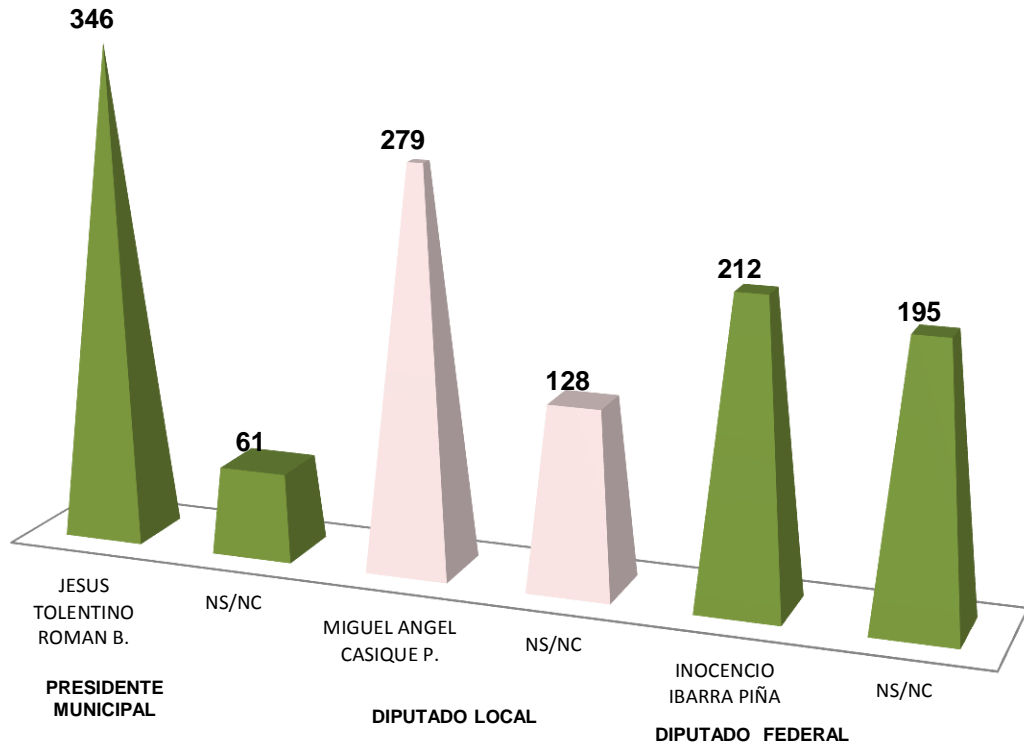
Fuente: Elaboración propia. *NS/NC: Se refiere a que No Sabe o No Conoce sobre el tema.

Un punto a favor para el gobierno municipal, es que los chimalhuacanos a pesar de que manifiestan no tener mucha confianza en su institución, que no existe una correcta distribución de los recursos y a pesar de esto no consideran que exista un gran índice de corrupción, el 26% de los encuestados opinan que no hay dicha acción, un 14% muy poco, el 12% que si hay y el 48% no saben con exactitud de que suceda, afortunadamente no han sido víctima de este hecho.

Esta acción de corrupción de acuerdo con la encuesta aplicada se observa una disminución en el municipio, a pesar de algunas arbitrariedades de funcionarios públicos, que abusan del cargo que ocupan y que en cambio se ha trabajado en incentivar a la ciudadanía para que denuncie estos actos de corrupción y puedan recibir una sanción dicho personal. Gracias a estos problemas que presenta el municipio, se observa cómo el ciudadano comienza a visualizar su entorno aun cuando las fuentes de información sean escasas para que conozca en su totalidad la situación local.

Existe la posibilidad de crear perspectiva y conciencia de la propia situación por la que se encuentra el municipio, formar parte y estar involucrados con el entorno cívico y político. Los chimalhuacanos presentan un porcentaje considerable de conocimientos o información con respecto quiénes son sus gobernantes, como lo muestra en la siguiente grafica 1.6.

GRÁFICA 1.6. ¿Conoce como se llama su representante?

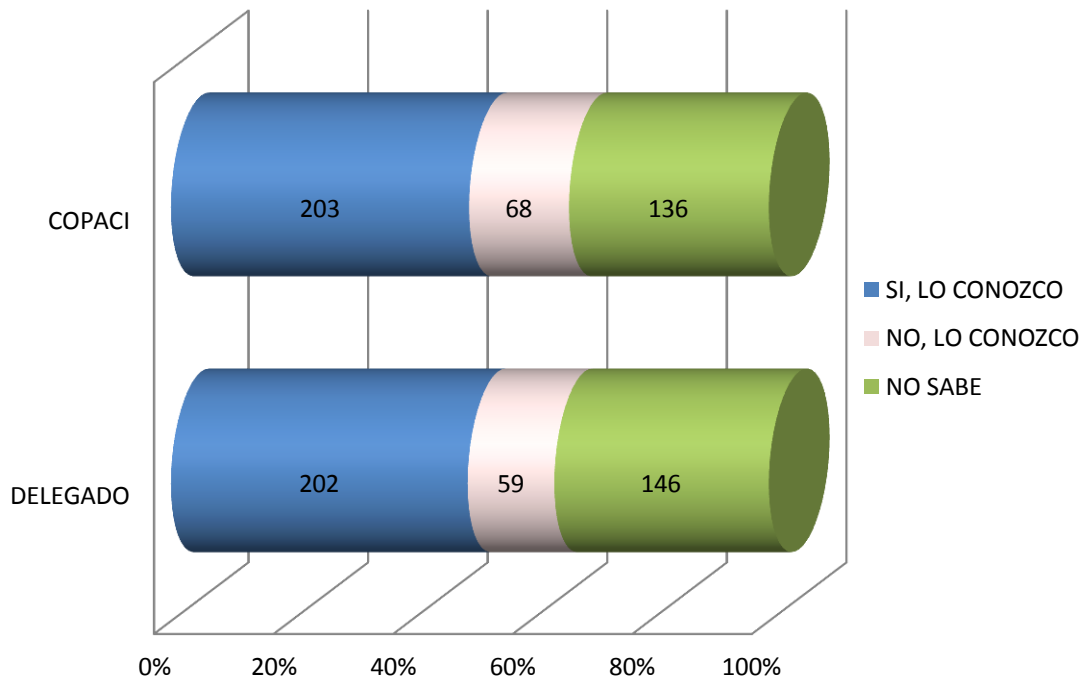


Fuente: Elaboración propia.

*NS/NC: Se refiere a que No Sabe o No Conoce sobre el tema.

Los chimalhuacanos muestran tener el conocimiento de quienes los gobiernan, en el caso de presidente municipal 346 conocen al menos como se llama, que equivale el 85%, 279 conoce a su diputado local, que equivale el 68% y 212 saben quién es su diputado federal, que representa un 52%. Se considera que al menos el 50% de los encuestados están informados sobre sus gobernantes, pero no garantiza si conocen su trabajo o desempeño en el municipio. Otro ejemplo es la siguiente gráfica donde muestra si conocen sus autoridades auxiliares que fungen como tal en las comunidades.

GRÁFICA 1.7. ¿Conoce quién es su delegado y Copaci de su colonia o barrio?



Fuente: Elaboración propia.

Los datos obtenidos en cuanto a si conocen o no a su delegado o copaci, 5 de cada 10 personas los conocen, esto representa un 50%, pero un 15 % no los conoce pero sabe de su existencia como autoridades auxiliares, un 35% no sabe de la existencia de delegados o copaci en su comunidad, así mismo desconoce las funciones elementales de cada uno de estos.

En el bando municipal y buen gobierno de Chimalhuacán, Estado de México, del periodo 2009-2012, en su capítulo V, artículo 28, trata precisamente de las autoridades auxiliares, como son los delegados y subdelegados, jefes de sector o de sección, jefes de manzana, etc., que designe el ayuntamiento.

Establece a grandes rasgos las atribuciones y obligaciones que les delega el ayuntamiento, así como mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos. Además que se establece que tiene

prohibido expedir o autorizar cualquier tipo de licencia y permiso de carácter municipal, entre otras.

La labor de un delegado a nivel municipal, implica un gran trabajo para generar un desarrollo comunitario que sea sustentable e indispensable para establecer cierta relación con las autoridades competentes y vínculos, para que los ciudadanos se sientan apoyados y orientados sobre los servicios administrativos que ofrece el municipio.

Con lo que respecta a los consejeros de participación ciudadana (COPACI), que se establece en la ley Orgánica Municipal, asimismo en el bando municipal, se estipula que son organismos auxiliares, están encargados de atender y canalizar las demandas que requiere la comunidad designada. Principalmente se enfoca a obras y servicios requeridos. Así mismo la promoción de la participación ciudadana para la ejecución de los programas y la supervisión de los mismos.

Las autoridades auxiliares, buscan fomentar entre la ciudadanía el conocimiento, la participación, la adopción de rasgos participativos y ciertas características enfocadas a la cultura política. No obstante, esto no ocurre en Chimalhuacán porque las mismas autoridades auxiliares desconocen sus funciones y obligaciones, otros más dependen o responde a los intereses de un partido agrupación u organización civil, quien fue quien los colocó en dicho puesto, no tanto por los ciudadanos de la misma comunidad que votaron para seleccionar a un representante.

En consecuencia manifiestan no haber sido beneficiados con alguna obra de forma directa, solo el 69% aceptó haber recibido apoyo, ya sea por parte de su delegado, Copaci o beneficiado en la prestación de servicio establecido por el ayuntamiento, como es el servicio de drenaje, luz, agua potable, pavimento, entre otros. El 31% de los encuestados indican no haber sido beneficiados con alguna obra o servicio, ni tener conocimiento de los diferentes programas establecidos por el municipio o a nivel estatal, debido a que solo las organizaciones o grupos

políticos y los mismos partidos, son quienes se aprovechan de los programas de diferente índole para beneficiar a sus agremiados.

TABLA 1.3.- ¿Conoce cuáles son los programas de asistencia social que ofrece la dirección de Desarrollo Social y el DIF Municipal?			
Desarrollo Social	SI	11	3%
	NO	166	41%
	Desconoce que exista la Dir.	230	56%
DIF Municipal	SI	53	13%
	NO	171	42%
	Desconoce que exista el DIF	183	45%

Fuente: Elaboración propia.

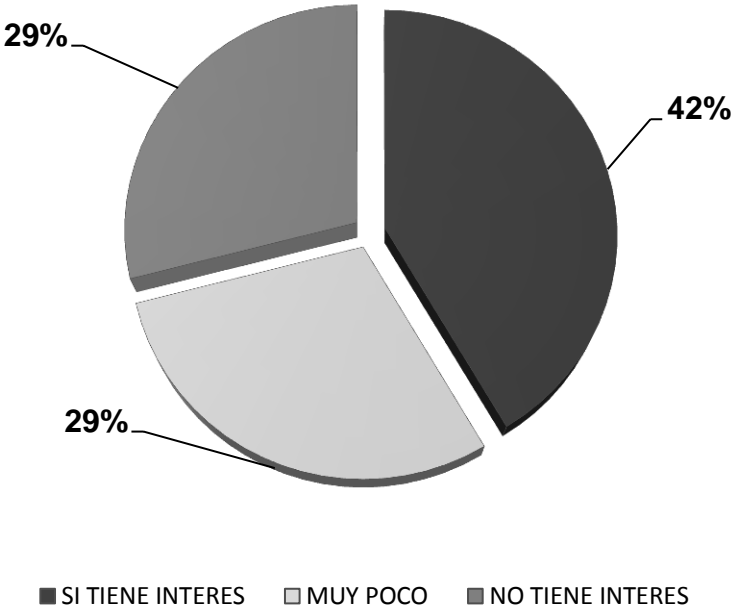
No se cuenta con información adecuada sobre los programas y servicios que ofrece el DIF municipal y la Dirección de Desarrollo Social. Su objetivo es atender a los grupos vulnerables, dar asistencia social, servicio médico principalmente, programas como los de vivienda digna, apoyo para madres trabajadoras y solteras, despensas, apoyo para personas de la tercera edad, entre otros.

El apoyo que brinda estas instituciones es limitado por la falta de recursos destinados para estos grupos vulnerables. La necesidad de incorporar a la ciudadanía a que participe en los asuntos públicos es cada vez muy escasa. Mientras que el municipio no logre que la población exija recursos y conozca que programas de asistencia social existen para beneficiar a la aquellos grupos vulnerable y comiencen a tener acceso a la información, difícilmente se incorporaran.

Falta que se involucren más los ciudadanos para obtener información de los acontecimientos por los que trasciende el municipio y que conozcan de qué manera se puede participar, propiciando nuevas formas de interrelación y

convivencia ciudadana. Hay que señalar que realmente existe el interés por conocer los asuntos políticos y sociales que pasan de forma general y local, como lo muestra la siguiente grafica.

GRÁFICA 1.8.- ¿Tiene interés por conocer los asuntos políticos y sociales del municipio de Chimalhucán?



Fuente: Elaboración propia.

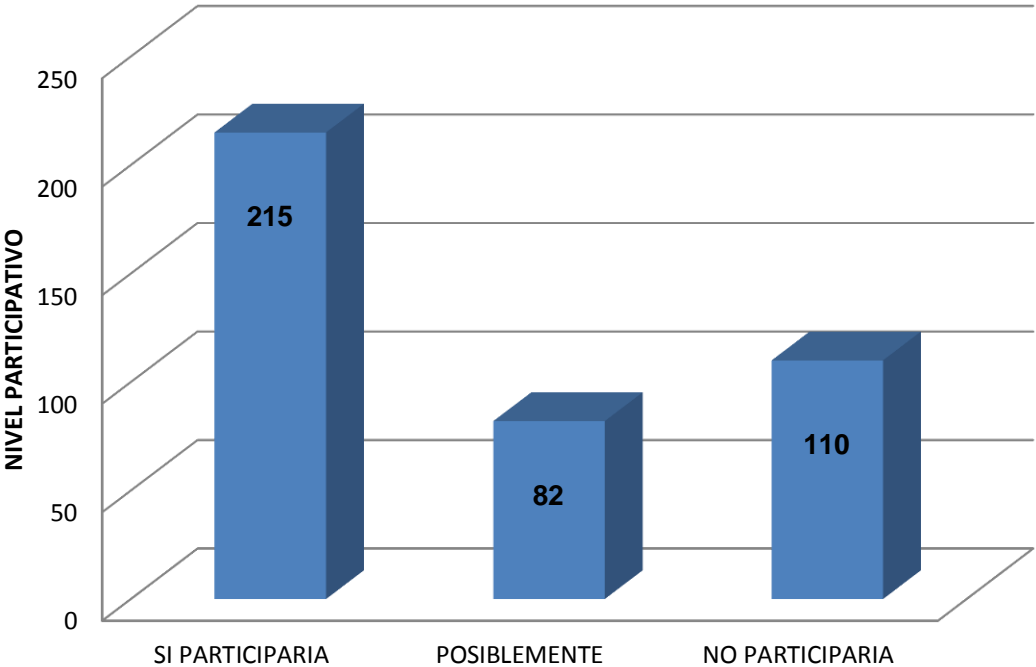
Los datos reflejados en la gráfica 1.8., muestra que los chimalhuacanos tienen interés por conocer e informarse sobre los asuntos que aquejan al municipio, una cuarta parte muestran disposición por involucrarse. De los entrevistados un 42% respondieron estar interesados, un 29% están poco interesados y el otro 29% no le interesa en absoluto cualquier suceso del municipio.

Si bien es cierto que la información que tenga un ciudadano con respecto a la vida política es fundamental para su participación, se puede estimar disposición de los ciudadanos por mantenerse informados, se fortalece aun más cuando los ciudadanos están dispuestos a poner en práctica su participación en los asuntos públicos y electorales.

La participación ciudadana que se observa, es que un cierto grupo de ciudadanos se unen con otros que son afectados por un mismo problema en común, lo que realizan es de alguna manera manifestar su inconformidad y reclamar ante las autoridades, ya se manifestándose o formando comisiones vecinales para que sean atendidas y resuelvan sus demandas.

Cuando se trata de unirse para reclamar algún asunto que le compete a los ciudadanos del municipio de Chimalhuacán, hay quienes estarían dispuestos a realizar acciones radicales, realizando bloqueos en carreteras, mítines, marchas o plantones, con tal de que sus demandas sean atendidas por el gobierno, sin importar cuál de los tres órdenes gubernamentales le corresponda atender tal demanda.

GRÁFICA 1.9.- ¿Participaría en un mitín, marcha o plantón para exigir recursos públicos?



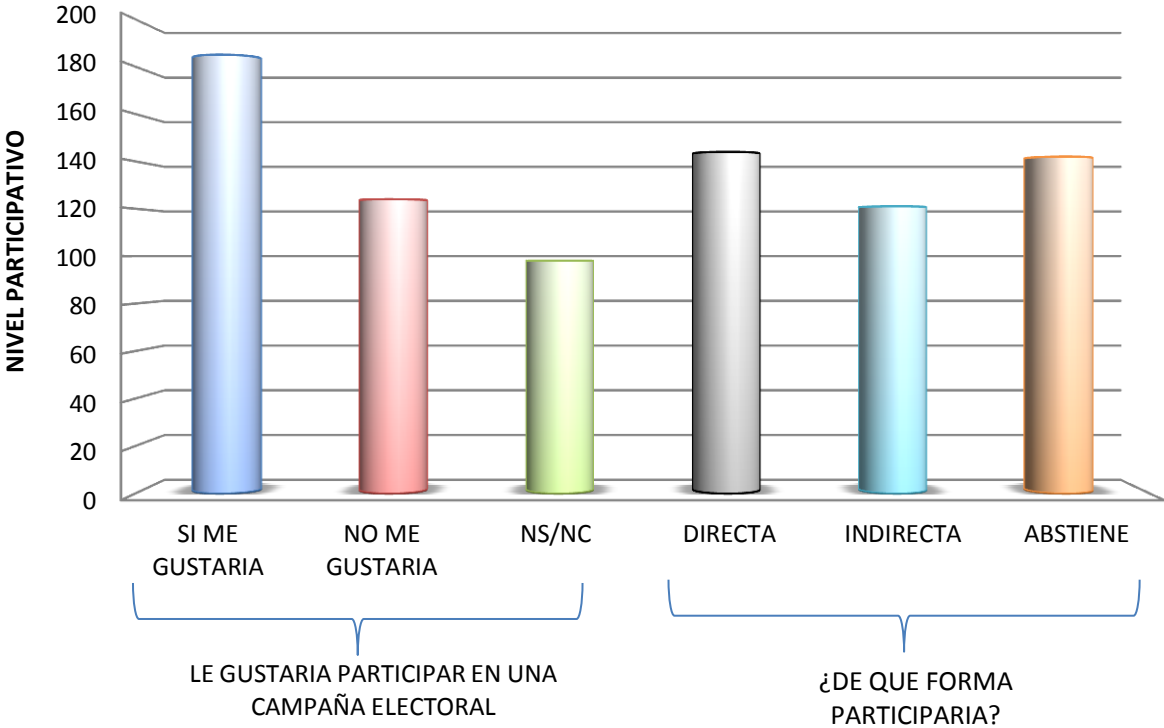
Fuente: Elaboración propia.

Un ejemplo de tal hecho, es la gráfica 1.9., donde 4 de cada 10, están dispuestos a participar, claro que esto no muestra tintes de valores totalmente democráticos,

pero es la forma en la que los ciudadanos muestran su percepción y las formas de ser participes, en consecuencia se transforma en canales de participación y la cultura política de los Chimalhuacanos.

Existen Chimalhuacanos que prefieren participar en actos de forma social y cultural, en lugar de participar en actos políticos y electorales, dejando a un lado esta vía de participación. Una de las preguntas de la encuesta realizada a los Chimalhuacanos, se cuestionó si estarían dispuestos a participar en los procesos electorales, la respuesta fue la siguiente:

GRÁFICA 1.10. La participación ciudadana en Chimalhuacán



Fuente: Elaboración propia.

El resultado fue que el 45% estaría dispuesto y le gustaría participar, para conocer el proceso y todo lo que involucra tal acontecimiento, el 30% no le gustaría y el 25% muestra indiferencia, desagrado, apatía. Como resultado sería que solo 4 de

cada 10 chimalhuacanos estaría dispuestos a participar, es un nivel bajo para considerar que si hay participación plena en los comicios.

Los que están dispuestos a participar directamente (35%) no rebasa ni la mitad de los encuestados, ellos solo lo haría por apoyar a un partido político, un candidato o una organización, quienes se abstienen (34%) es solo porque creen se benefician unos cuantos, como se establecen compromisos políticos únicamente con los allegados y no con la ciudadanía como tal, otros más argumentan que su situación económica no cambiaría.

Como no existe una forma concreta de poder medir la cultura política como tal porque es un campo en construcción, se observa solamente una noción de la cultura política. Se entiende que la cultura política está en proceso constante para definir elementos, rasgos, conductas, etc., en las que se pueda establecer bases concretas para determinar el grado de cultura política.

Uno de los objetivos de la investigación es conocer el nivel de cultura política que poseen los Chimalhuacanos, así determinar si es un factor que interviene en la participación ciudadana, con la ayuda de la encuesta se recabó la percepción del ciudadano, donde se identifica el nivel de conocimiento que poseen.

Cabe señalar que su nivel de cultura política es bajo al igual que su compromiso cívico, debido a que están determinados por su situación sociodemográfica, principalmente por su nivel educativo, su grado de analfabetismo y su situación económica. Ante tal situación, la actitud que toman los chimalhuacanos es apatía y rechazo por participar, aun cuando muestren interés por involucrarse, pero en la práctica es difícil que muestren disposición.

A pesar de que los Chimalhuacanos estén interesados en conocer los asuntos políticos y sociales que le competen al municipio, son pocos los que conocen quienes los gobierna, dentro de la encuesta se pregunto sí sabían el nombre de sus representantes, no todos contestaron acertadamente (Presidente Municipal, Diputado Local y Diputado Federal, mencionados en líneas atrás en la grafica 1.6),

otros más argumentan que sí conocen solamente como se llaman, debido a que no hay un acercamiento directo con las autoridades, una relación entre los ciudadanos y el gobierno, no existe realmente un vínculo.

Algunos más fueron heredando una ideología política para elegir a sus gobernantes, otros más fueron emigrando a este municipio, trayendo consigo una cultura política poco participativa, por haber experimentado poca confianza, credibilidad, con la idea de que no existe transparencia, ser testigos o víctimas de actos de corrupción.

La construcción de la cultura política de los Chimalhuacanos se ha ido modificando a través del tiempo debido a que los nativos como los que migraron, tuvieron que mezclar sus patrones de conducta e ideología, para establecer y permitir la organización y participación dentro del mismo municipio.

Se sigue conservando una cultura política de tipo parroquial, (Almond y Verba, citados por Batlle, 2000: 182), los tintes de autoritarismo y subordinación permanecen, por lo tanto los ciudadanos están vagamente conscientes del manejo del gobierno centran como tal, en este caso a nivel municipal, se sienten imposibilitados en ser partícipes del rol que juega la vida pública, puede que estén a favor o en contra del mismo sistema democrático, pero no lo demuestran.

Con el paso del tiempo los patrones de comportamiento van cambiando, generan nuevas percepciones y convicciones dentro de su cultura política, falta que decidan generar su participación en los diferentes ámbitos. Almond propone cuatro elementos básicos sobre cultura política, desarrollados en el primer capítulo de esta investigación, se retoma con el fin de desarrollar la percepción de los chimalhuacanos, se concluye con lo siguiente:

El primero, el modo en que visualizan la política es muy vagamente, porque los chimalhuacanos están determinados por su estatus social, su situación socioeconómica, la escasa información y conocimiento de lo que pasa en el municipio. Hay quienes sólo se conforman en satisfacer sus necesidades

primordiales, pero no son capaces de involucrarse cívicamente, no se tiene claro el sistema democrático que se tiene, evaden obligaciones y responsabilidades como ciudadanos.

El segundo, que habla acerca del campo de orientaciones subjetiva, los chimalhuacanos dentro de su percepción e interpretación, se desprende en dos vertientes, en caso de los nativos o de quienes toda su vida han vivido en el municipio, estarían con la disposición de realizar cualquier actividad política, social con tal de que respeten sus creencia, costumbres y tradiciones principalmente, debido a que su ideología es arraigada por parte de quienes han visto el crecimiento acelerado del municipio.

Los que en su momento llegaron a habitar en el municipio, por razones diversas (por necesidad, por buscar un lugar donde vive, por economía, etc.), poseen un desinterés por involucrarse en los asuntos que le competen tanto a la ciudadanía como al gobierno local, tal vez por la diversidad de cultura, ideología, que rompe con las costumbres y tradiciones de lo que fue el pueblo de Chimalhuacán, muestran indiferencia y desinterés por participar en cualquier ámbito, debido a que no se sienten identificados con el proyecto de progreso y abrir nuevas vertientes.

El tercero que se refiere a la socialización, entre los ciudadanos y el gobierno municipal no existe como tal un vínculo directo en el que puedan interrelacionarse para poder plantear los problemas, demandas, necesidades, etc., así mismo el gobierno genere y motive la participación de la ciudadanía. Una causa pudiera ser que existe un alto nivel de pobreza, de alfabetización, etc. que no permite que vean las cosas de otra manera.

El cuarto elemento, como el nivel de cultura política de los chimalhuacanos es baja afecta el desempeño político y gubernamental, por la reacción de apatía y desinterés por implicarse en la estructura participativa, como el sistema es democrático, con tal hecho se podría dar realmente legitimidad al gobierno

municipal, por estar consientes de los hechos y consecuencias, evaluar los logros y desatinos del desempeño gubernamental, buscar nuevas alternativas.

Además hay que destacar que los chimalhuacanos oriundos del lugar, conservan una identidad arraigada y conservadora, que da pauta a una elevada participación y opera de forma propositiva para influir en la toma de decisiones e incrementan su capacidad de negociar mediante diferentes mecanismos, tienen la idea de un progreso y satisfacción de necesidades para el municipio.

La participación que también se genera es de carácter clientelar entre la ciudadanía y el gobierno, se establecen relaciones directas y personales, no hay la suficiente confianza, lamentablemente en el municipio se le ha educado a la ciudadanía que es necesario estos canales para garantizar soluciones ante sus demandas en cualquier nivel de gobierno no solo la local.

Por esos se ha caracterizado también este municipio de Chimalhuacán por su participación en mítines marchas, plantones, pero solo las conforman agremiados a diferentes grupos políticos organizaciones civiles, pero no existe una solo red de información que reúna a todos los chimalhuacanos para una misma causa y labor social. Hay ciudadanos que sólo se conforma con ser espectadores hasta en el ámbito de lo electoral.

Se requiere garantizar una confianza en la participación, que permita a los ciudadanos de Chimalhuacán la plena seguridad que su participación es útil y garantiza nuevas mejoras para el municipio, así un mejor funcionamiento en el sistema democrático y dar lugar a legitimar el gobierno local.

2.- GRUPOS DE REPRESENTACIÓN Y REDES DE INFORMACION CIUDADANA

Durante muchos años los mexicanos han vivido bajo un régimen donde el fraude electoral, la corrupción y una deficiente rendición de cuentas eran la norma, por lo consiguiente las expectativas de una democracia plena y consolidada era incompleta. Ante tal herencia de gobiernos autoritarios, se ha experimentado nuevas prácticas democráticas, para que la ciudadanía se involucre y tome conciencia del rol importante que tiene, sin condicionar su status social.

La mayor parte de la población, no encuentra motivación alguna de felicidad en la política sino es en la vida familiar, el trabajo, en la religión o el ocio. La participación ciudadana es vista como una actividad ocasional, no es una actividad concurrente en la que los ciudadanos se interesen. Aunque la participación es una manera de intervenir en los asuntos gubernamentales, políticos, económicos, sociales, etc., y que aun así la población se encuentra latente para cualquier eventualidad.

Hoy es más común que la sociedad se organice voluntariamente mediante asociaciones o redes ciudadanas, vecinales, grupos de apoyo, sindicatos, asociaciones religiosas, grupos de protección, grupos de apoyo para mujeres, etc., pero lo importante es que aprenden virtudes de compromiso mutuo, identidad, formación cívica, responsabilidad personal y autocontrol, (Kymlicka y Wayne, 2002: 12).

Las organizaciones voluntarias o las redes sociales es una manera de conocer ciertas virtudes cívicas, aunque esta no es su razón de ser, más bien, es poner en práctica los valores cívicos para proteger los derechos de las personas que están dentro y fuera del grupo.

La participación en dichas organizaciones esta orienta a la acción colectiva cuyo fin es buscar la solución de algún problema que aqueja a la ciudadanía. Además adoptan posturas políticas, en busca de influir sobre los asuntos públicos y

electorales, es crucial para conocer las preferencias y opiniones de los ciudadanos.

Dichas organizaciones o redes establecen vínculos con partidos políticos, los cuales estimulan la participación política, a través de identificación partidista, ideales, ideología, etc., capaces de movilizar activamente a sus agremiados en busca de solucionar problemas y satisfacer necesidades, para que juzguen si vale o no la pena participar.

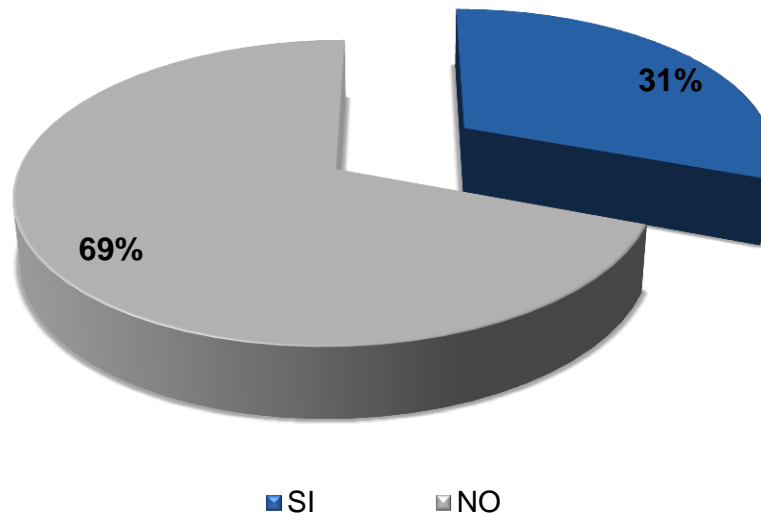
En el municipio de Chimalhuacán la participación de los ciudadanos, como ya se hizo mención en el capítulo anterior, no es frecuente, aunque existe el interés, pero poco es el involucramiento, debido a que prolifera un gran repertorio de grupos o redes sociales que están en busca de mantener presencia y representar a la ciudadanía en el municipio, unos más a nivel estatal y nacional.

Estos grupos y redes sociales se han hecho indispensables para poder observar comportamientos inclinados a la participación, se han hecho parte de una cultura participativa, en formas y prácticas que incentivan a la ciudadanía, intervienen socialmente y logran movilizar la mayor parte de la población.

Así los ciudadanos tienen mayor probabilidad de participar porque están motivados a hacerlo, toman y forman parte de un comportamiento colectivo. Los Chimalhuacanos no son la excepción, se sienten identificados con algún grupo de representación social el cual está relacionado con algún partido político, con el fin de obtener beneficios o mantenerse en el poder.

Los datos de la encuesta muestran que un 31% de los Chimalhuacanos pertenecen o es miembro de alguna organización que se encuentra vinculada con algún partido político. El 69% refleja quienes no son miembros de ningún grupo, simplemente no tiene interés por incorporarse o ser parte de una acción colectiva.

GRÁFICA 2.1. ¿Pertenece Ud. alguna organización o grupo político o civil?



Fuente: Elaboración propia.

Es evidente que los distintos grupos existentes en el municipio de Chimalhuacán, están perdiendo fuerza e interés por crear una cultura política participativa en cualquier ámbito. En el municipio existen aproximadamente unas 250 organizaciones o grupos de representación enlazados con la política, esto hablando en términos generales.

De las cuales 110 organizaciones se han unido a un solo proyecto, el cual lo han llamado el “proyecto del Nuevo Chimalhuacán”, vinculado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el objetivo de traer cambios y progreso para el municipio, encabezado por la organización de Antorcha Popular.

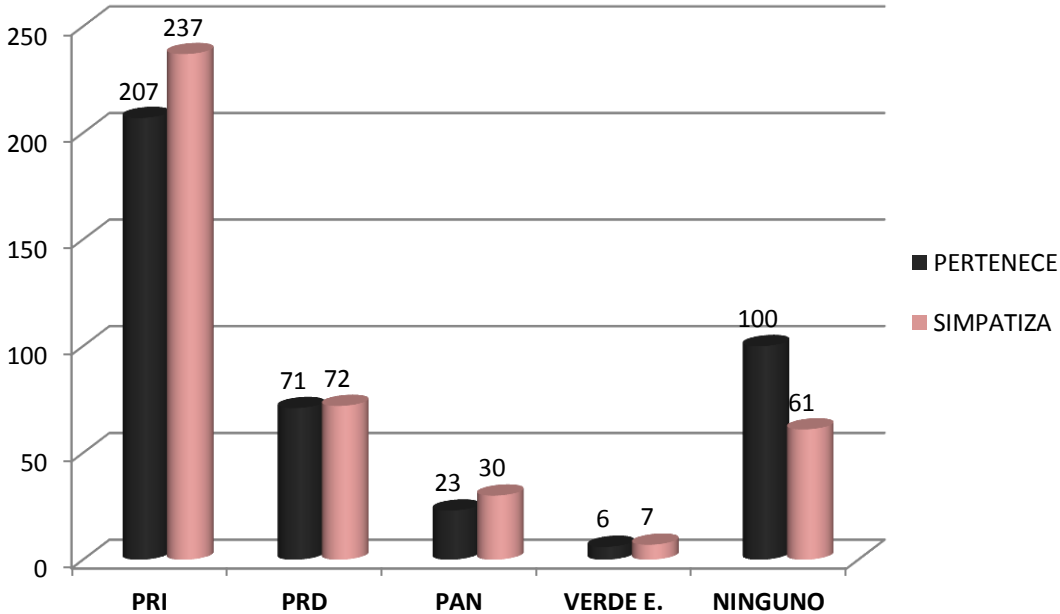
Sí se habla que el 31% de los Chimalhuacanos reconocen que pertenecen a agrupaciones, se puede estimar que solo 3 de cada 10 personas son los que se identifican, adoptan comportamientos de participación. Pero aun son pocos los chimalhuacanos que se acostumbran a participar, tendrán interés por conocer los

asuntos sociales y políticos, pero no son capaces de organizarse lo suficiente para garantizar la atención y resolver demandas en común.

A pesar del que el municipio se ha caracterizado por realizar mítines, plantones y otros tipos de manifestaciones. La participación no es por voluntad propia o colectiva, debido a que la movilización es condicionada, se considera que entre mayor sea la movilización, menor es el flujo de información para alentarlos a participar.

Si una acción colectiva puede mostrar comportamientos cognitivos de interés por ser participe en los asuntos públicos y electorales, los Chimalhuacanos han mostrado cifras pequeñas en actividades políticas, que no precisamente son electorales.

GRÁFICA 2.2.- ¿Pertenece Ud. ha algún partido político? o ¿Simpatiza Ud. ha algún partido político?.



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la identificación partidista, los datos obtenidos por parte de los Chimalhuacanos muestran que aproximadamente arriba del 50%, pertenecen o simpatizan con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), comparte una ideología, ideales o simplemente comparten un sentimiento de identidad. Se destaca que las mujeres se ubican por encima del total de simpatizantes por parte del PRI, con un total de 136 mujeres que equivale el 65%, cada vez son las que se incorporan y muestran interés por incorporarse en ámbito de lo público. La edad promedio de los simpatizantes es una edad madura, que oscila entre los 30 y 40 años de edad, se considera que ha mayor edad mayor es la capacidad de aglutinar preferencias que en una edad más joven, el nivel académico es la primaria.

Los simpatizantes o quienes pertenecen al Partido de la Revolución Democrática (PRD), su situación de preferencia se mantiene en segundo lugar, con un porcentaje del 17%, de igual manera las mujeres son la que destacan con un 61% del total de los simpatizantes, la diferencia es que quienes se identifican con su proyecto son personas con una edad promedio entre los 21 y 30 años de edad, son más jóvenes.

En tercer lugar, se encuentra el Partido de Acción Nacional (PAN), con un 6% de los simpatizantes o que pertenecen al partido. Es claro que el PAN no es un partido con tanta representatividad en el municipio. Por otro lado en la gráfica se muestra que el 24% de los entrevistados, no se siente representados, ni identificados, ni comparte ideales o ideología con ningún partido político.

Sin embargo prefieren ser simplemente espectadores de la arena política, con esa actitud sólo reflejan apatía y descontento por las acciones de los partidos políticos, así mismo de las organizaciones que participan en el ámbito de la política.

A pesar de los esfuerzos de lucha, de trabajo colectivo, no han logrado del todo para convencer a los Chimalhuacanos para incorporarse a participar. En el ámbito de los asuntos públicos prefieren realizar pequeños comités vecinales, con el fin

de solucionar problemas que aquejan a la comunidad, sin lo ayuda de ninguna organización o grupo político, porque sólo es momentáneo la gestión.

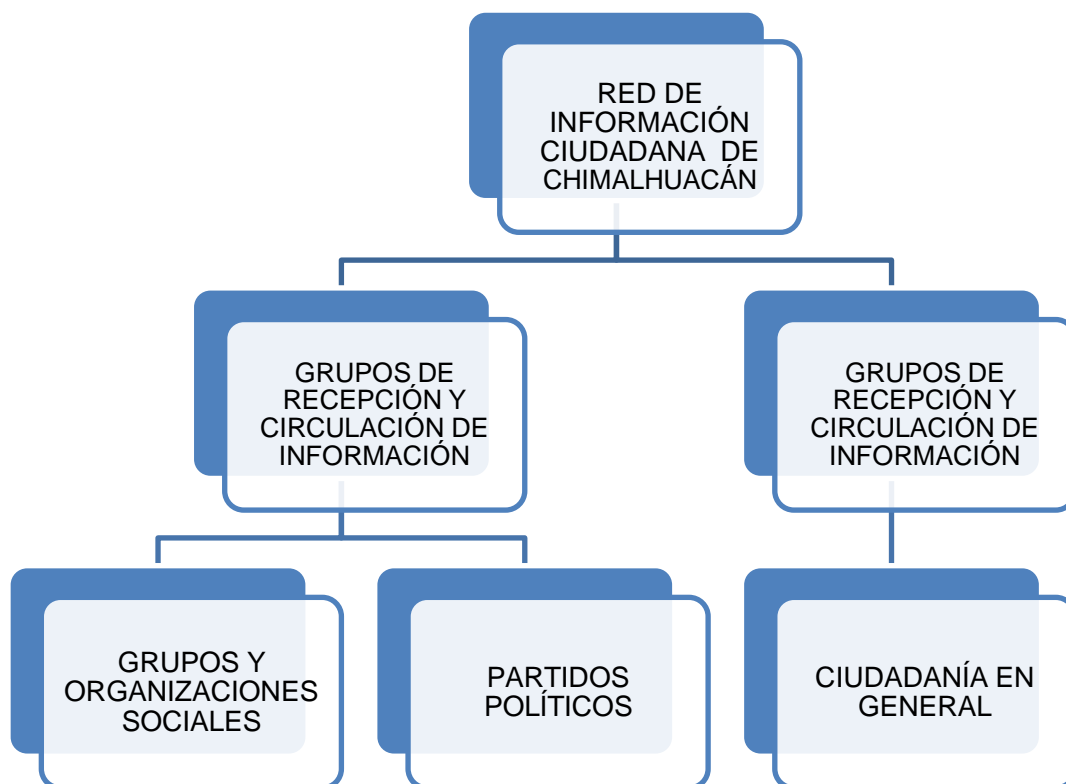
Existen organizaciones o grupos de que sean creado mala fama, debido a que solo buscan satisfacer necesidades de unos cuantos y no precisamente de las comunidades, otros más se han aprovechado de la buena fé y sin dolo de los ciudadanos, para agenciarse apoyos, programas o beneficios a cambio de establecer relaciones clientelares, así mismo poder obtener un cargo público.

Por eso es importante reconstruir las redes asociativas bajo nuevas condiciones de libertad, igualdad y justicia, generar la reconstrucción de bases primordiales en la cultura política, que genere conciencia crítica y propositiva en los ciudadanos, con el fin de otorgar herramientas de participación en los asuntos públicos como electorales.

Para tal efecto se propone crear dentro del municipio de Chimalhuacán una red información social, independiente de todas aquellas organizaciones o grupos existentes, con el fin de crear una estructura solida capaz de otorgar los elementos constitutivos, con compromiso cívico, acciones colectivas, participación en los ámbitos públicos y electorales, y los más importante una visión, información y educación con lo que respecta a la cultura política.

La calidad de atención ciudadana de esta red de información será fundamental para todos los Chimalhuacanos, para ser un recurso de apoyo para que puedan enfrentar aquello problemas que aquejan a las comunidades.

Esta red de información contaría con un centro de operación, al cual se le llamaría como “la Fortaleza de la Red de información ciudadana”, el cual produciría pequeños grupos consolidados para que reciban y circulen información concreta, eficaz y digerido para los ciudadanos en general, vinculando a organizaciones, grupos u otra redes sociales, partidos políticos y la ciudadanos en general, que estén interesados en mantener informados sobre los acontecimientos relevantes del municipio.



Fuente: Elaboración propia.

Los pequeños grupos que conforme la red social tendrá como objetivo, fomentar una cultura política consientes de sus participación ciudadana, asociada con el rol (tomar y formar parte de), siendo eficaz, congruente en las decisiones y gestiones públicas, como en la relación del ciudadano y gobierno, la implementación de actividades y acciones públicas.

Los pequeños grupos que resulte de esta red de información tendrá la tarea de:

1. Fomentar cursos de capacitación e información en las comunidades, con las organizaciones o redes sociales periódicamente, para el entendimiento y desarrollo de los asuntos que competen a nivel municipal.
2. Comentar los derechos y obligaciones que tiene como ciudadanos
3. Identificación y valoración de las formas de participación, demandas y alternativas de solución de los problemas que aquejan a los ciudadanos en general.

4. El funcionamiento de llevar a cabo acciones colectivas, con el fin de solucionar, de participar y crear un nuevo entorno en las actividades públicas gubernamentales.
5. Fomentar la participación ciudadana, en el ámbito local para después extenderse a nivel estatal y federal, exponiendo la información necesaria para que valoren si vale la pena participar o no.

Sin menospreciar el trabajo de los grupos u organizaciones ya existentes en el municipio de Chimalhuacán, esta red es para fortalecer e incorporar a los chimalhuacanos a las formas de participación ciudadana, dejar a un lado el trabajo de clientelismo. La manera de hacer partícipes a los ciudadanos es incentivando e informándolos para que su percepción sea diferente y conozca la situación por la que atraviesa el municipio, sus logros, desafíos, desastres que el gobierno municipal presenta.

De ninguna manera se podría convencer a los ciudadanos sino con hechos, algunas organizaciones prefieren conservar su clientelismo y hacerlos partícipes únicamente cuando se realicen elecciones, prefieren otorgar obsequios a cambio de su participación en las urnas. Los chimalhuacanos han sido cohesionados con regalos, incentivos económicos, cartas personales invitándolos a participar en las elecciones, otros más prefieren establecer relaciones directas con la elite política a través de la representatividad de grupos vinculados con algún partido.

Lo importante es buscar mecanismos nuevos que motive a los chimalhuacanos para que participen en cualquier ámbito, ya sea eficaz y dejen a un lado la apatía y las malas costumbres de intercambiar a beneficio de una minoría.

Dicha red de información ciudadana busca satisfacer las necesidades de la población de Chimalhuacán, fomentar la participación a través de la acción colectiva o individual, para que no solamente descansa en un interés político sino que se basa en que los chimalhuacanos formen parte en la actividad y la acción en asuntos públicos como electorales, para que la responsabilidad sea compartida

con la ciudadanía y no solamente recaiga en unos cuantos y en las autoridades municipales sino en la población en general.

La red de información es un proyecto y reto para modificar, concientizar, educar y organizar a la ciudadanía. Ya que no existe una institución comprometida realmente para fomentar e informar sobre la participación ciudadana y los elementos cívicos básicos, porque a pesar de que existe el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la gran mayoría de la población, más la población que no tiene un alto nivel de estudios, piensa que solo está encargado de realizar elecciones cada tres años en el caso de presidentes municipales, porque no se difunden programas o cursos de participación ciudadana y cultura política, que capacite a la ciudadanía en general.

Así como ningún partido político se preocupa por sus agremiados en realizar un verdadero cambio, en generar un enriquecimiento en su cultura, que propague una actitud y perspectiva ante los cambios tan radicales del sistema democrático que se tiene, que afecta a la sociedad en general, tanto en la economía, en la política y su gobierno en cualquier ámbito.

3.- ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL.

Durante el proceso de investigación se encontraron datos que reflejan que el municipio de Chimalhuacán a tenido cambios trascendentales, procurando generar una participación ciudadana y cultura política como tal. La acelerada urbanización, la creciente complejidad cultural, el rompimiento de un cacicazgo, los pasos acelerados de organización en comunidades, incapaz de solucionar demandas y que se encuentran en constante procesos en busca de nuevas formas de representación política.

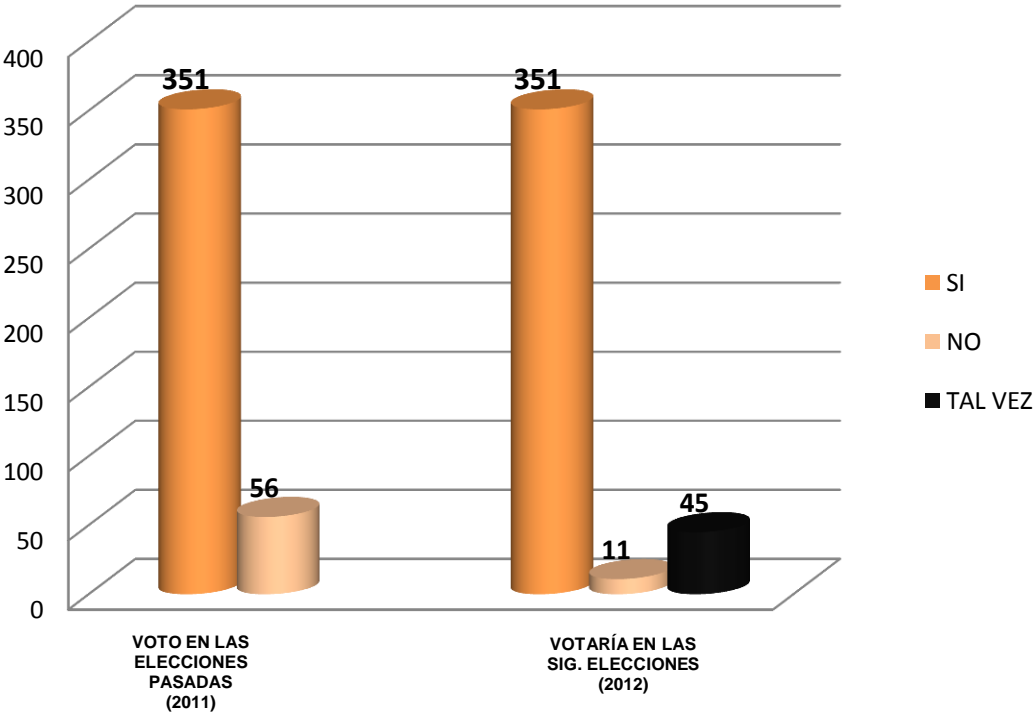
Uno de los problemas que presenta el municipio de Chimalhuacán es la ausencia de renovación de la clase política, el dominio de un sólo partido político vinculado

con diferentes grupos sociales, principalmente la falta de credibilidad en el cumplimiento de propuestas en campaña expuestas en las diferentes colonias o barrios del municipio.

El comportamiento electoral se debe tomar en cuenta los factores que influyen para que la ciudadanía este plenamente convencida de participar en los procesos y procedimientos electorales, respaldado con trabajo en las comunidades y fundados en hechos convencionales.

Si el electorado se encuentra afectado, por las prácticas de establecer clientelismo con las mismas organizaciones, redes sociales o los mismos partidos políticos, esto puede perjudicar en la participación ciudadana y electoral, harían a un lado la alternativa de asistir a las urnas en los diferentes comicios y generaría problemas sociales.

GRÁFICA 3. 1.- Sí los chimalhuacanos votaron en las elecciones pasadas 2011 ¿Usted votaría en el siguiente proceso 2012?



FUENTE: Elaboración propia.

En la gráfica 3.1, se observa que en las elecciones pasadas donde se eligió al Gobernador del Estado de México, y quién resultó electo fue el Dr. Eruviel Ávila Villegas. La votación fue considerable, hubo una asistencia positiva en las urnas, de los Chimalhuacanos entrevistados, al menos 351 votaron y 56 no votaron por diversas razones, un ejemplo es que no le entregaron a tiempo su credencial, no encontró su casilla, perdió la credencial, no estaba convencido de las propuestas como candidatos, su religión no le permite votar, nunca ha tramitado su credencial por falta de documentos, etc., y sólo 381 de los encuestados cuentan con su credencial para votar.

Como en todo el país, el año 2012 es electoral en tanto que en el municipio de Chimalhuacán se espera nuevamente elecciones, el cual se va a elegir presidentes municipales, diputado federal y local, a nivel nacional la elección para presidente de la república. La investigación arrojó que quienes están dispuestos a participar para este año electoral son 351, más 45 posibles a participar, lo que quiere decir que aproximadamente 3 de cada 10 Chimalhuacanos son los que acudirán a votar en los siguientes comicios, pocos son los que están en dudas en participar y poder elegir a sus gobernantes. Se espera que no confundan los diferentes cargos de elección popular y la elección para cada uno de ellos.

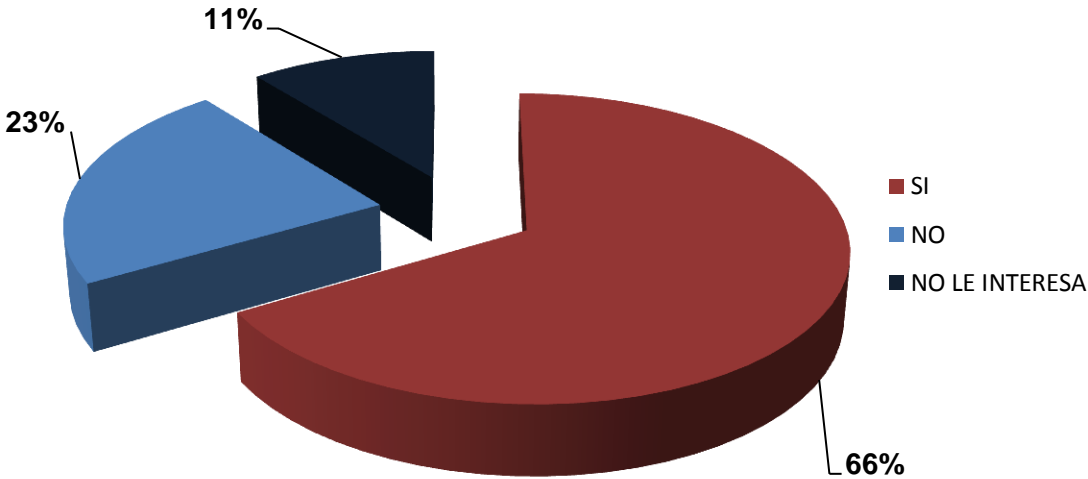
La importancia de generar una cultura política asentada en elementos básicos que eduque a los chimalhuacanos es cada vez más difícil, por la diversidad de cultura, comportamientos, nivel educativo y su economía que prevalece en el municipio. Aunado a esto, es importante concientizar e incentivar a las familias de los chimalhuacanos, que no sólo es un procedimiento sino para participar y poder elegir a sus representantes.

Siempre van a estar latentes dos vertientes en Chimalhuacán, la primera lo integran los nativos que desean que alguien de ellos gobierne, que conserve y trascienda sus costumbres y tradiciones, en segundo lugar quienes solamente migraron para buscar un lugar donde habitar, no entienden ni comprenden las

tradiciones de este municipio, para los migrantes es molesto los carnavales por el cierre de calles y los disturbios que genera.

Por otro lado se cuestionó a los Chimalhuacanos, si en algún momento han comentado o platicado entre su familia la importancia que tiene de ir a votar y como resultado se obtuvo lo siguiente:

GRÁFICA 3.2.- ¿Usted ha comentado o platicado entre su familia la importancia de votar?

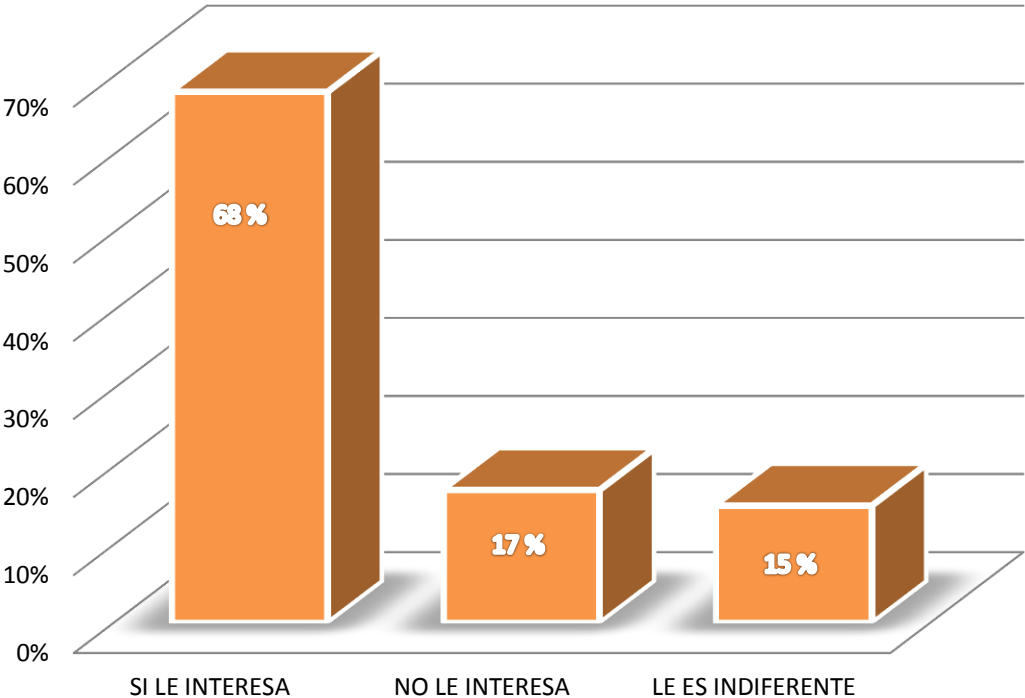


FUENTE: Elaboración propia.

La gráfica 3.2, refleja que en algún momento entre las familias de los chimalhuacanos se ha platicado o comentado que es importante tomar y formar parte de un proceso que implica ejercer un derecho y una obligación como ciudadanos, por los constantes mensajes de publicidad transmitidos en los diferentes medios de comunicación, pintas, propaganda, por las organizaciones se encargan de difundir la información de quienes se postulan para un cargo público en cualquier esfera política.

Es de resaltar que el 66 % concibe que sea importante el hecho de votar y participar en los comicios, el resto simplemente no encuentra motivación alguna para abordar este tema en la familia o no tiene relevancia alguna en su vida cotidiana, siempre es la misma elite política que gobierna.

GRÁFICA 3.3. Le interesa ud. conocer ¿cuáles son las propuestas de cada uno de los candidatos que se postulan para una elección popular?



FUENTE: Elaboración propia.

La conducta que toma los chimalhuacanos al preguntarle el interés por conocer las propuestas que presentan cada uno de los candidatos que se postulan para cargos públicos, la respuesta obtenida fue que solo 68 por ciento de los encuestados le interesa conocer las propuestas para el beneficio del municipio, mientras que el resto de los encuestados muestran desinterés e indiferencia, porque creen que su situación social y económica, no cambiaría y mucho menos la condición en la que viven. Si no pertenecen a ningún grupo u organización menos tiene beneficios para la comunidad, quienes están gobernando representan

a una sola organización política, que beneficia a grupos aliados y sus propios agremiados.

Sin embargo, de los encuestados que mostraron interés en conocer las propuestas de cada uno de los candidatos, existe la disposición de escuchar para otorgar su voto de confianza, se encuentran en una edad madura, entre los 30-40 años de edad.

CUADRO 3.1. PARA QUE LOS CHIMALHUACANOS EJERZAN SU VOTO, DEBEN ESTAR CONVENCIDOS DE:		
	ENCUESTADOS	%
EL PARTIDO Y CANDIDATO	128	31
LAS PROPUESTAS DEL CANDIDATO	93	23
FIRME ANTE EL NOTARIO PUBLICO SUS PROPUESTAS	98	24
QUE VAN A CUMPLIR	88	22

FUENTE: Elaboración propia.

El cuadro 3.1. muestra que un elemento aunado para que los chimalhuacanos puedan ejercer plenamente su voto, es que conozcan a los candidatos de cada partido político (31%), dejando a un lado las propuestas de los candidatos (23%), al igual que dichas propuestas sean externadas y firmadas ante el notario público (24%), puede ser un poco contradictorio con lo anterior en el interés que manifiestan por conocer las propuestas, en este caso influye el candidato y el partido político, porque debe ser un candidato a fin de los intereses perseguidos por él pueblo nativo, más que las propuesta del candidato.

La participación en la contienda electoral muestra ventajas para observar la dinámica de aquella minoría que constantemente se encuentra bombardeada por

los candidatos durante sus actividades proselitista, por otro lado, la relación que se establece entre el candidato y los ciudadanos capaces de intercambiar y apoyar en los diversos aspectos.

Se destaca que en el municipio de Chimalhuacán siempre ha gobernado el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que a través del tiempo se consolidó como única alternativa, conservando caciques oriundos del pueblo. Hoy en el municipio se ha generado un cambio, que trata de unir a las pequeñas agrupaciones o redes sociales en un solo proyecto, para forjar un progreso en conjunto.

Para tal progreso se requiere educar a la ciudadanía, que despierte el interés por participar en cualquier ámbito, que participe en la promoción del voto, independientemente del partido político, de su preferencia. Es un paso para incorporar al ciudadano, para que le interese conocer las maneras que existen para participar y promover al mismo tiempo el voto concientizado, el cual la participación activa que refleja el municipio es de 51% de los encuestados, y un 49% no es de su interés por que argumentan que es una pérdida de tiempo y solo los ociosos están involucrados.

Para el ciudadano actuar como elector no es en extremo demandante, le ha costado al propio municipio formular mecanismos que incorpore, al menos, en la participación electoral a la ciudadanía, un claro ejemplo son las votaciones transcurridas en los comicios para presidente municipales contemplado desde el año 2000 al 2009, así como los comicios de diputados locales que se llevó a cabo en el municipio de Chimalhuacán.

CUADRO 3.2. ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

AÑO ELECTORAL	PAN	PRI	PRD	OTROS	No Reg.	Nulos	Total
2000	32,732	48,018	40,046	8,507	1,664	4,311	135,278
Variación	-25,703	-12,247	-25,828	+ 13,529	-1,049	-1,474	-52,709
2003	7,029	35,771	14,218	22,099	615	2,837	82,569

Variación	+ 1519	+ 2,612	+ 19,207	- 19,308	-466	37	3,601
2006	8,548	38,383	33,425	2,791	149	2,874	86,170
Variación	+ 2974	+ 42, 759	+ 4,785	- 2,475	-23	4,034	58,962
2009	11,522	81,142	38,210	7,224	126	6,908	145,132

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), contemplando solamente la votación total de cada año electoral para alcalde municipal en Chimalhuacán.

El año 2000, es un parteaguas para el municipio y el gobierno de Chimalhuacán. El municipio caracterizado por ser priísta durante décadas, la consolidación de caciques oriundos del mismo pueblo, fue generando problemas graves y descontentos entre la misma población, al grado de crear disputas por el poder. Más tarde se comenzaron a crear grupos u organizaciones políticas, que posteriormente fueron aglutinadas y subordinadas por una sola familia encabezada por la señora Guadalupe Buendía alias “la Loba”.

Antes del año dos mil, su mayor contendiente fue la organización de Antorcha Popular, con quien se disputaba la presidencia municipal, las preferencias se inclinaron hacia la organización de antorcha. El día de las elecciones se obtuvo un importante porcentaje de votación que favoreció al Biólogo Jesús Tolentino Román Bojórquez, quedando derrocado la agrupación de “la Loba”. Tal hecho produjo un enfrentamiento en la toma de protesta del electo presidente municipal, dejando en la memoria de los Chimalhuacanos tal acontecimiento.

Por otro lado, se observa en el cuadro 3.2 que en año dos mil la votación fue alta, con una considerable participación, que se refleja en los tres principales contendientes, el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de Revolución Democrática (PRD). Para el 2003 la votación fue decreciente, se acrecentó el alejamiento de las urnas, por temor de otro suceso como en el año 2000, porque se realizaron cambios radicales dentro de la administración y fuera en las comunidades, tanto para los propios nativos como para los migrantes.

Para el 2006 tuvo una variación positiva, acrecentando el nivel de votación, en parte fue el resultado de trabajo y resultado que garantizo un proyecto que no sólo contemplo a la organización de antorcha popular sino a las mismas agrupaciones priistas, que se fueron incorporando al proyecto de gobernabilidad llamado el nuevo Chimalhuacán. Se destaca que para esas elecciones se realizaron coaliciones que ayudo a garantizar el triunfo del entonces candidato Marco Antonio Lázaro Cano.

CUADRO 3.3. ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

AÑO ELECTORAL	PAN	PRI	PRD	OTROS	No Reg.	Nulos	Total
2000	34,090	45,918	38,394	10,040	42	5,308	133,792
Variación	-25,914	-10,282	-23,037	9,899	8	-2,344	-51,670
2003	8,176	35,636	15,357	19,939	50	2,964	82,122
Variación	1,523	1,901	18,391	-17,314	86	-333	4,254
2006	9,699	37,537	33,748	2,625	136	2,631	86,376
Variación	3,295	38,062	3,061	10,614	7	4,395	59,434
2009	12,994	75,599	36,809	13,239	143	7,026	145,810

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), contemplando solamente la votación total de cada año electoral para diputado local en el municipal en Chimalhuacán.

En el año 2009 nuevamente se postulo el Biólogo Jesús Tolentino Román Bojórquez, el cual salió victorioso, la variación en las votaciones fueron positivas, aunque el nivel de abstencionismo no bajo mucho, el 59% de los inscritos en la lista nominal no votaron en esas elecciones. Por primera vez en el municipio se llevo a cabo una candidatura común no contemplando una coalición.

En el caso de las elecciones para diputados locales, que se llevo a cabo en el año 2000 fue considerable, pero para el 2003 sufrió un descenso, para el año 2009 se

incremento positivamente la votación en donde el PRI obtuvo 83 mil votos a favor, de todos los periodos este año fue el más favorable para los comicios de diputado local, sólo presenta el 59 por ciento de abstencionismo de acuerdo a los electores registrados en la lista nominal. Se observa en la tendencia por parte del PRI es alta en los comicios, se ha mantenido a pesar de la contienda tan fuerte que existe entre los partidos de oposición.

La consecuencia de que los electores no voten en los comicios es por el intercambio o clientelismo que se genera en torno al ciudadano con las agrupaciones que se encargan de moviliza, los propios partidos políticos y sus propios candidatos. Parece que el abstencionismo cada vez gana terreno, no tanto por ausentarse racionalmente, sino porque los procedimientos durante las campañas electorales se convierte en máscaras mediáticas³. Muestra de ello es el siguiente cuadro del nivel de abstencionismo en el municipio de Chimalhuacán.

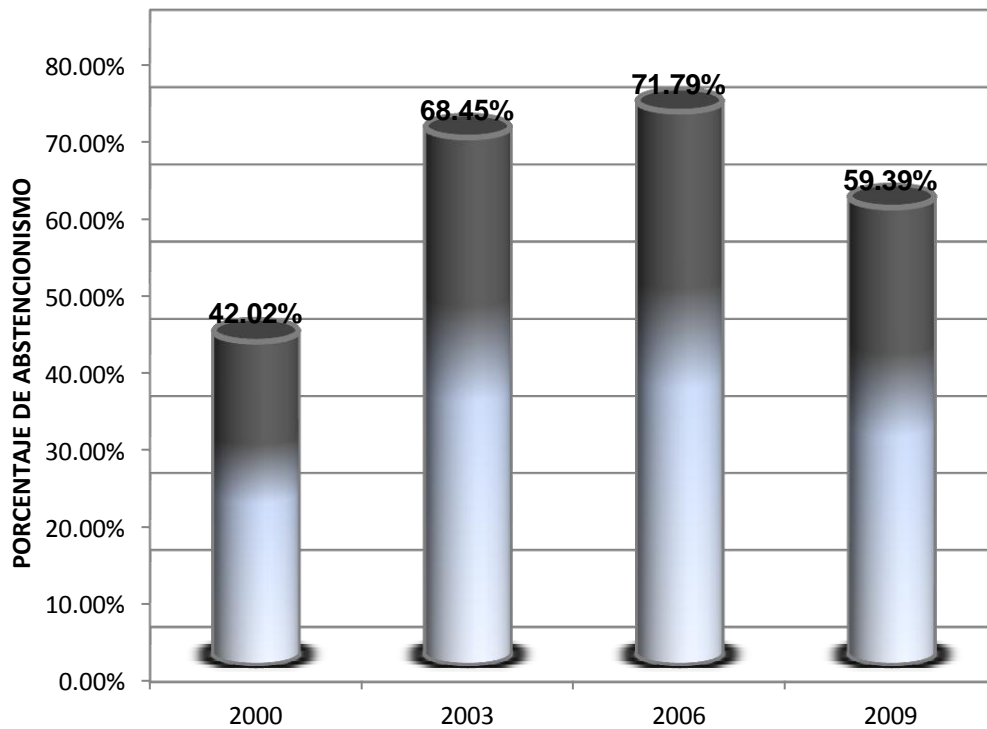
CUADRO 3. 4. PORCENTAJE DE VOTACIÓN DE AYUNTAMIENTO Y ABSTENCIONISMO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

AÑO ELECTORAL	VOTO TOTAL (%)	NIVEL DE ABSTENCIÓN
2000	57.98%	42.02%
2003	31.55%	68.45%
2006	28.21%	71.79%
2009	40.61%	59.39%

FUENTE: Elaboración propia.

³ Para Héctor Tejera las campañas electorales se han transformado paulatinamente en espectáculos y festividades de máscaras mediáticas, se refiere a las cuales los candidatos se colocan unas u otras de acuerdo a los deseos y aspiraciones de su público (2001:60)

GRÁFICA 3. 4. El nivel de abstención en el municipio de Chimalhuacán en los comicios para ayuntamiento.



FUENTE: Elaboración propia.

El cuadro 3.4. anterior muestra los datos del porcentaje de la votación obtenida en cada uno de los años en los que se realizó elecciones en el municipio, así mismo el nivel de abstencionismo que presenta Chimalhuacán. El fenómeno del abstencionismo se atribuye a la falta de creencia en la utilidad del voto, como un instrumento real de participación ciudadana, a pesar del interés mostrado de los chimalhuacanos por involucrarse, conocer e informarse sobre los asuntos que le competen al municipio, son pocos los resultados en los comicios.

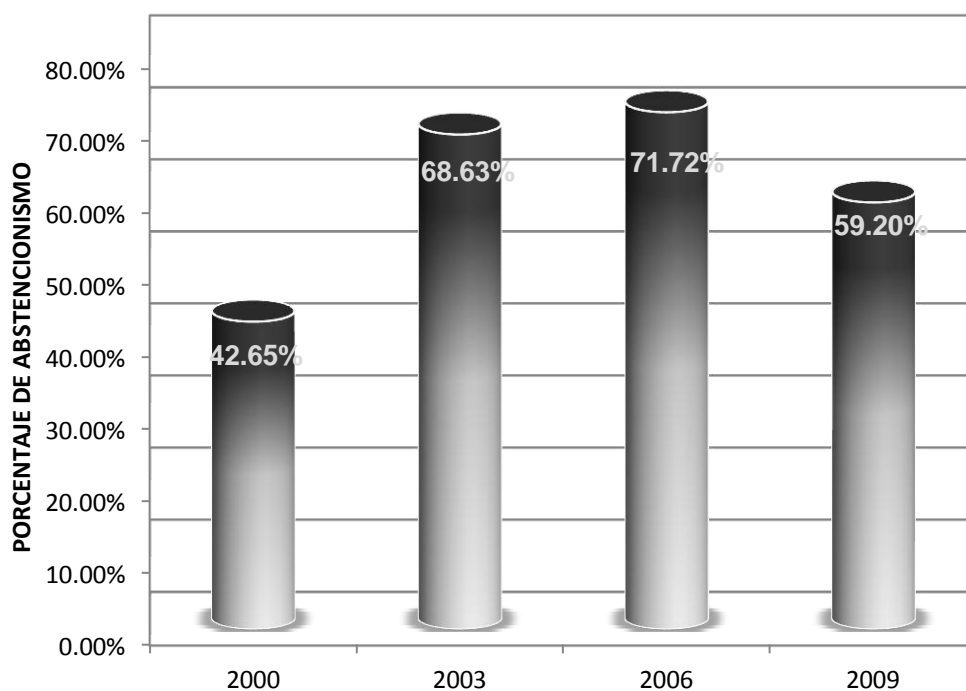
En la gráfica 3.4. se percibe el alto nivel de abstención a pesar que en el año 2009 bajo un 11 por ciento, pero no significa un avance de reducción, sino significa un esfuerzo mayor para bajar los índices de tal fenómeno.

CUADRO 3.5. PORCENTAJE DE VOTACIÓN PARA DIPUTADO LOCAL Y ABSTENCIONISMO EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

AÑO ELECTORAL	VOTO TOTAL (%)	NIVEL DE ABSTENCIÓN
2000	57.35%	42.65%
2003	31.37%	68.63%
2006	28.28%	71.72%
2009	40.80%	59.20%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICA 3.5. El nivel de abstención en el municipio de Chimalhuacán en los comicios de diputado local.



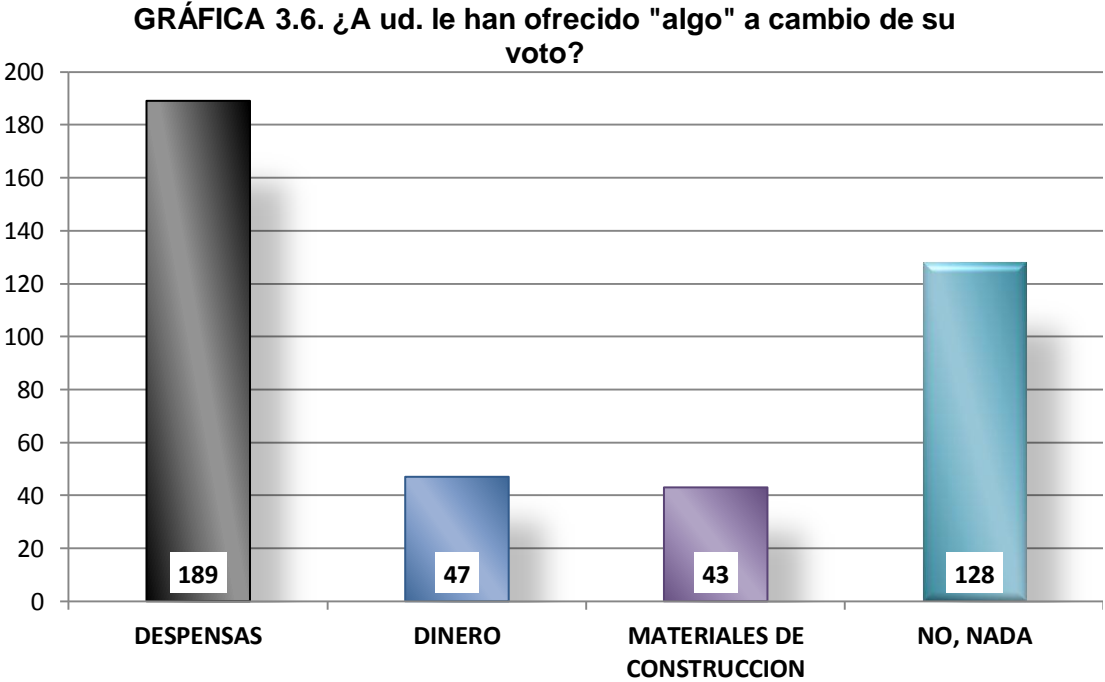
FUENTE: Elaboración propia

Otro ejemplo es el cuadro 3.5. donde la votación para diputado local resulta la misma tendencia de abstencionismo. Los años críticos son 2003 y 2006, donde el porcentaje rebasó casi dos terceras partes de la lista nominal, al igual se observa

en la gráfica que tiene una tendencia que va en descenso, pero no es considerable porque rebasa más del 50 por ciento de las expectativas del electorado.

Sin embargo, en un indicador de una cierta desafección en general de los chimalhuacanos con respecto al sistema político democrático, el incumplimiento de las promesas electorales, la falta de credibilidad de los candidatos, el desligue de los partidos políticos de los problemas concretos de la localidad y de la vida comunitaria.

Por tanto, la ciudadanía se siente utilizada por los diferentes partidos políticos y organizaciones, que pretenden acrecentar su nivel de intercambio y clientelismo, abriendo las ventanillas donde pueden ser escuchadas las demandas y necesidades ciudadanas que aquejan a los chimalhuacanos. Este medio sirve para ofrecer incentivos a cambio de otorgar su voto a favor del candidato que se establece dicho vínculo.



FUENTE: Elaboración propia

En la gráfica 3.6., un poco más del 50 por ciento de los encuestados aceptan que les han ofrecido o dado algo a cambio para que voten a favor de algún partido político o candidato. Los datos reflejan que 189 personas obtuvieron tal beneficio o propuesta, hay quienes los beneficiaron con material para construir, afortunadamente no han llegado al extremo de extorsionarlos plenamente y que muestren que lo realizaron, sólo un 23 por ciento comentan que fueron condicionados para que votaran, pero no hubo represarías contra ellos.

Por estos hechos, la ciudadanía en general pierde confianza, desaliento y prefiere abstenerse a votar, no tanto por una forma de manifestar su inconformidad o castigo, sino porque se materializa todo intento de participación y se genera un intercambio de favores o de otra índole la desarticulación de las redes sociales u organizaciones, que no dan lugar para garantizar una participación activa, desvíncula el interés con tales acontecimientos.

Si la salud de un régimen democrático se observa por la presencia de la participación ciudadana, la confianza en sus instituciones, la credibilidad, transparencia, la libertad de expresión, realmente queda a la deriva para otorgar un voto de confianza. En otras palabras, resulta una regla pragmática que es aprobada y resulta efectiva en el comportamiento electoral que se establece como una alternativa y como una máscara mediática, utilizada para garantizar un cargo público y llegar al poder.

Los chimalhuacanos han aceptado estas máscaras mediáticas para establecer vínculos de negociación mediante el cual muy pocos expresan sus demandas y reciben apoyo mutuo. Mientras que el apoyo sea mutuo, para las próximas elecciones que se llevarán a cabo para este año dos mil doce, se tiene la certeza que el próximo candidato a la presidencia municipal debe responder a los intereses principalmente de los nativos, para obtener el apoyo necesario para que llegue a colocarse como triunfador en los comicios.

El próximo escenario electoral tiene la influencia de los candidatos postulados para presidente de la república, por lo tanto, el municipio estará influenciado por el

candidato priísta Enrique Peña Nieto, que durante su triunfo como gobernador obtuvo el 49.17 por ciento de la votación a nivel estatal, ante tal dato se espera un año electoral comprometedor por que no sólo se elegirá a nivel municipal sino también nacional.

El trabajo que ha realizado el gobierno municipal de Chimalhuacán no deja un mal sabor de boca, pero tampoco se deja a un lado las deficiencias y desatinos, los asuntos sin resolver que aqueja a la población en general. No solo se puede ser espectador de sucesos tan relevantes e importantes que pueden mejorar o empeorar al país, que siempre quedara la incertidumbre de los ciudadanos de haber participado en los asuntos públicos y electorales en cualquier ámbito.

CONCLUSIÓN.

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mostró que los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a la población del municipio, arrojó elementos importantes, determinantes para el análisis y la observación de las variables de esta investigación.

Muestra que los ciudadanos del municipio poseen un alto interés en involucrarse y participar en los asuntos públicos como electorales de la localidad, pero existen datos contradictorios, estadísticamente presenta un alto porcentaje de abstención tanto en los asuntos públicos como la participación en las elecciones.

Dentro de la hipótesis planteada, se comprueba que por una parte el municipio de Chimalhuacán existe un bajo nivel de cultura política, debido a que la cultura política de los chimalhuacanos es mixta, como argumenta Almond y Verba, donde se combinan actitudes y orientaciones de orden cognitivos, afectivos y evaluativos por parte de los miembros de una comunidad hacia fenómenos políticos, mezclando aspectos democráticos y patrones de comportamiento (citados por González, 2006:25).

También se pudo comprobar que la percepción de la cultura política de los chimalhuacanos, repercute negativamente en la relación entre el ciudadano y el gobierno, cuyo surgimiento se asocia tanto por la debilidad de la población migrante como la población nativa. Dificulta un vínculo directo para establecer compromisos mutuos tanto para quienes están gobernando como para los que aspiran a tener un cargo público.

La cultura política es un campo que está en construcción y en constante cambio para definir elementos, rasgos, conductas con los cuales determine con exactitud una cultura plena. Uno de los objetivos es describir la percepción de la cultura política de los chimalhuacanos, se determina que se conserva una cultura política de tipo parroquial, en el cual se tiene tintes autoritarios y de subordinación, donde

los ciudadanos están vagamente conscientes del manejo del gobierno (Almond y Verba, citados por Battle, 2000:182).

Esta concepción no permite que el ciudadano tome y forme parte en los asuntos públicos, aunque muestre tintes de interés para involucrarse. Prefiere el ciudadano mostrar una actitud de espectador sin que pueda comprometerse cívicamente en los acontecimientos que le competen. La actitud de espectador permite que el ciudadano se limite a participar en cualquier ámbito, a causa de que sólo existe la opción de establecer vínculos clientelares entre el mismo ciudadano y gobierno. En las relaciones directas se manifiesta los intereses perseguidos en ambas partes.

La actitud y expectativa ciudadana que se interpone en la vinculación de conocer y considera una percepción más amplia, develan las propiedades del contexto cultural actual que prevalece niveles bajos de participación y grupos muy arraigados que persiguen intereses propios. El ciudadano de Chimalhuacán no concibe de otra manera para crear canales en los cuales sea escuchado para resolver sus necesidades y demandas. Tal vez, por su rezago educativo que presenta, su estatus social, está imposibilitado de crear nuevas formas de promover la solución a sus peticiones.

La falta de empleos remunerados, de un desarrollo industrial, la promoción de actividades típicas del municipio, la solución de servicios básicos y el acelerado crecimiento de urbanización, son problemas sin resolver y que repercuten en la participación ciudadana. Aunque estadísticamente los datos reflejan que desde el año 2000 a la fecha, el 40 % de los chimalhuacanos consideran que el municipio ha sido eficiente para resolver las demandas ciudadanas, que la confianza en sus autoridades persiste.

Si estos problemas repercuten en la participación ciudadana, entonces, a pesar que los chimalhuacanos muestren el interés por estar informados, por conocer los asuntos públicos, participar en marchas, en un mitin, plantones para exigir la solución de demandas que le competen al municipio y en cualquier ámbito

gubernamental. De nada sirve sino están claramente convencidos que es por una causa justa y necesaria, que compete a toda la ciudadanía del municipio.

A los chimalhuacanos se le ha educado de una manera errónea en cuanto a participar en los asuntos públicos y electorales, siempre con el intercambio de algo. La única manera para que participen el ciudadano, es a través de alguna organización o red social, en busca de satisfacer algún interés o demanda. Chimalhuacán no es la excepción de tener una gran gama de organizaciones que están en la búsqueda de incorporar al ciudadano y a su vez ganar terreno en la representatividad de los ciudadanos en las diferentes colonias o barrios del municipio, que conozcan y comparte los mismos ideales e identificación partidista.

Actualmente quien está incorporado a una organización en Chimalhuacán, de los ciudadanos encuestados son pocos los que manifiestan estar dentro de alguna (sólo un 31 por ciento), esto debe permitir la movilización de una parte de la población para que participe en los diferentes ámbitos, como las acciones no son tan convencionales, no se le informa adecuadamente a sus agremiados.

A partir de ahí, se propuso crear una red de información ciudadana, capaz de atender las diversas necesidades de la población, así mismo de establecer una relación con las organizaciones que estén interesadas en mejorar el trato y confianza en la ciudadanía, el manejo de los canales de información y comunicación siempre que estén abiertos y dispuestos los ciudadanos a expresar los problemas y demandas que tengan en común.

Esta red de información ciudadana es para atender únicamente a la ciudadanía de Chimalhuacán, en donde se creará un vínculo estrecho con la autoridad municipal y así abrir la cobertura hacia un ámbito estatal. Debido a que todas las organizaciones que existen actualmente en el municipio están vinculadas con algún partido político y responden a sus intereses ideológicos y partidistas. A pesar que están al servicio de la comunidad y a su vez a la ciudadanía.

Es necesario fortalecer e incorporar a los ciudadanos a nuevas formas de participación ciudadana, las cuales estén informados de las acciones, proyectos, planes, logros y desafíos que tiene el municipio. Asimismo que conozcan a sus autoridades municipales como a los que se encuentran dentro de su localidad, quienes tienen un papel importante en las acciones que se llevan a cabo en la solución de necesidades básicas (la introducción de drenaje, red de agua potable, electrificación, etc.).

En la medida en que los ciudadanos estén informados, sin importar su estatus social, mejorará la decisión de participar en los asuntos públicos y electorales, se pondrá en consideración todo el trabajo realizado por parte de las autoridades que gobierna actualmente y se evaluará los acontecimientos ocurridos durante la gestión. Para que en las próximas elecciones se considere la posibilidad de que permanezca el mismo partido o se busque una nueva opción que gobierne el municipio.

En Chimalhuacán lo más importante para que voten los ciudadanos es conocer al candidato y al partido político que lo postula, porque debe responder principalmente a los intereses de los nativos, más que las necesidades de los migrantes. Esto se debe porque la mayor concentración de la votación, se ve reflejado en las zonas donde habitan los nativos. La mayor participación ciudadana, se genera entre los oriundos y sus descendientes, que están en la búsqueda de conservar sus tradiciones, costumbres e ideologías arraigadas. Las zonas con menor participación son las que constituyen los habitantes que por diversas razones migraron al municipio, como no comparten las mismas razones para participar en los diferentes asuntos que le competen para conservar los usos y costumbre del municipio, se tiene una baja participación.

Por otro lado, otro de los objetivos fue conocer el nivel de abstencionismo en el municipio de Chimalhuacán, el cual rebasa el 50 por ciento de la población inscrita en la lista nominal, lo que quiere decir, que existe un alto nivel de abstención. A pesar de que los porcentajes sean altos por incluirse y conocer los asuntos

públicos, a la hora de ejercer su derecho como ciudadanos, como no se considera un hecho demandante acudir a las urnas, no se realiza en el municipio.

La participación ciudadana sin duda es uno de los pilares fundamentales de la democracia pero no se le puede exigir a la ciudadanía involucrarse en los procesos electorales, si los representantes del pueblo continúan incumpliendo con su mandato representativo y el desconocimiento de demandas de quienes votaron por ellos.

No hay que olvidar que en este año 2012, es un año electoral importante donde no sólo se va elegir a presidentes municipales, diputados locales y federales en el Estado de México, sino que también se realizara los comicios para elegir al presidente de la república. Un hecho importante para todo el país, puesto que se tendrá una fuerte influencia partidista por los candidatos postulados para el cargo de Presidente de la República y se reflejará en los distintos estados.

En el caso de Chimalhuacán no será la excepción, debido a que el municipio siempre ha sido priísta pero se espera que el trabajo realizado en las comunidades, colonias o barrios sea un punto a favor para seguir conservando su hegemonía en el municipio, para que la influencia de los otros partidos no sea un factor de riesgo y la escasa cultura política, no se una limitante para que los chimalhuacanos participen en las siguientes elecciones.

Cómo argumenta Armando Duarte y Martha Jaramillo, de “la posibilidad de que la escasa participación de amplios sectores de la sociedad en los asuntos políticos sea un producto deseado, planeado y alentado conscientemente por las minorías dominantes en la sociedad, toda vez que en un sistema político caracterizado por una difundida apatía, los márgenes de maniobra de las élites son muy superiores” (2009:168-169).

Esta minoría dominante, son principalmente las organizaciones y rede sociales constituidas en el municipio, que tendrán la ardua tarea de que los chimalhuacanos acudan a las urnas, porque de acuerdo a los datos obtenidos en

las encuestas, se contempla que 3 de cada 10 chimalhuacanos van a asistir a votar en las próximas elecciones.

Si esto resulta correcto, las mismas instituciones tanto públicas como privadas, las organizaciones civiles y redes sociales, los mismos ciudadanos en general que se encuentran comprometidos con el proceso de democratización del municipio de Chimalhuacán, se requiere que se involucren de manera responsable en un diseño y ejecución de una estrategia orientada a propiciar una nueva percepción, valores, hábitos y actitudes que garantice una cultura política sin importar las condiciones sociodemográficas, socioeconómicas, políticas y sociales, para su incrustación en la participación ciudadana en cualquier ámbito, a mediano y largo plazo. Este cambio social esté en beneficio no sólo de unos cuantos sino en la población en general de Chimalhuacán.

BIBLIOGRAFIA:

- Battle, Albert. Escritos y ensayos: "Los diez textos básicos de la Ciencia Política"; Editorial Ariel, S.A.; primera edición; Barcelona; 2000.
- Diccionario Electoral, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José; 2000; tomo 1, pp. 291-298.
- Tejera, Gaona Héctor. "Ensayos, instituto electoral del Distrito Federal". IFE; 1ra. Edición; México; 2001; 230pp.
- Linares, Borboa Luís Enrique. "la nueva relación entre la sociedad y los partidos políticos", subtítulo "el siglo XXI como proyecto democrático". Fundación Colosio a.c. Nacional. México. 1999. 156 pp.
- Tomasetta, Leonardo. "Participación y Autogestión". Amorrortu Editores. Buenos Aires-Argentina. 1975.
- Heras, Gómez Leticia. Reflexión política. "Cultura Política: el estado del arte contemporáneo". UAEM. 2002
- Recabarren Lorena S. y Marcel Aubry B. "Participación social y ciudadana", por En: Informe Especial / Instituto Libertad, vol.XVI, N° 135 (mayo 2005).
- Merino Huerta, Mauricio, *En Busca de la Democracia Municipal. La Participación Ciudadana en el Gobierno Local Mexicano*, Colmex, México.
- _____, (2001) *La participación ciudadana en la democracia*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Núm. 4, México, cuarta edición.
- Pacheco, Méndez Guadalupe. "Caleidoscopio Electoral", elecciones en México, 1979-1997. Primera edición en español. 2000. Fondo de Cultura Económica.
- Brenas, Montoya María Marta. "Abstencionismo en las elecciones municipales". Revista de derecho electoral. Número 2, segundo semestre 2006.
- Thompson, José. "Abstencionismo y participación electoral". 2007. I.D.E.A.
- Parker, Gumicio Cristina. "Abstencionismo, juventud y política en Chile actual". 2000. Universidad de Santiago de Chile.

- Tuesta, Soldevilla Fernando. "Abstencionismo y Ausentismo, ¿son iguales?". Ponencia en la XVII conferencia del Protocolo de Tikal en San José de Costa Rica. 2003.
- Duarte, Moller Armando y Marta Cecilia Jaramillo Cardona. "Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México". Ponencia presentada I Congreso Internacional de Ciencia Política. Vol. XVI No. 46. 2007.
- Kymlicka, Will y Wayne Norman. "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 2002.
- Nohlen, Dieter. "Ampliación de la participación política y reducción del Abstencionismo". XVII conferencia Protocolo de Tikal, San José Costa Rica. 2003.
- Nohlen, Dieter. "La participación Electoral como objeto de estudio". 2004
- Conde, Bonfil Carolina. "Participación Ciudadana Municipal". Colegio Mexiquense de A.C. 1997.
- Alonso, Chombo María Eugenia. "Chimalhuacán monografía municipal". Instituto Mexiquense de Cultura. Primera edición. México. 1998.
- Alonso, Martínez Eugenio. Chimalhuacán, apuntes históricos, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, Gobierno del Estado de México, México, 1981.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Plan de Desarrollo Municipal, 2009-2012, Chimalhuacán, México, 2009.

WEBGRAFIA:

- Ricoy, Saldaña Agustín; "cultura política: los conceptos fundamentales", IFE; 2006; <http://www.agora.net.mx/analisis/cuade02.html#I>) 7/05/06.
- Lic. Millán, Gómez Miguel: "participación ciudadana y Cultura Política"; Foro de opinión Publica; 2006:(<http://www.e->

[local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC Participacion ciudadana y cultura politica12](http://local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Participacion_ciudadana_y_cultura_politica12)); 3/05/06.

Covarrubias, Ana Cristina; "perfil de la Cultura Política: un instrumento para fortalecer la confianza en nuestras instituciones"; 2006:
<http://www.gobernacion.gob.mx/coloquio/Abs/19%20Covarrubias.htm>
3/05/06

Paredes, Zarate Ramiro; "Abstencionismo Electoral"; Diario;
2006;(http://166.114.28.115/20040725/udecide/udecide06.htm; 4/05/06.

García Jurado, Roberto. Critica de la teoría de la cultura política. *Polít. cult.*
[online]. 2006, no. 26 [citado 2007-11-08], pp. 133-155. Disponible en:
http://scielo.unam.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422006000200007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0188-7742. 05/11/07.

Peschard, Mariscal Jaqueline; Cuaderno de divulgación de la cultura política democrática "cultura política: los conceptos fundamentales", IFE; 2000;
<http://www.agora.net.mx/analisis/cuade02.html#l>) 7/05/06.

Galindo, Caceres Jesús. "Cultura Política, Comunicación y Democracia",
Universidad de Colima.
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n7/jesus.htm>.05/11/07

Cox, Urrejola Sebastián. [Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil: Tarea de Todos](#), septiembre de 2002.
http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/area_2.2005-10-25.2408148143

Lorena Recabarren S. y Marcel Aubry B.[Participación social y ciudadana](#), En:
Informe Especial / Instituto Libertad, vol.XVI, N° 135 (mayo 2005).
http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/area_2.2005-10-25.2408148143

Magendzo K, Abraham, [Formación Ciudadana y Objetivos Fundamentales Transversales](#), julio de 2003.
http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/area_2.2005-10-25.2408148143

Arzaluz, Socorro Solano. La Participación Ciudadana en el Gobierno Local Mexicano: Algunas reflexiones teóricas sobre el concepto. Agosto 1999.
<http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/mtema4.htm>.
6/11/07

Prieto Martín, Pedro, 2006, *Sistemas avanzados para la participación electrónica municipal: ejes conceptuales para su diseño*, Revista TEXTOS de la CiberSociedad, 9. Temática Variada. Disponible en
<http://www.cibersociedad.net>

Ramiro Paredes Zárate. Abstencionismo electoral, textos de proceso electoral.
<http://166.114.28.115/20040725/udecide/udecide06.htm>

Alcubilla, Enrique A. Abstencionismo Electoral
http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abs_tencionismo.htm 8/09/06

Campos, Vega Juan. Abstencionismo Y Democracia .Cuidad Politca- Portal diccionario. <http://www.nuevademocracia.org.mx/opinion/absten.html>
[10/08/08](http://www.nuevademocracia.org.mx/opinion/absten.html)

14.- ¿A Usted le han ofrecido “algo” a cambio de su voto? -----

- a) Despensas b) Dinero c) materiales de construcción
d) otro: _____

15.- ¿Alguna vez lo han obligado a que vote por algún partido? -----

- a) Si b) No c) Nunca

16.- ¿A Usted le gustaría participar en alguna campaña electoral?-----

- a) Si me gustaría b) No me gustaría c) No Sabe

17.- ¿De qué forma participaría Usted?-----

- a) Directa b) Indirecta b) Pasiva c) abstiene

18.- ¿Usted estaría dispuesto a participar y apoyar en algún Mitin, Marcha o Plantón para exigir Recursos Públicos o algún otro servicio para el municipio de Chimalhuacán? -----

- a) Si participaría b) Posiblemente participaría c) no participaría

19.- ¿Pertenece Usted ha algún Partido Político?-----

- a) PRI b) PRD c) PAN D) VERDE ECOLOGISTA
e) OTRO: _____

20.- ¿Simpatiza Usted con algún Partido Político?-----

- a) PRI b) PRD c) PAN D) VERDE ECOLOGISTA
e) OTRO: _____

21.- ¿Pertenece Usted alguna organización Política o Civil? (Si la respuesta es “no” pasar a la pregunta 23) -----

- a) Si b) No

22.-¿Cual es el nombre de dicha organización?_____

23.- Sabe Usted ¿Cómo se llama el Presidente Municipal de Chimalhuacán actualmente?-----

- a) Marco Antonio Lázaro Cano b) Jesús Tolentino Román B.
c) Omar Carrión d) NS/NC

24.- Sabe Usted ¿Cómo se llama el Diputado Local de Chimalhuacán actualmente?-----

- a) Miguel Ángel Casique P. b) Jesús Tolentino Román B.
c) Marco Antonio Lázaro Cano d) NS/NC

25.- Sabe Usted ¿Cómo se llama el Diputado Federal de Chimalhuacán actualmente?-----

- a) Miguel Ángel Casique P. b) Jesús Tolentino Román B.
c) Inocencio Ibarra Piña d) NS/NC

26.- Conoce Usted ¿quién es su Delegado de su barrio o colonia?-----

- a) Si, lo conozco b) No, nunca se ha presentado c) No sabe

27.- Conoce Usted ¿quién es su Copaci de su barrio o colonia?-----

- a) Si, lo conozco b) No, nunca se ha presentado c) No sabe

28.- ¿Usted tiene algún interés por conocer los asuntos políticos y sociales del municipio de Chimalhuacán?-----

- a) si, tiene interés b) Muy poco c) No, tiene interés

29.- ¿Cómo ve en este momento la situación del Municipio de Chimalhuacán durante este Gobierno?-----

- a) Mejor b) igual c) Mal d) Peor e) NS/DC

30.- En su opinión ¿cual considera qué es hoy el problema principal de Chimalhuacán? (marque una sola opción) -----

- a) Salud c) Vivienda e) Transporte y vialidad g) pavimentación
b) Educación d) Empleo f) Seguridad h) Agua y/o Drenaje

31.- ¿Usted ha sido beneficiado con alguna servicio u Obra de forma directa? (si su repuesta es “no” pasar a la pregunta 33) -----

- a) Si b) No c) Nunca

32.-¿Cuál?_____

43.- ¿Creé que existe transparencia por parte de las autoridades Municipales? -----

- a) Si hay transparencia b) Muy Poco c) No hay transparencia
d) No sabe

44.- ¿Considera que existe algún tipo de corrupción por parte de las autoridades y empleados del ayuntamiento? -----

- a) Mucho b) Poco c) no hay d) no sabe

45.- Mencione en que área considera que existe tal acción:
